

DECRETO 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria. (1)

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE, en adelante), modifica en su artículo único la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE, en adelante) y entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. Según la nueva redacción del Capítulo III del Título Preliminar, Currículo y distribución de competencias, corresponde al Gobierno fijar el diseño del currículo básico con el fin de asegurar una formación común y el carácter oficial y la validez de las titulaciones otorgadas. En desarrollo de este imperativo legal, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha publicado con fecha de 1 de marzo de 2014 en el Boletín Oficial del Estado, el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Por otro lado, el citado Real Decreto establece en su disposición final primera que las modificaciones introducidas en el currículo, la organización, objetivos, promoción y evaluaciones de Educación Primaria se implantarán para los cursos primero, tercero y quinto en el curso escolar 2014-2015, y para los cursos segundo, cuarto y sexto en el curso escolar 2015-2016.

De acuerdo con el nuevo artículo 6 bis apartado c) de la LOE, corresponde a las Administraciones educativas el establecimiento del currículo de las distintas enseñanzas reguladas en ella, que incluirá en todo caso, el currículo básico establecido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Los centros docentes, de acuerdo con el apartado 2 del artículo 3 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo de la etapa en uso de su autonomía, dentro de la regulación y límites que, de acuerdo con la normativa vigente, establece la Comunidad de Madrid en este decreto.

La inclusión de los estándares de aprendizaje evaluables en la LOMCE como parte del currículo y su definición en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, como especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de los aprendizajes y concretan mediante acciones lo que el alumno debe saber y saber hacer en relación con cada asignatura, convierten a este elemento del currículo en la clave de la evaluación. De acuerdo con dicho Real Decreto, los maestros evaluarán curso a curso a sus alumnos, los centros educativos lo harán al finalizar el tercer curso, según lo que establezca la Comunidad de Madrid, y, al finalizar el sexto curso, se realizará una prueba individualizada a todos los alumnos del territorio nacional con las características que establezca el Gobierno de acuerdo con las Comunidades Autónomas.

Por este motivo, se hace necesario que los estándares del currículo se formulen para cada una de las áreas troncales de la Educación Primaria curso a curso, graduando cuidadosamente el nivel de los aprendizajes evaluables en cada uno de ellos y poniendo especial énfasis en los de Lengua Castellana y Literatura y en los de Matemáticas, por ser estas áreas de

1 .- BOCM de 25 de julio de 2014.

El texto reproducido incorpora las modificaciones efectuadas por las siguientes normas:

- Decreto **17/2018**, de 20 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria. (BOCM de 26 de marzo de 2018)
- Decreto **8/2019**, de 19 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Primaria. (BOCM de 26 de febrero de 2019)

especial relevancia para la formación de los alumnos y para su evaluación al finalizar los cursos tercero y sexto.

La Educación Primaria es quizás la etapa más importante de la enseñanza. Una Enseñanza Primaria de calidad es fundamental para el éxito escolar de toda la población. Es necesario, por tanto, que los alumnos adquieran en esos primeros años los conocimientos y las destrezas que les permitan profundizar posteriormente, en el estudio de las diferentes disciplinas.

Debe buscarse desde los primeros años, el dominio de la lengua oral y escrita y el de la aritmética y la geometría, a fin de que los alumnos adquieran unos fundamentos sólidos. De ahí que, sobre todo, en los tres primeros cursos, la enseñanza se centre en la adquisición de las destrezas lingüísticas y matemáticas.

De acuerdo con los resultados en la evaluación prevista por la LOMCE al finalizar el tercer curso, los centros podrán fijar en los tres últimos cursos un tiempo en el horario para el refuerzo o enriquecimiento de los contenidos de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

El conocimiento de lenguas extranjeras es un instrumento esencial en la formación. Particularmente, el conocimiento de la lengua inglesa ofrece nuevas oportunidades en una sociedad abierta y globalizada. Se introducirá progresivamente desde el primer año poniendo el énfasis en las destrezas de comprensión auditiva y expresión oral. Al finalizar la Educación Primaria, los escolares deben alcanzar un nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

El estudio de los contenidos de Geografía y de Historia incluidos en el área de Ciencias Sociales contribuirá a que los escolares sitúen en el espacio y en el tiempo hechos y personajes clave de la historia y de la cultura de España.

El estudio de las Ciencias de la Naturaleza, junto con el de las Ciencias Sociales, ha de permitir que los alumnos de doce años adquieran los conocimientos mínimos que, después de seis años de escolarización obligatoria, les permitan desenvolverse con soltura en la naturaleza y familiarizarse con aspectos culturales básicos que, posteriormente, les permitan leer, estudiar y profundizar en conocimientos más elevados.

La Educación Física es importante para la adquisición de hábitos de vida activa y saludable en los primeros años de escolarización. Entre estos hábitos, necesarios para alcanzar un desarrollo físico de carácter integral, el de la práctica deportiva tiene especial relevancia. El deporte, tanto individual como en equipo, ayuda, además, a fomentar la disciplina, la fuerza de voluntad, el espíritu de superación y colaboración y el respeto a las normas y reglas del juego. Los centros escolares fomentarán la actividad física y la práctica deportiva en las clases de Educación Física y en las horas de recreo.

Es aconsejable iniciar la educación musical de los niños a través del canto y fomentar la formación de grupos corales en los colegios, ya que el canto es la manera más natural de hacer música. A través del canto los alumnos pueden acceder a la práctica de la música de cualquier época y estilo. La participación en un coro exige del alumno disciplina y esfuerzo en aras de un bien común, y contribuye, por tanto, al fomento del sentido de la responsabilidad y al cultivo del sentimiento de colaboración de los alumnos.

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación permite enriquecer la metodología didáctica y supone un valioso auxiliar para la enseñanza.

Se incluyen en este decreto algunas recomendaciones de metodología didáctica que los centros, en el ejercicio de su autonomía pedagógica, podrán, si así lo estiman, concretar y aplicar.

La Comunidad de Madrid, al amparo de lo previsto en el artículo 29 del Estatuto de Autonomía, es plenamente competente en materia de educación no universitaria, y le

corresponde, por tanto, establecer las normas que, respetando las competencias estatales, desarrollen los aspectos que han de ser de aplicación en su ámbito territorial.

Procede, pues, que la Comunidad de Madrid apruebe la normativa que, por un lado, integre y respete lo previsto en Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, y, por otro, lo desarrolle de acuerdo con la potestad que le ha sido atribuida, regulando la práctica educativa en la Educación Primaria dentro del ámbito territorial de esta Comunidad Autónoma.

En el proceso de elaboración de este decreto ha emitido dictamen el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con el artículo 2.1.b) de la Ley 12/1999, de 29 de abril, de creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, modificada por el artículo 29 de la Ley 9/2010, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y Racionalización del Sector Público.

En virtud de todo lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Consejera de Educación, Juventud y Deporte, oído el Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 24 de julio de 2014,

DISPONE

Artículo 1 .- *Objeto y ámbito de aplicación*

El presente decreto constituye el desarrollo para la Educación Primaria de lo dispuesto en el Título I, Capítulo II, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa y en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

A los efectos de lo dispuesto en este decreto, el currículo de la Educación Primaria está formado por los siguientes elementos: objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y metodología didáctica de esta etapa educativa.

Este decreto será de aplicación en los centros docentes públicos y en los centros docentes privados de la Comunidad de Madrid que, debidamente autorizados, impartan enseñanzas de Educación Primaria.

Artículo 2 .- *Principios generales*

La Educación Primaria forma parte de la enseñanza básica y, por tanto, tiene carácter obligatorio y gratuito.

Esta etapa educativa comprende seis cursos académicos que se cursarán ordinariamente entre los seis y los doce años de edad. Cada curso constituye la unidad temporal de programación y evaluación en la Educación Primaria.

Los alumnos se incorporarán ordinariamente al primer curso de la Educación Primaria en el año natural en que cumplan seis años.

Artículo 3 .- *Finalidad*

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la resolución de problemas y la geometría, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de

garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria. La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes de los alumnos y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

Artículo 4.- *Objetivos de la etapa*

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en uno mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales en los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas y la no discriminación de personas con discapacidad.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas.

f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, conocer y respetar el cuerpo humano, y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales y plantas y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y el respeto a las normas para evitar accidentes de tráfico.

Artículo 5.- *Competencias*

A efectos del presente decreto, las competencias del currículo serán las siguientes:

- 1.º Comunicación lingüística.
- 2.º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- 3.º Competencia digital.
- 4.º Aprender a aprender.
- 5.º Competencias sociales y cívicas.
- 6.º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7.º Conciencia y expresiones culturales.

Las actividades de aprendizaje se planificarán, en lo posible, de modo que integren más de una competencia.

Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Artículo 6 .- Organización de la etapa de Educación Primaria

1. La etapa de Educación Primaria comprende seis cursos académicos y se organiza en áreas. Estas áreas se agrupan en tres bloques de asignaturas: asignaturas troncales, asignaturas específicas y asignaturas de libre configuración autonómica. La organización de los contenidos en áreas se entenderá sin perjuicio del carácter global de la etapa.

2. Los alumnos deben cursar las siguientes áreas del bloque de asignaturas troncales en cada uno de los cursos:

- a) Ciencias de la Naturaleza.
- b) Ciencias Sociales.
- c) Lengua Castellana y Literatura.
- d) Matemáticas.
- e) Primera Lengua Extranjera.

3. Los alumnos cursarán, además, las siguientes áreas del bloque de asignaturas específicas en cada uno de los cursos:

- a) Educación Física.
- b) Religión o Valores Sociales y Cívicos, a elección de los padres o tutores legales.
- c) En función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca la Consejería con competencias en materia de educación y, en su caso, de la oferta de los centros docentes, al menos una de las siguientes áreas del bloque de asignaturas específicas:
 - 1) Educación Artística.
 - 2) Segunda Lengua Extranjera.
 - 3) Religión, solo si los padres o tutores legales no la han escogido en la elección indicada en el apartado 3.b).
 - 4) Valores Sociales y Cívicos, solo si los padres o tutores legales no la han escogido en la elección indicada en el apartado 3.b).

4. Los centros, con carácter general, impartirán el área de Educación Artística, sin perjuicio de que aquellos centros que dispongan de recursos propios puedan impartir, en sustitución o además de esta, alguna otra de las áreas a las que hace referencia el apartado 3.c) de este artículo.

5. Los alumnos podrán cursar alguna área más en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, que podrá ser del bloque de asignaturas específicas no cursadas; de

profundización o refuerzo de áreas troncales; o cualquiera de las siguientes áreas de libre configuración autonómica: "Tecnología y recursos digitales para la mejora del aprendizaje"; "Convivencia"; "Convivencia: Respeto y Tolerancia"; y "Creatividad y Emprendimiento", cuyos currículos se incluyen en el anexo III. (2)

6. La Consejería con competencias en materia de educación podrá autorizar otras asignaturas de libre configuración autonómica a propuesta de los centros. En este caso, los centros presentarán a la Dirección General competente la propuesta de currículo para estas áreas para su correspondiente autorización.

7. La enseñanza de la religión se impartirá en todos los cursos de la etapa y se ajustará a lo establecido en la disposición adicional segunda del presente decreto.

Artículo 7.- Currículo

El currículo de la Educación Primaria en los centros docentes de la Comunidad de Madrid se establece del modo siguiente:

a) Áreas troncales:

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de las áreas troncales son los del currículo básico fijados para dichas áreas en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

En el Anexo I del presente decreto se formulan y se distribuyen por cursos los contenidos en todas las áreas y asimismo, se distribuyen los estándares de aprendizaje evaluables, en todas, excepto en Primera Lengua Extranjera, con el objeto de graduar con precisión los aprendizajes, así como las recomendaciones metodológicas oportunas.

b) Áreas específicas:

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de las áreas específicas son los del currículo básico fijados para dichas áreas en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

En el Anexo II del presente decreto se establecen los contenidos de las áreas Educación Artística, Educación Física, Segunda Lengua Extranjera y Valores Sociales y Cívicos para toda la etapa, incorporando los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

c) Áreas de libre configuración autonómica: (3)

En el Anexo III del presente decreto se establecen los contenidos, los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de las áreas de libre configuración autonómica: "Tecnología y recursos digitales para la mejora del aprendizaje"; "Convivencia"; "Convivencia: Respeto y Tolerancia", y "Creatividad y Emprendimiento"

Artículo 8.- Elementos transversales del currículo (4)

1. La Consejería con competencias en materia de educación fomentará la calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, accesibilidad universal, diseño para todos, atención a

2.- Redacción dada al apartado 5 del artículo 6 por Decreto **8/2019**, de 19 de febrero, del Consejo de Gobierno. (BOCM de 26 de febrero de 2019)

3.- Redacción dada a la letra c) del artículo 7 por Decreto **8/2019**, de 19 de febrero.

4.- Redacción dada al artículo 8 por Decreto **17/2018**, de 20 de marzo, del Consejo de Gobierno.

la diversidad y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

2. Se integrarán los contenidos necesarios para que se eduque a los escolares en el respeto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y en la convicción de que la garantía de esa igualdad radica en compartir los mismos derechos y los mismos deberes.

3. Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Se incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

4. Se fomentarán acciones y valores de respeto, deportividad y trabajo en equipo en todas las actividades deportivas, con la finalidad de prevenir actitudes y conductas antideportivas en los actos y competiciones deportivas.

5. Los centros educativos promoverán acciones para la mejora de la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo, la empatía y la resolución de conflictos.

6. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

7. Asimismo los centros educativos, en consonancia con el desarrollo de sus competencias, garantizarán la inclusión de los contenidos ya contemplados en este Decreto de currículo y acordes a lo previsto en la [Ley 2/2016, de 29 de marzo](#), de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, y en la [Ley 3/2016, de 22 de julio](#), de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid, en las programaciones docente y velarán para que las mismas contengan pedagogías adecuadas para el reconocimiento y respeto de las personas LGTBI y sus derechos.

La programación docente comprenderá la sensibilización en cuanto a las normas internacionales de derechos humanos y los principios de igualdad y no discriminación, incluidos los concernientes a la orientación sexual y la identidad de género.

8. A fin de fomentar el hábito de la lectura, dentro del horario destinado al área de Lengua Castellana y Literatura, se dedicará un tiempo diario a la misma.

9. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las áreas.

10. La Consejería competente en materia de educación fomentará las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

11. La Consejería competente en materia de educación adoptará medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento infantil. A estos efectos, dicha Consejería promoverá la práctica diaria del ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, con las garantías suficientes para que se logre el desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

12. Se incorporarán contenidos de educación vial y de primeros auxilios, y se promoverán acciones para la prevención de los accidentes.

Artículo 9 .- *Evaluación de los aprendizajes*

1. La evaluación de los aprendizajes de los alumnos durante la etapa será continua y global, y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas del currículo.

2. Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, serán los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa.

3. La Consejería con competencias en materia de educación regulará la evaluación y los documentos inherentes a la misma.

[Por [Orden 3622/2014, de 3 de diciembre](#), de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento, así como la evaluación y los documentos de aplicación en la Educación Primaria]

4. Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que se establecerán los oportunos procedimientos.

Artículo 10 .- *Promoción*

1. El alumno accederá al curso o etapa siguiente siempre que logre los objetivos de la etapa o los que correspondan al curso realizado, y alcance el grado de adquisición de las competencias correspondientes. De no ser así, podrá repetir una sola vez durante la etapa, con un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo, que será organizado por los centros docentes.

2. La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno.

3. El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción de los alumnos tomando especialmente en consideración la información y el criterio del maestro tutor.

4. Se atenderá especialmente a los resultados de las evaluaciones individualizadas de tercer curso de Educación Primaria y final de Educación Primaria.

5. Los alumnos que accedan a un nuevo curso con evaluación negativa en alguna de las áreas del curso o cursos precedentes recibirán los apoyos necesarios para la recuperación de estas. A estos efectos, la planificación de los maestros incluirá actividades destinadas a la adquisición de dichos aprendizajes, con indicación de los maestros responsables.

Artículo 11 .- *Evaluación al finalizar el tercer curso*

1. Los centros realizarán una evaluación individualizada de todos los alumnos al finalizar el tercer curso en la que se comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas.

2. A través de la Dirección General competente en materia de ordenación académica de las enseñanzas correspondientes a Educación Primaria, la Consejería con competencias en materia de educación establecerá el diseño y aplicación de la prueba, así como el modelo de informe de los resultados.

3. De resultar desfavorable esta evaluación, el equipo docente deberá adoptar, en colaboración con las familias, las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas fijando y ejecutando planes de mejora de resultados individuales o colectivos que permitan solventar las dificultades.

Artículo 12 .- *Evaluación final de Educación Primaria*

1. Al finalizar el sexto curso de Educación Primaria, se realizará una evaluación individualizada a todos los alumnos, en la que se comprobará el grado de adquisición de las competencias en comunicación lingüística y en matemáticas, y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa, de acuerdo con las características generales de las pruebas que establezca el Gobierno. Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables para esta evaluación serán los que figuran en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

2. El resultado de la evaluación se expresará en los niveles: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB). El nivel obtenido por cada alumno se hará constar en un informe que será entregado a los padres o tutores legales. Dicho informe tendrá carácter informativo y orientador para los centros en los que los alumnos hayan cursado sexto curso de Educación Primaria y para aquellos en los que vayan a continuar sus estudios, así como para los equipos docentes, los padres o tutores legales y los alumnos.

3. La Consejería con competencias en materia de educación podrá establecer planes específicos de mejora en aquellos centros públicos cuyos resultados sean inferiores a los valores que, a tal objeto, se hayan establecido. En relación con los centros concertados, se estará a la normativa reguladora del concierto correspondiente.

Artículo 13 .- *Evaluación con fines diagnósticos*

La Consejería con competencias en materia de educación podrá realizar otras evaluaciones con fines diagnósticos, de acuerdo con el artículo 144 apartado 2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.

Artículo 14 .- *Tutoría*

1. En la Educación Primaria, los maestros tutores orientarán el proceso educativo individual y colectivo de los alumnos.

2. El maestro tutor coordinará el trabajo del grupo de maestros y mantendrá una relación permanente con las familias, a fin de facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 4.1.d) y g) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

Artículo 15 .- *Calendario escolar*

El calendario escolar, que fijará anualmente la Consejería con competencias en materia de educación, comprenderá un mínimo de 175 días lectivos para las enseñanzas obligatorias, de acuerdo con la disposición adicional sexta del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Artículo 16 .- *Horario lectivo*

1. De forma general, los centros docentes de la Comunidad de Madrid que imparten Educación Primaria adoptarán el horario lectivo que figura en el Anexo IV del presente Decreto. (5)

2. Los centros escolares de la Comunidad de Madrid que imparten enseñanza bilingüe, se regirán por lo establecido en la disposición adicional primera de este decreto y por la normativa que lo desarrolle.

Artículo 17 .- Atención a la diversidad

1. La intervención educativa en esta etapa debe facilitar el aprendizaje de todos los alumnos que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales por discapacidad, por dificultades específicas de aprendizaje (entre ellas la dislexia), por presentar Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por su incorporación tardía al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar. Corresponde a la Consejería con competencias en materia de educación adoptar las medidas necesarias para identificar a los alumnos con dificultades específicas de aprendizaje y valorar de forma temprana sus necesidades.

2. La Consejería con competencias en materia de educación regulará los aspectos enumerados en el apartado 1 de este artículo y establecerá las medidas oportunas para que todos los alumnos alcancen el adecuado nivel en las competencias del currículo, así como los objetivos establecidos con carácter general para la Educación Primaria. (6)

[Por [Orden 1493/2015, de 22 de mayo](#), de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales en la Comunidad de Madrid]

[Por [Orden 3622/2014, de 3 de diciembre](#), de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento, así como la evaluación y los documentos de aplicación en la Educación Primaria]

[Por [Orden 1644/2018, de 9 de mayo](#), de la Consejería de Educación e Investigación, se determinan algunos aspectos de la incorporación tardía y la reincorporación del alumnado a la enseñanza básica del sistema educativo español en los centros docentes de la Comunidad de Madrid]

Artículo 18 .- Autonomía de los centros

1. Dentro de la regulación y límites establecidos en la presente norma, los centros docentes podrán:

a) Complementar los contenidos de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica y configurar su oferta formativa. En su caso, elaborar el currículum de las asignaturas de libre configuración autonómica a que se refiere el artículo 6.6.

b) Diseñar e implantar métodos pedagógicos y didácticos propios.

c) Determinar la carga horaria correspondiente a las diferentes asignaturas.

2. La Consejería con competencias en materia de educación fomentará la autonomía pedagógica y organizativa de los centros, favorecerá el trabajo en equipo de los maestros y

5 .- Redacción dada al artículo 16.1 por Decreto **17/2018**, de 20 de marzo, del Consejo de Gobierno.

6 .- Véase la Orden **3622/2014**, de 3 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento, así como la evaluación y los documentos de aplicación en la Educación Primaria.

estimulará la actividad investigadora a partir de su práctica docente. Además, velará porque los maestros reciban el trato, la consideración y el respeto acordes con la importancia social de su tarea.

3. Los centros, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, planes de trabajo, formas de organización o ampliación del horario escolar en los términos que establezca la Consejería con competencias en materia de educación, sin que, en ningún caso, se impongan aportaciones de las familias ni exigencias para la Consejería.

4. La Consejería con competencias en materia de educación regulará las condiciones y el procedimiento para que los centros puedan modificar la distribución horaria y adecuar los contenidos de las áreas del currículo establecidos en este decreto, así como para que puedan impartir una parte de las asignaturas en lenguas extranjeras, siempre que el horario lectivo mínimo correspondiente a las asignaturas del bloque de asignaturas troncales, computado de forma global para toda la Educación Primaria, no sea inferior al 50 por 100 del total del horario lectivo fijado y que ello no suponga modificación de sus aspectos básicos regulados por el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

[Por [Orden 3814/2014, de 29 de diciembre](#), de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los planes de estudio de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid]

5. Los centros docentes desarrollarán y completarán las medidas de atención a la diversidad que establezca la Comunidad de Madrid, adaptándolas a las características de los alumnos y a su realidad educativa. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA (7)

Colegios bilingües

1. La Consejería con competencias en materia de educación podrá autorizar que una parte de las áreas del currículo, con la excepción de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura, se imparta en lenguas extranjeras sin que ello suponga modificación de los aspectos básicos del currículo regulados en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. A lo largo de la etapa se procurará que los alumnos adquieran la terminología básica de las áreas en ambas lenguas.

2. La lengua castellana solo se utilizará como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. Se priorizará la comprensión y expresión oral.

3. Los centros que impartan una parte de las áreas del currículo en lenguas extranjeras aplicarán, en todo caso, para la admisión de alumnos, los criterios establecidos en el artículo 84 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

4. Los colegios bilingües de la Comunidad de Madrid se regirán por la normativa específica que dicte la Consejería competente en materia de educación para adaptar lo dispuesto en el presente Decreto a las necesidades del programa bilingüe.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA

Enseñanza de la religión

7.- Redacción dada a la Disposición Adicional Primera por Decreto **17/2018**, de 20 de marzo.

1. La enseñanza de la religión se ajustará a lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa y en la disposición adicional segunda del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

2. La Consejería con competencias en materia de educación garantizará que, al inicio de la etapa, los padres o tutores legales puedan manifestar la voluntad de que sus hijos reciban o no enseñanzas de religión. Dicha decisión podrá ser modificada al principio de cada curso académico. Asimismo, se garantizará que dichas enseñanzas se impartan en horario lectivo y en condiciones de igualdad con las demás áreas.

3. Los centros docentes, de conformidad con los criterios que determine la Consejería con competencias en materia de educación, desarrollarán las medidas organizativas para que los alumnos cuyos padres o tutores legales no hayan optado por la asignatura de Religión cursen la de Valores Sociales y Cívicos, de modo que la elección de una u otra no suponga discriminación alguna, sin perjuicio del respeto al Proyecto Educativo, y en su caso, el carácter propio del centro.

DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA

Modificación del Decreto 149/2000, de 22 de junio, por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión de los centros docentes públicos no universitarios

Se modifica el artículo 8, apartado 1, que pasa a tener la siguiente redacción:

"1. El estado de gastos estará integrado por los créditos precisos para el funcionamiento del centro y el cumplimiento de los objetivos programados, en orden a la prestación del servicio educativo. Respecto de los créditos destinados a gastos corrientes de funcionamiento, en el primer semestre de cada ejercicio presupuestario la Comunidad de Madrid pondrá a disposición de los centros docentes el 60 por 100 del importe del crédito anual. Este porcentaje no será de aplicación respecto de los créditos destinados a otros tipos de gasto. "

DISPOSICIÓN TRANSITORIA ÚNICA

Vigencia de otras normas sobre la materia

En las materias para cuya regulación remite el presente decreto a ulteriores disposiciones, y en tanto estas no sean dictadas, serán de aplicación, en cada caso, las normas de ese rango vigentes a la fecha de entrada en vigor de este decreto, siempre que no se opongan a lo en él dispuesto.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA

Derogación Normativa

A partir de la total implantación de las enseñanzas reguladas en el presente decreto, quedan derogadas las normas de igual o inferior rango que se opongan a lo establecido en esta norma.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

Calendario de implantación

El currículo establecido en este decreto se implantará para los cursos primero, tercero y quinto en el curso escolar 2014-2015, y para los cursos segundo, cuarto y sexto en el curso escolar 2015-2016.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

Habilitación para el desarrollo normativo

Se habilita al titular de la Consejería competente en materia de educación para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución de lo dispuesto en este decreto.

DISPOSICIÓN FINAL TERCERA

Entrada en vigor (8)

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, salvo la disposición adicional tercera, que entrará en vigor el 1 de enero de 2015.

ANEXO I

ASIGNATURAS TRONCALES

Ciencias de la naturaleza

INTRODUCCIÓN

Orientaciones metodológicas

El estudio de los contenidos del área de Ciencias de la Naturaleza tiene por objetivo comprender y describir tanto el mundo de la propia naturaleza como aquel que el hombre ha construido.

La contemplación de un fenómeno natural desencadena preguntas de modo inevitable. Acostumbrar al niño a observar y buscar respuestas es el mejor sistema para introducirle en el estudio de las ciencias.

La enseñanza y el aprendizaje de las ciencias proporcionan al alumno la oportunidad de conocer y poner en práctica los valores y las conductas que están en la base del trabajo científico: observación, análisis, crítica, contraste, reflexión, perseverancia, así como la formulación de preguntas, la confección de hipótesis, la interpretación de datos y la experimentación.

Por otra parte, el conocimiento de la naturaleza conducirá a los alumnos a respetarla. Aprenderán a hacerse responsables de la conservación del medioambiente, del cuidado de los seres vivos y de su propia salud.

Al ser un área del bloque de las asignaturas troncales, los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables para toda la etapa son los propuestos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. La Comunidad de Madrid ha complementado y concretado los contenidos, distribuyéndolos, junto con los estándares de aprendizaje evaluables, curso a curso.

Los contenidos se distribuyen en un bloque común que versa sobre estrategias de trabajo y técnicas de estudio aplicables en todos los cursos de la etapa y en otros tres bloques, que se repiten en cada uno de los cursos.

En el bloque "El ser humano y la salud" se recogen, esencialmente, los contenidos relacionados con la anatomía y fisiología del cuerpo humano. Los contenidos del bloque "Los seres vivos", introducen al alumno en el mundo de las plantas y de los animales. El tercer

8.- A tenor de la disposición Final Única del Decreto **8/2019**, de 19 de febrero, del Consejo de Gobierno, las modificaciones introducidas por el mismo en el presente currículo entrarán en vigor en el curso escolar 2019-2020.

bloque, "Materia y energía. Tecnología, objetos y máquinas", tiene como objetivo aproximar a los alumnos, de una forma experimental y sencilla, al estudio de la Física.

Es esencial que la enseñanza de los contenidos de esta área se haga de forma muy práctica, utilizando láminas, vídeos, fotografías y todas aquellas herramientas que las tecnologías puedan ofrecer al maestro.

Se recomienda la utilización de textos sobre la vida de los grandes científicos y descubridores o sobre la historia de inventos que han transformado la forma de vida del hombre. Estas lecturas enriquecerán los conocimientos de los escolares al tiempo que despertarán su interés por ampliar sus conocimientos.

Primer curso

El ser humano y la salud

Conocimiento del cuerpo humano.

1. Identifica y localiza las partes externas del cuerpo.
2. Describe la función de los músculos, huesos y articulaciones.
3. Identifica los cinco sentidos y localiza los órganos correspondientes.

Hábitos de higiene. Cuidado de la salud. Ejercicio físico.

4. Adopta los hábitos necesarios de higiene personal, cuidado y descanso.
5. Identifica y valora hábitos de vida saludables para prevenir enfermedades.
6. Conoce las repercusiones para la salud del modo de vida.
7. Conoce los beneficios del ejercicio físico y de una alimentación sana.

Conocimiento de uno mismo y de los demás.

8. Desarrolla la identidad y la autonomía personal.
9. Es capaz de analizar los propios sentimientos y respeta los de los demás.
10. Asume la responsabilidad sobre lo que hace o dice.
11. Adquiere hábitos de trabajo y de estudio.

Los seres vivos

Distinción entre seres vivos y objetos inertes.

12. Identifica y explica las diferencias entre seres vivos y seres inertes.

Clasificación de los seres vivos.

13. Observa el reino de los animales y de las plantas, identificando sus características generales.

El reino de los animales.

14. Identifica las características que diferencian a los animales de otros seres vivos.
15. Identifica las características que diferencian a los animales vertebrados de los invertebrados. Observa e identifica algunos animales de cada uno de estos grupos.
16. Explica lo que diferencia a los animales domésticos y salvajes. Observa e identifica algunos animales de cada uno de estos grupos.

El reino de las plantas.

17. Identifica y observa las características que diferencian los tipos de plantas (árbol, arbusto y hierba).
18. Observa algunas plantas silvestres y otras cultivadas.
19. Conoce las partes de la planta (raíz, tallo y hoja).

Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.

20. Conoce el cuidado que requieren los animales y las plantas.

Segundo curso

El ser humano y la salud

Las funciones vitales en el ser humano.

1. Describe de forma general las funciones de nutrición, relación y reproducción en el ser humano.

El aparato locomotor.

2. Identifica y localiza los principales huesos, músculos y articulaciones.

Seguridad personal y prevención de riesgos.

3. Adquiere hábitos de prevención de riesgos y cuida de su seguridad personal.

Los seres vivos

El reino de los animales. Características y clasificación.

4. Explica las características generales de los distintos grupos de animales vertebrados: mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces.

5. Explica las características de los grupos de animales invertebrados.

La nutrición en el reino animal.

6. Clasifica los animales por su forma de alimentación: omnívoros, carnívoros y herbívoros.

7. Identifica algunos animales de cada uno de estos grupos.

El reino de la plantas. Características y clasificación.

8. Identifica y explica la diferencia entre las plantas de hoja caduca y de hoja perenne.

La reproducción en el reino de las plantas.

9. Conoce la forma de reproducción de las plantas (flores, frutos y semillas).

10. Identifica y explica la diferencia entre las plantas con flor y las plantas sin flor.

Materia y energía. Tecnología, objetos y máquinas

Características de los materiales.

11. Observa algunos materiales y describe sus características según su color, forma, plasticidad, dureza, etcétera.

Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso de la sociedad. Máquinas y aparatos. Inventos y descubrimientos importantes para la vida del hombre.

12. Identifica algunas máquinas y aparatos de la vida cotidiana y explica su utilidad y funcionamiento.

13. Construye algún aparato sencillo y explica su utilidad.

14. Explica los cambios que, inventos y descubrimientos como el fuego, la rueda o el arado, introdujeron en la forma de vida del hombre.

Tercer curso

El ser humano y la salud

Las funciones vitales del ser humano.

1. Conoce los aparatos implicados en las funciones de relación (órganos de los sentidos, aparato locomotor y sistema nervioso), nutrición (aparato respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor) y reproducción (aparato reproductor).

Los sentidos.

2. Conoce el funcionamiento de los órganos de los sentidos, sus posibles alteraciones y los cuidados que precisan.

El aparato digestivo.

3. Describe las principales características del aparato digestivo.

4. Identifica y localiza los órganos que lo constituyen (boca, esófago, estómago, intestino delgado e intestino grueso).

Salud y enfermedad.

5. Reconoce la importancia de una alimentación sana.

6. Conoce los principios de una dieta equilibrada.

Los seres vivos

Los animales vertebrados e invertebrados. Clasificación y características.

Las plantas. Estructura y fisiología.

7. Observa e identifica las características de los distintos grupos de plantas.

Observación y estudio de los animales y plantas.

8. Hace uso de la lupa en los diferentes trabajos que realiza.

9. Utiliza guías para observar las características y formas de vida de diferentes tipos de animales y plantas.

10. Utiliza los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados para el estudio de animales y plantas.

11. Comunica de manera oral y escrita los resultados de los trabajos realizados.

12. Elabora fichas y cuadernos de campo.

Seguridad personal y prevención de riesgos.

13. Conoce y respeta las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.

Materia y energía. Tecnología, objetos y máquinas

Estados de la materia.

14. Observa las propiedades de sólidos, líquidos y gases.

15. Identifica el agua en los tres estados.

La energía. La electricidad.

16. Explica el efecto del calor sobre diferentes materiales.

17. Distingue conductores y aislantes.

Sustancias puras y mezclas.

18. Realiza algunas mezclas y explica sus características.

Máquinas y aparatos en la vida cotidiana. Importantes inventos y descubrimientos.

19. Describe alguna máquina y aparato de la vida cotidiana explicando sus componentes, funcionamiento y utilidad.

20. Identifica la importancia de la invención de la máquina de vapor y del telégrafo.

Cuarto curso

El ser humano y la salud

El aparato circulatorio.

1. Identifica las principales características del aparato circulatorio.

2. Explica las funciones del corazón, las venas y las arterias.

El aparato respiratorio.

3. Identifica las principales características del aparato respiratorio.
4. Explica las funciones de los pulmones, los bronquios y la tráquea.

El aparato reproductor.

5. Identifica las principales características del aparato reproductor en el hombre y en la mujer.
6. Explica de forma general la fecundación, el desarrollo embrionario y el parto.

Salud y enfermedad.

7. Conoce algunas enfermedades que afectan a los aparatos y sistemas del organismo humano estudiados.
8. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir dichas enfermedades.
9. Reconoce los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas.

Los seres vivos

Animales vertebrados.

10. Explica la alimentación, respiración y reproducción en mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces.

Animales invertebrados. Clasificación.

11. Identifica, observa y explica las características de los diferentes grupos de animales invertebrados.

Las plantas.

12. Explica la nutrición y reproducción de las plantas.
13. Fotosíntesis. Explica su importancia para la vida en la Tierra.

Materia y energía. Tecnología, objetos y máquinas

Estudio y clasificación de algunos materiales.

14. Observa, identifica, describe y clasifica algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación y conductividad térmica).

El peso de un cuerpo.

15. Utiliza diferentes procedimientos para la medida del peso de un cuerpo.

Flotación de los cuerpos en un medio líquido.

16. Identifica y explica las principales características de la flotabilidad en un medio líquido.

Cambios en el movimiento de los cuerpos por efecto de las fuerzas.

17. Realiza experiencias sencillas que permitan predecir cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas.

Máquinas que facilitan la vida del hombre. Importantes inventos y descubrimientos.

18. Observa y explora la utilidad de la palanca, polea y plano inclinado.
19. Identifica algunos inventos de Arquímedes.
20. Identifica a Isaac Newton como descubridor de la gravedad.

Quinto curso

Los seres vivos

Organización interna de los seres vivos. Estructura de los seres vivos.

1. Identifica y describe la estructura de los seres vivos: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas, identificando las principales características y funciones de cada uno de ellos.

Clasificación de los seres vivos: reinos (animales, plantas, hongos y otros reinos).

2. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos.

3. Clasifica cadenas alimentarias. Poblaciones, comunidades y ecosistemas.

Ecosistemas. Biosfera. Hábitats.

4. Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema.

5. Reconoce y explica algunos ecosistemas (pradera, charca, bosque, litoral y ciudad) y los seres vivos que en ellos habitan.

6. Identifica y explica algunas de las causas de la extinción de especies.

7. Observa e identifica diferentes hábitats de los seres vivos.

Materia y energía. Tecnología, objetos y máquinas

Diferentes formas de energía.

8. Identifica y explica algunas de las principales características de las diferentes formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica y química.

Efectos del calor sobre los cuerpos.

9. Observa y explica los efectos del calor en el aumento de temperatura y dilatación de algunos materiales.

Fuentes de energía y materias primas. Energías renovables y no renovables.

10. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas y el origen del que provienen.

Utilización de la energía. Hábitos de ahorro energético.

11. Identifica y explica los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida y radiactividad.

La luz como fuente de energía. Electricidad: la corriente eléctrica.

12. Realiza experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad y la electricidad.

13. Observa algunos fenómenos de naturaleza eléctrica y sus efectos (luz y calor). Atracción y repulsión de cargas eléctricas.

14. Conoce leyes básicas que rigen algunos fenómenos: la reflexión de la luz.

La electricidad en el desarrollo de las máquinas. Importantes inventos y descubrimientos.

15. Observa e identifica los elementos de un circuito eléctrico y construye uno.

16. Identifica algún descubrimiento de Thomas Edison.

Sexto curso

El ser humano y la salud

La función de relación.

1. Identifica y describe las principales características de la función de relación del ser humano.

2. Identifica y localiza los órganos y aparatos implicados en la función de relación: órganos de los sentidos, sistema nervioso (nervios, neuronas y cerebro) y aparato locomotor (esqueleto y musculatura).

La función de nutrición.

3. Identifica y describe las principales características de la función de nutrición del ser humano.

4. Identifica y localiza los órganos y aparatos implicados en la función de nutrición: aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor.

La función de reproducción.

5. Identifica y describe las principales características de la función de reproducción del ser humano.

6. Identifica y localiza los órganos implicados en la función de reproducción: aparatos reproductores masculino y femenino.

7. Describe la fecundación, el desarrollo embrionario y el parto.

Avances científicos que mejoran la salud.

8. Identifica y describe algunos avances científicos que han contribuido a la mejora de la salud (vacunas, penicilina, etcétera).

9. Conoce y utiliza técnicas básicas de primeros auxilios.

Materia y energía. Tecnología, objetos y máquinas

Métodos de separación de mezclas.

10. Realiza y explica el resultado de experiencias sencillas de separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o imantación.

Reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.

11. Expone e identifica las principales características de las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.

Electricidad y Magnetismo. El magnetismo terrestre. La brújula.

12. Realiza experiencias sencillas que permitan observar la relación entre la electricidad y el magnetismo.

13. Observa el efecto de un imán sobre diferentes materiales.

14. Explica la utilidad de la brújula.

Conocimiento y utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación. Tratamiento de textos. Búsqueda guiada de información en la red.

15. Utiliza el tratamiento de textos para realizar trabajos escritos.

16. Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en Internet.

17. Utiliza con responsabilidad algunos recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación.

Contenidos comunes para toda la etapa

Iniciación a la actividad científica. Utilización de diversas fuentes de información.

1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito.

2. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos.

3. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de textos de carácter científico.

Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad.

4. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.

5. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.

6. Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área manifestando la comprensión de textos orales y/o escritos.

Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.

7. Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etcétera).

8. Hace un uso adecuado de las TIC como recurso de ocio.

9. Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad que debe utilizar en el uso de las TIC.

Planificación y realización de proyectos y presentación de informes.

10. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones y comunicando los resultados.

11. Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo, y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros e Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.

12. Presenta trabajos de forma ordenada en soporte papel y digital de forma individual y en equipo.

Ciencias sociales

INTRODUCCIÓN

Orientaciones metodológicas

Las Ciencias Sociales incluyen diversas disciplinas que se ocupan de distintos aspectos del comportamiento humano en relación con la sociedad. Entre ellas, la Geografía y la Historia ocupan un lugar preferente en el currículo de Educación Primaria.

El área de Ciencias Sociales pertenece al bloque de las asignaturas troncales, por tanto los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables para toda la etapa son los propuestos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. La Comunidad de Madrid ha complementado y concretado los contenidos, distribuyéndolos, junto con sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables, curso a curso.

Los contenidos se distribuyen en un bloque común que versa sobre estrategias de trabajo y técnicas de estudio aplicables en todos los cursos de la etapa, y en otros tres bloques, que se repiten en cada uno de los cursos.

En dos de esos bloques, "Geografía. El mundo en que vivimos" e "Historia. La huella del tiempo", se recogen los contenidos de Geografía e Historia que los alumnos deberán estudiar en cada curso de la etapa. Dichos contenidos se refieren, principalmente, a la Geografía e Historia de España.

En la Educación Primaria no se trata de que los alumnos sean capaces de analizar y juzgar hechos históricos o comportamientos humanos. Se trata, fundamentalmente, de que, a través del conocimiento de los hechos más relevantes de la Historia de España, los alumnos

sean capaces de adquirir un sistema de referencia espacial y temporal en el que situar lo que vayan aprendiendo en estudios posteriores.

Para introducir a los alumnos de Primaria en el estudio de la Historia es imprescindible tener unos conocimientos básicos y generales de la Geografía. De ahí que los contenidos de esta disciplina se incluyan en los primeros cursos y que, sólo a partir de tercero, se introduzcan los referentes al estudio de la Historia.

Los contenidos de Historia tienen que permitir a los alumnos identificar y caracterizar los grandes períodos históricos. Dentro de ellos se establecen los hechos más relevantes ordenados de forma cronológica. No se trata de exponer los temas de forma exhaustiva, sino de asegurar que los alumnos conocen los personajes y los hechos más representativos en cada uno de los períodos. Los acontecimientos cuyas fechas se indican, constituyen unas referencias indispensables que el maestro podrá completar de acuerdo con su criterio pedagógico. La lectura de narraciones, biografías o relatos de personajes y sucesos históricos así como el aprendizaje de algunos romances, pueden resultar útiles para enriquecer los contenidos de la asignatura.

El bloque denominado "Vivir en sociedad" trata de acercar al alumno al estudio de las organizaciones sociales, de la vida económica de los ciudadanos, de la distribución de la población, de las formas de trabajo y de otras cuestiones relacionadas con la organización política, social y territorial de España. A través de la familia y del colegio el niño se introduce en la sociedad. De ahí que las relaciones del niño con el entorno familiar y escolar sean el punto de partida para iniciar al alumno en el estudio de los contenidos de este bloque. En cuanto al resto de contenidos se deja, en su mayor parte, para los dos últimos cursos.

Primer curso

Geografía. El mundo en que vivimos

El Universo y el Sistema Solar. La Tierra y la Luna.

1. Identifica el Sol como el centro del Sistema Solar.
2. Describe los movimientos de la Tierra y de la Luna.
3. Conoce la equivalencia entre las distintas unidades para medir el tiempo: año, mes, semana, día y hora.
4. Identifica las estaciones del año.

El planeta Tierra.

5. Identifica la forma de la Tierra.
6. Conoce y sitúa los puntos cardinales.
7. Localiza los continentes y océanos en el globo terráqueo.

La atmósfera.

8. Identifica principales fenómenos atmosféricos.
9. Explica la importancia de cuidar la atmósfera y las consecuencias de no hacerlo.

La hidrosfera.

10. Conoce la existencia y distribución del agua en la Tierra: océanos, mares, ríos y lagos.
11. Explica los problemas de la contaminación del agua, las características del agua potable y la necesidad de un consumo responsable.

La litosfera.

12. Identifica algunas rocas y materiales en el entorno más próximo y en fotografías o vídeos.

El paisaje y su diversidad.

13. Observa en fotografías o vídeos diferentes tipos de paisaje.

14. Identifica distintos componentes del relieve: montaña, cordillera, llanura, meseta y valle.

Vivir en sociedad

Relaciones con el entorno más próximo: la familia, el colegio, la clase y los amigos.
Derechos y deberes de los ciudadanos.

15. Comprende la importancia de respetar las normas de conducta para vivir en sociedad. Conoce el reglamento del centro.

16. Identifica derechos y deberes que han de respetarse en la familia, en el colegio, en el barrio, en el municipio o en el país en el que vive.

Segundo curso

Geografía. El mundo en que vivimos

El Sistema Solar. La Tierra. Representación de la Tierra. Planisferio, mapas y planos.

1. Conoce los nombres de los planetas y su situación con respecto al Sol.

2. Describe los movimientos de los planetas del Sistema Solar, especialmente de la Tierra y su satélite, la Luna.

3. Identifica las distintas fases de la Luna.

4. Localiza varios países, de entre los más importantes, en el planisferio.

5. Identifica mapas de distintos países a distintas escalas.

La atmósfera. El tiempo meteorológico.

6. Identifica las causas de algunos fenómenos atmosféricos.

7. Conoce el uso de distintos aparatos de medida que se utilizan para la recogida de datos atmosféricos.

8. Interpreta sencillos mapas del tiempo distinguiendo sus elementos principales.

La superficie terrestre. La intervención humana en el medio natural.

9. Identifica las principales unidades del relieve utilizando como ejemplo la Península Ibérica: isla, archipiélago, península, montaña, cordillera, llanura, valle, río, lago, costa, playa, golfo, cabo y puerto.

10. Comprende la necesidad de adoptar una actitud responsable en el uso del agua, el cuidado del medioambiente y la utilización de los recursos naturales, proponiendo medidas y comportamientos que conduzcan a la mejora de las condiciones ambientales de nuestro planeta.

Geografía de España.

11. Localiza e identifica España en la Península Ibérica y en Europa.

12. Conoce y localiza los mares y océanos que rodean la Península Ibérica.

13. Conoce y localiza las islas y archipiélagos españoles.

14. Identifica los límites del territorio español.

Vivir en sociedad

Organización territorial de España. La población de España. Los movimientos migratorios.

15. Localiza, en un mapa político de España, las distintas comunidades y ciudades autónomas, así como sus provincias y ciudades importantes.

16. Describe las características principales de la población española.

Educación vial.

17. Explica las normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del cumplimiento o desconocimiento de las mismas.

18. Conoce el significado de algunas señales de tráfico. Reconoce la importancia de respetarlas tanto siendo peatón como usuario de un medio de transporte.

Tercer curso

Geografía. El mundo en que vivimos

Planos y mapas.

1. Interpreta los signos convencionales que aparecen en un mapa.
2. Identifica y utiliza mapas de distintas escalas.
3. Dibuja planos sencillos con distintas escalas.

Mapa de Europa. Otros continentes.

4. Localiza en el mapa político de Europa los distintos países y conoce sus capitales.
5. Localiza en el mapa físico de Europa los mares, ríos y cordilleras más importantes.
6. Identifica algunos países, ciudades, ríos y cordilleras de países no europeos.

Mapa físico de España. El relieve y los principales ríos.

7. Localiza en un mapa de España las principales cordilleras y montañas.
8. Localiza en un mapa de España los ríos más importantes. Identifica su lugar de nacimiento y desembocadura, así como sus afluentes principales.

Historia. La huella del tiempo

El tiempo histórico y su medida.

9. Conoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico.
10. Establece la relación entre años y siglos.
11. Utiliza los números romanos para indicar los siglos.
12. Conoce las convenciones de datación del tiempo histórico (a.C, d.C, edad y período).

Las fuentes históricas y su clasificación. La Arqueología. El Patrimonio histórico, cultural y artístico.

13. Conoce diferentes técnicas para localizar, en el tiempo y en el espacio, hechos del pasado. Reconoce las técnicas de trabajo del arqueólogo.
14. Reconoce la herencia cultural como riqueza que hay que conocer, preservar y cuidar.
15. Identifica los períodos históricos: Prehistoria, Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea.

Cuarto curso

Geografía. El mundo en que vivimos

La Tierra. Movimiento de traslación y de rotación.

1. Identifica y representa el eje de giro de la Tierra y los polos geográficos.
2. Identifica imágenes que muestren el movimiento de traslación de la Tierra alrededor del Sol al tiempo que gira sobre sí misma. Asocia el transcurso de las estaciones a estos movimientos.
3. Representa los paralelos y meridianos de la Tierra.
4. Distingue la latitud de la longitud.
5. Conoce la utilidad de un telescopio.
6. Comprende cómo los hombres llegaron a la conclusión de que la Tierra era redonda.
7. Describe algunos viajes del hombre al espacio y su llegada a la Luna.

La atmósfera.

8. Identifica los principales elementos del tiempo atmosférico que caracterizan el clima: temperatura, humedad, viento y precipitaciones.
9. Describe las causas que producen la formación de nubes y las precipitaciones.
10. Confecciona e interpreta gráficos sencillos de temperaturas y precipitaciones.

11. Interpreta sencillos mapas meteorológicos distinguiendo sus elementos principales.

La hidrosfera.

12. Describe ordenadamente las fases en las que se produce el ciclo del agua.

13. Conoce las distintas formaciones de agua y sus características (océanos, mares, ríos, aguas subterráneas...).

14. Comprende cómo se forman las aguas subterráneas, cómo afloran y cómo se accede a ellas.

15. Identifica los tramos de un río y las características de cada uno de ellos.

16. Establece las diferencias entre afluente, cuenca de un río, cauce de un río y vertiente hidrográfica.

La litosfera. Características y tipos de rocas.

17. Observa, identifica y explica la composición de las rocas nombrando alguno de sus tipos.

18. Comprende la diferencia entre minerales y rocas.

19. Identifica algunos minerales según sus propiedades.

El clima. Las zonas climáticas del planeta.

20. Diferencia entre tiempo atmosférico y clima.

21. Identifica las tres zonas climáticas del planeta y describe sus características.

22. Describe y señala en un mapa los tipos de clima de España.

23. Explica el cambio climático.

Historia. La huella del tiempo

Las Edades de la Historia de la Península Ibérica. Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan.

24. Identifica la caída del Imperio romano (476) como el comienzo de la Edad Media.

25. Identifica el descubrimiento de América (1492) como la entrada de España en la Edad Moderna.

26. Identifica el comienzo de la Guerra de la Independencia (1808) como la entrada de España en la Edad Contemporánea.

La Península Ibérica en la Prehistoria.

27. Identifica los restos humanos más antiguos encontrados en España en yacimientos, como los de Atapuerca en Burgos.

28. Describe las características básicas de las formas de vida y las transformaciones en el Paleolítico, el Neolítico y la Edad de los Metales.

29. Identifica algunas huellas culturales de los primeros pobladores de la Península Ibérica, como las Cuevas de Altamira.

30. Conoce la forma de vida de las culturas prerromanas autóctonas de la Península Ibérica (celtas e iberos) e identifica algunos restos de su cultura, como la Dama de Elche o los Toros de Guisando.

La entrada de la Península Ibérica en la Edad Antigua. Los pueblos colonizadores del Mediterráneo.

31. Identifica y conoce aspectos básicos sobre las colonizaciones históricas en la Península Ibérica:

— Los fenicios. Fundación de Gadir (Cádiz).

— Los griegos. Fundación de Rosas y Ampurias.

— Los cartagineses. Aníbal. El cerco de Sagunto.

La conquista de la Península Ibérica por los romanos.

32. Identifica la fecha del desembarco de los romanos en la Península (218 a. C).

33. Identifica Hispania como el nombre que los romanos dieron a la Península Ibérica.

34. Conoce algunas gestas y personajes de los años de la conquista: Escipión Emiliano, Viriato, el sitio de Numancia o Julio César.

La Romanización. La Hispania romana.

35. Identifica el legado cultural romano en España: infraestructuras (puentes, acueductos, murallas, vías, calzadas), idioma (latín), legislación (derecho romano) y la religión (cristianismo).

36. Identifica algunos restos romanos en la Península, como por ejemplo, Mérida, Segóbriga o el acueducto de Segovia.

37. Conoce el nombre de algunos personajes romanos de origen hispano como los emperadores Trajano y Adriano o el filósofo Séneca.

La caída del Imperio romano. El fin de la Edad Antigua.

38. Identifica las invasiones bárbaras como uno de los factores que influyen en la caída del Imperio romano.

39. Identifica la fecha de la caída del último emperador, Rómulo Augusto, (476) como el fin de la Edad Antigua.

Quinto curso

Historia. La huella del tiempo

El relieve de la Península Ibérica.

1. Conoce y localiza en el mapa el relieve y principales ríos de la Península Ibérica así como los mares y océanos que la rodean y las islas y archipiélagos próximos a ella.

El comienzo de la Edad Media en la Península Ibérica. La Hispania visigoda.

2. Identifica la llegada de los visigodos en el siglo V con el principio de la Edad Media en la Península Ibérica.

3. Sitúa cronológicamente el reino visigodo de Toledo.

4. Conoce algún acontecimiento fundamental del período visigodo, como la conversión de Recaredo al catolicismo en el año 589.

Los musulmanes en la Península Ibérica.

5. Identifica el momento de la llegada de los musulmanes a la Península (Batalla de Guadalete en el año 711).

6. Identifica al-Ándalus como el nombre que los musulmanes dieron a la Península Ibérica bajo su dominio.

7. Sitúa cronológicamente el Emirato y el Califato de Córdoba y los Reinos de Taifas.

8. Conoce algunos aspectos fundamentales de la sociedad de al-Ándalus.

9. Identifica algunos personajes fundamentales de la historia andalusí como Abd al-Rahman I, Abd al-Rahman III o Averroes.

10. Reconoce algunos restos musulmanes en España como la Alhambra de Granada o la Mezquita de Córdoba.

Los reinos cristianos en la Edad Media. La Reconquista.

11. Identifica algunos rasgos de la organización de la vida en la sociedad feudal.

12. Conoce el origen y el valor histórico y cultural del Camino de Santiago.

13. Identifica sobre mapas históricos los principales reinos cristianos durante la Reconquista.

14. Conoce algunos personajes y hechos históricos de la Reconquista: Don Pelayo y la batalla de Covadonga, y el Cid Campeador.

15. Identifica algunos reyes de los reinos cristianos y su legado histórico:

— Alfonso VI, rey de Castilla y de León.

— Fernando III el Santo, rey de Castilla y de León.

— Alfonso X el Sabio, rey de Castilla y de León.

— Jaime I el Conquistador, rey de Aragón y conde de Barcelona.

16. Identifica la Batalla de las Navas de Tolosa en 1212.

Los Reyes Católicos. El descubrimiento de América.

17. Identifica a Isabel de Castilla y a Fernando de Aragón como los Reyes Católicos.

18. Reconoce el matrimonio de los Reyes Católicos como la unión dinástica que marca los orígenes del Reino de España.

19. Identifica a algunos conquistadores, navegantes y exploradores como Hernán Cortés, Pizarro, Magallanes o Elcano.

20. Identifica la conquista de Granada (1492) como el final de la Reconquista.

21. Explica el descubrimiento de América (1492) y los viajes de Cristóbal Colón.

España en la Edad Moderna. Siglos XVI y XVII. El reinado de la Casa de Austria.

22. Conoce algunos hechos importantes de los reinados de Carlos I, Felipe II y Felipe IV.

23. Conoce los nombres de algunos escritores del Siglo de Oro español como Garcilaso de la Vega, Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, Fray Luis de León, Miguel de Cervantes, Lope de Vega, Luís de Góngora, Tirso de Molina o Pedro Calderón de la Barca y de pintores como El Greco o Diego Velázquez.

España en la Edad Moderna. El siglo XVIII. Los Borbones en España.

24. Identifica a Felipe V como el primer rey Borbón de España.

25. Identifica los aspectos fundamentales del reinado de los Borbones.

26. Conoce las expediciones científicas de Jorge Juan.

27. Identifica el reinado de Carlos III con la modernización y el embellecimiento de Madrid (Palacio Real, Puerta de Alcalá, Jardín Botánico, etcétera).

Vivir en sociedad

La Población. La población de España y de Europa: distribución y evolución. Los movimientos migratorios.

28. Conoce los términos: demografía, población absoluta y densidad de población.

29. Interpreta una pirámide de población y otros gráficos usados en el estudio de la población.

30. Sitúa en un mapa los mayores núcleos de población de España y de Europa, las zonas más densamente pobladas y los principales movimientos migratorios.

Las actividades productivas. Sectores de producción. Las actividades económicas y los sectores de producción de España y Europa. La publicidad.

31. Distingue entre materias primas y producto elaborado, asociándolos con las actividades en las que se obtienen.

32. Describe ordenadamente el proceso de obtención de un producto hasta su venta e identifica los sectores a los que pertenece.

33. Explica las actividades relevantes de los sectores primario, secundario y terciario en España y Europa.

34. Comprende la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos.

Educación financiera. El dinero. El ahorro.

35. Diferencia entre distintos tipos de gasto. Elabora un pequeño presupuesto personal.

36. Investiga sobre distintas estrategias de compra, comparando precios y recopilando información.

Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones.

37. Identifica diferentes tipos de empresa según su tamaño y el sector económico al que pertenecen las actividades que desarrollan.

38. Describe diversas formas de organización empresarial.

Sexto curso

Geografía. El mundo en el que vivimos

Geografía de España.

1. Identifica los límites geográficos de España.

2. Conoce el nombre y localiza en el mapa de España las comunidades y ciudades autónomas, sus provincias y capitales.

3. Conoce y localiza en el mapa de España los principales ríos, su nacimiento, desembocadura y afluentes más importantes.

4. Conoce y localiza en el mapa de España las principales cordilleras y montañas.

Geografía de Europa.

5. Localiza en el mapa los países europeos y conoce sus capitales.

6. Conoce y localiza en el mapa los límites geográficos de Europa.

7. Conoce y localiza en el mapa los ríos y cordilleras más importantes de Europa.

Historia. La huella del tiempo

España en la Edad Contemporánea. Primera mitad del siglo XIX.

8. Identifica la Revolución Francesa como el comienzo de la Edad Contemporánea en Occidente.

9. Identifica el 2 de mayo de 1808 como el estallido de la Guerra de la Independencia (1808-1814) contra la ocupación francesa y el ejército de Napoleón Bonaparte.

10. Conoce algunas gestas y personajes de la Guerra de la Independencia.

11. Sitúa en Cádiz la elaboración de la primera Constitución liberal de España, la Constitución de 1812. Resistencia al liberalismo. Guerras Carlistas.

12. Reconoce la obra del pintor Francisco de Goya.

13. Identifica el primer cuarto del siglo XIX como el de la independencia de la América continental.

España en la Edad Contemporánea. El sistema de la Restauración (1875-1923).

14. Identifica la época de la Restauración (1875-1923) con la modernización de España.

15. Conoce algunos personajes de la época de la Restauración en lo político y en lo cultural como los reyes Alfonso XII y Alfonso XIII, Antonio Cánovas del Castillo o los escritores Benito Pérez Galdós y Pío Baroja.

16. Identifica 1898 como el año de la pérdida de las últimas posesiones de ultramar: Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

España en la Edad Contemporánea. Siglos XX y XXI.

17. Sitúa cronológicamente los períodos de la República, la Guerra Civil y el franquismo.

18. Conoce algunas fechas importantes de la actual democracia: la Constitución Española (1978), la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea (1986) y la sustitución de la peseta por el euro como moneda corriente (2002).

La línea del tiempo.

19. Sitúa en una línea del tiempo las edades de la historia de España e indica en ellas las distintas etapas.

Vivir en sociedad

La Constitución de 1978.

20. Identifica los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución y explica la importancia que la Constitución tiene para el funcionamiento del Estado español.

Forma de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria.

21. Explica la división de poderes del Estado y cuáles son las atribuciones recogidas en la Constitución para cada uno de ellos.

22. Identifica las principales instituciones del Estado español. Describe sus funciones y su organización.

La Unión Europea.

23. Explica qué es la Unión Europea y cuáles son sus objetivos políticos y económicos.

24. Identifica las principales instituciones y órganos de gobierno en la Unión Europea.

25. Identifica los principales símbolos de la Unión Europea.

26. Explica en qué consiste el mercado único y la zona euro.

Contenidos comunes para toda la etapa

Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. Búsqueda y selección de la información.

1. Obtiene información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes.

2. Analiza las informaciones obtenidas para seleccionar las más relevantes.

3. Desarrolla estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.

4. Maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas y resúmenes, para resumir la información obtenida.

Presentación de los trabajos realizados.

5. Realiza trabajos y presentaciones utilizando diferentes medios.

6. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área de estudio.

7. Utiliza el vocabulario apropiado con precisión y rigor.

8. Es capaz de resumir, de forma oral o escrita, la información obtenida y el trabajo elaborado.

Desarrollo de habilidades personales. Responsabilidad, capacidad de esfuerzo y constancia en el estudio. Iniciativa emprendedora.

9. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.

10. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad y espíritu emprendedor ante las circunstancias que lo rodean.

11. Asume responsabilidades sobre lo que se hace, se dice o las decisiones que se toman.

Desarrollo de habilidades sociales.

12. Participa en actividades de grupo y en la vida social adoptando un comportamiento responsable, constructivo, colaborador y respetuoso con las ideas y opiniones de los demás.

13. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.

14. Utiliza la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos.
Emergencias. Prevención de riesgos, autoprotección y protección civil.
15. Identifica situaciones de riesgo para la vida o integridad de las personas.
16. Conoce la forma de actuar tras un accidente y en situaciones de emergencia diversas.
17. Aplica técnicas de asistencia llevando a cabo los primeros auxilios y sabe cuándo, en ningún caso, se debe actuar.
18. Sabe alertar a los servicios de socorro. Conoce el teléfono de emergencias.
19. Conoce el contenido y la utilización de un botiquín de primeros auxilios.
20. Conoce las medidas de prevención y autoprotección ante emergencias y catástrofes.
21. Desarrolla las habilidades que faciliten la comunicación con el teléfono de emergencias.
22. Conoce el sistema público de protección civil.

Lengua castellana y literatura

INTRODUCCIÓN

Orientaciones metodológicas

El área de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Primaria tiene como finalidad el desarrollo de las destrezas básicas en el uso de la lengua (escuchar, hablar, leer y escribir) de una forma integrada.

Conseguir que todos los alumnos tengan acceso al dominio de la lengua, a una precisa y clara expresión oral y escrita, es el objetivo primordial de la enseñanza del área de Lengua Castellana y Literatura pero también debe constituir un objetivo de todas las demás áreas de estudio de la enseñanza Primaria.

El área de Lengua Castellana y Literatura pertenece al bloque de las asignaturas troncales. Por ello, los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables para toda la etapa de Primaria son los propuestos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

La Comunidad de Madrid complementa los contenidos y los distribuye, al igual que los estándares de aprendizaje evaluables para cada uno de los seis cursos que conforman este nivel educativo de manera que respondan a la edad del alumno y al grado de capacidad que éste alcanza en cada momento de su trayectoria escolar.

Los contenidos del área se agrupan en varios bloques. Con el bloque "Comunicación oral: hablar y escuchar" se busca que el alumno vaya adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos que irán siendo cada vez más elaborados y para escuchar activamente, interpretando de manera correcta los discursos de los demás.

Las prácticas orales (exposiciones, debates, coloquios, etcétera) deben formar parte de la actividad cotidiana del aula y no solo en esta área sino en todas las áreas del currículo. Entre estas prácticas, la memorización y el recitado de poesía en particular resulta un medio especialmente adecuado para que el alumno se exprese en público, con el valor añadido del placer que proporciona el contacto con la literatura. En los cursos superiores, la comunicación oral incluirá la práctica de la dramatización y del teatro leído.

Con los bloques "Comunicación escrita: leer" y "Comunicación escrita: escribir" se persigue que el alumno sea capaz de entender textos de diverso grado de complejidad y de

géneros diversos y de generar sus propios textos. Comprender un texto implica poner en marcha unas estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y fuera de ella y aplicarse a todo tipo de lecturas sea cual sea su finalidad: instructiva, de entretenimiento o estética.

La enseñanza de la escritura se orienta a la práctica habitual de la composición escrita promoviendo la corrección ortográfica, el incremento de vocabulario, la buena redacción y en otro orden de cosas la presentación y la caligrafía.

El bloque "Conocimiento de la lengua" promueve el buen uso de la lengua. Los conocimientos gramaticales deben desarrollarse según criterios de dificultad progresiva: morfología en primer lugar, sintaxis de la oración en segundo lugar y comprensión por último de los elementos que componen el discurso.

El objetivo del bloque "Educación literaria" es hacer de los escolares lectores interesados y competentes, no solo durante la etapa escolar sino a lo largo de toda la vida. Para eso es necesaria la lectura de fragmentos de nuestro patrimonio literario y obras de estilo de temática variada que desarrollen su sentido estético, su creatividad, su intelecto y su capacidad de disfrute y placer.

El desarrollo del hábito lector debe comenzar a edades muy tempranas, cuando se inicia el primer aprendizaje de la lectura y la escritura, y en él deben estar comprometidos todos los maestros del centro así como las familias de los alumnos.

El uso de las nuevas tecnologías permite enriquecer la metodología de aprendizaje de la lengua. Los alumnos, al finalizar la etapa, deberían ser capaces de utilizar las principales herramientas que estas proporcionan.

Primer curso

Comunicación oral: hablar y escuchar

Utilización adecuada del lenguaje. Ampliación del vocabulario.

1. Utiliza el lenguaje y la entonación adecuados para comunicarse: hacer peticiones, agradecer una ayuda, formular deseos, hacer una sugerencia, manifestar una queja, expresar alegría o tristeza, saludar o despedirse, etcétera.

2. Se expresa de manera correcta: pronuncia los sonidos y las palabras con corrección y claridad, respeta la estructura de las oraciones y formula correctamente las preguntas.

3. Conoce y emplea correctamente fórmulas de saludo y cortesía.

4. Expresa la situación de objetos, lugares o personas, utilizando conceptos básicos: izquierda/derecha, arriba/abajo, dentro/fuera, lejos/cerca.

5. Participa en conversaciones expresándose con claridad y respetando los turnos de palabra.

Expresión de textos orales de distinto tipo: descripciones, relatos e informaciones. Memorización y recitación de textos breves en prosa o en verso.

6. Describe imágenes (ilustraciones, fotografías, etcétera).

7. Narra, siguiendo un orden cronológico, cuentos, experiencias vividas y anécdotas personales, utilizando correctamente los tiempos verbales (pasado, presente y futuro).

8. Expone en público brevemente, hechos y experiencias personales anunciando de qué se va a hablar antes de comenzar la exposición.

9. Reformula con palabras propias las instrucciones recibidas.

10. Utiliza expresiones temporales (primero, luego y después) para ordenar rutinas y acciones que se desarrollan a lo largo de un tiempo.

11. Recita retahílas, adivinanzas, poemas sencillos, tras haberlos memorizado, controlando la respiración y sin cometer errores.

12. Escucha la lectura de obras cortas de literatura infantil en prosa y en verso.

13. Comprende el sentido global de mensajes orales de la vida cotidiana.

Comunicación escrita: leer

El abecedario. La relación de los sonidos con su escritura.

14. Conoce el nombre de las letras, el orden alfabético y la correspondencia entre los fonemas y las grafías.

15. Conoce la correspondencia entre mayúsculas y minúsculas tanto de imprenta como cursivas.

Lectura comprensiva de textos breves.

16. Lee con seguridad las palabras de uso frecuente.

17. Lee textos breves en voz alta con pronunciación y fluidez adecuadas, respetando los signos de puntuación: punto, coma, signos de admiración y de interrogación.

18. Cuenta, una vez leído, el argumento en un cuento, explicando dónde y cuándo ocurren los hechos de la narración.

19. Asocia la información que dan las ilustraciones con el contenido del texto.

20. Sigue instrucciones sencillas dadas por escrito.

Comunicación escrita: escribir

Los sonidos y su escritura. Letras, sílabas y palabras. Producción de textos sencillos cuidando la caligrafía.

21. Diferencia las letras y las sílabas que componen las palabras.

22. Escribe sin errores al dictado sílabas, palabras y frases cortas cuyas grafías han sido estudiadas previamente.

23. Realiza carteles combinando texto e imagen.

24. Copia textos muy cortos con caligrafía legible, palabra a palabra, sobre papel pautado, respetando tildes, espacios entre palabras, signos de puntuación y mayúsculas.

25. Cuida la presentación de los trabajos personales y los instrumentos con los que se trabaja.

Conocimiento de la lengua

Vocabulario. Uso de las palabras.

26. Distingue vocales de consonantes.

27. Conoce de memoria el abecedario y ordena alfabéticamente una serie de palabras escritas.

28. Encuentra palabras de significado opuesto a un adjetivo calificativo o a un verbo de acción.

29. Escribe correctamente, desde el punto de vista ortográfico, las palabras de uso común.

30. Copia sin faltas algunas oraciones sencillas.

31. Reconoce la utilidad del punto para separar oraciones.

Segundo curso

Comunicación oral: hablar y escuchar

Expresión y producción de textos orales: narraciones, descripciones sencillas y breves exposiciones. Utilización de un discurso ordenado y coherente. Memorización y recitación de textos breves en prosa y en verso.

1. Formula preguntas adecuadas para obtener información o para averiguar el significado de expresiones o palabras que no se comprenden.

2. Describe objetos, personas, animales, lugares y escenas del mundo real o de ficción.

3. Expone brevemente en clase hechos y experiencias personales anunciando de qué se va a hablar antes de comenzar la exposición.

4. Narra sucesos de manera comprensible y estructurada (relaciones causales, circunstancias temporales y espaciales precisas) utilizando de manera adecuada los tiempos verbales (presente, pasado y futuro).

5. Presenta en clase un trabajo realizado de forma individual o en equipo.
6. Participa en conversaciones proponiendo temas, aportando opiniones, respondiendo a preguntas y respetando los turnos de palabra y los puntos de vista de los demás.
7. Recita distintos tipos de poemas (romances, etcétera) y declama fragmentos teatrales cortos y sencillos previamente memorizados.

Comprensión de textos orales. Sentido global, ideas principales y secundarias. Análisis de los mensajes.

8. Comprende el sentido global de narraciones sencillas y las reproduce respetando un orden temporal.
9. Identifica las ideas principales en textos narrativos orales, en textos expositivos sencillos y en reportajes audiovisuales.
10. Interpreta diferentes personajes de narraciones y cuentos.

Comunicación escrita: leer

Lectura comprensiva en voz alta y en silencio.

11. Lee, sin silabeo, textos breves en voz alta, con la pronunciación, la fluidez y el ritmo adecuados respetando los signos de puntuación.
12. Lee en silencio un texto, descifrando por el contexto el sentido de las palabras desconocidas y da cuenta oralmente de su contenido, respondiendo a las preguntas formuladas.
13. Participa en lecturas dialogadas: articulación correcta, fluidez, respeto de la puntuación y entonación apropiada.

Comprensión de diferentes tipos de textos. Información relevante. Vocabulario. Idea principal. Ilustraciones.

14. Explica dónde y cuándo ocurren los hechos en una narración utilizando los conectores adecuados.
15. Lee una noticia y extrae sus elementos básicos.
16. Asocia la información que dan las ilustraciones con el contenido del texto.
17. Distingue textos en prosa y textos en verso.
18. Conoce y utiliza el vocabulario específico de la lectura: libro, cubierta, página, línea, autor, el texto, la frase, el comienzo, el fin, el personaje, la historia, etcétera.
19. Lee obras integrales cortas de literatura infantil y cuenta lo leído ordenadamente.

Comunicación escrita: escribir

Orden, caligrafía y presentación correcta de los textos. Ortografía.

20. Cuida la presentación y la caligrafía.
21. Escribe al dictado textos, preparados o no, utilizando los conocimientos ortográficos y gramaticales.
22. Copia un texto corto, respetando tildes, signos de puntuación y mayúsculas, con caligrafía legible y presentación y limpieza adecuadas.

Creación de textos propios.

23. Concibe y escribe de manera autónoma primero una oración simple coherente, luego varias y finalmente un texto narrativo o explicativo de entre cinco y diez líneas.
24. Compone textos asociados a imágenes: anuncios, carteles, cómics, chistes, con una función determinada (informar, narrar, describir, animar a una determinada acción, etcétera).
25. Relee las producciones propias y las corrige, ya sean resultado de copias o dictados o de producciones autónomas.

Conocimiento de la lengua

Vocabulario.

26. Conoce sinónimos y antónimos de palabras dadas y los usa adecuadamente en contextos apropiados.

27. Conoce varias de las acepciones de algunas palabras de uso corriente.

Gramática. Clases de palabras.

32. Identifica las oraciones de un texto ayudándose del punto de separación.

33. Reconoce los nombres y los verbos.

34. Distingue los nombres propios de los comunes.

35. Reconoce el género y el número en los nombres.

36. Establece las concordancias de género y de número entre las palabras de la oración.

37. Forma el femenino y el plural de nombres y adjetivos calificativos en palabras de uso común.

38. Distingue el tiempo verbal (presente, pasado y futuro) y lo utiliza oralmente de forma adecuada.

Ortografía. Los signos de puntuación.

28. Reconoce la utilidad del punto y sus implicaciones ortográficas.

29. Identifica y usa los signos de interrogación y exclamación.

30. Usa correctamente la coma en las enumeraciones.

31. Conoce y utiliza las correspondencias regulares entre fonema y grafía en el ámbito de la ortografía fonética o natural (fonemas /k/, /z/, /g/, /r/).

32. Utiliza palabras sencillas que contengan los grupos inseparables /bl-/ y /br-/.

33. Utiliza palabras sencillas que contengan los grupos /m.b/ y /n.v/.

Tercer curso

Comunicación oral: hablar y escuchar

Producción y expresión de diversos tipos de textos orales. Narraciones, descripciones sencillas y breves exposiciones.

1. Relata acontecimientos.

2. Inventa y modifica historias.

3. Explica procesos sencillos (juegos, experimentos, etcétera) y transmite ideas, conocimientos, experiencias y sentimientos con oraciones cortas y correctas.

4. Habla mirando al público.

5. Resume oralmente un texto escuchado, manteniendo un orden en la exposición.

6. Expresa opinión sobre temas cercanos, incorporando criterios personales en los comentarios.

7. Responde a preguntas sobre datos e ideas explícitas en un texto escuchado.

Participación en conversaciones y coloquios. Orden y coherencia al exponer opiniones o ideas.

8. Participa en coloquios y en conversaciones expresando las opiniones propias, dando explicaciones y siguiendo las normas establecidas.

9. Utiliza la lengua oral empleando expresiones adecuadas para hacer peticiones, resolver dudas, solicitar repeticiones, agradecer una colaboración, tomar el turno de palabra, formular deseos, etcétera.

10. Emplea de forma adecuada en las intervenciones orales habituales: la pronunciación, la entonación (de acuerdo con la situación y el tipo de texto), el ritmo y el vocabulario.

Memorización y recitado de textos breves y poemas con el ritmo, la entonación y dicción adecuados. Dramatización.

11. Aprende y recita textos breves y sencillos de diversos tipos, respetando la entonación, las pausas y la modulación de la voz, manteniendo su coherencia y estructura.

12. Memoriza poemas adecuados a su edad y los recita, cuidando la entonación y el ritmo con objeto de facilitar su comprensión.

13. Representa dramáticamente textos sencillos, empleando recursos lingüísticos y no lingüísticos (cuerpo, movimiento y voz).

14. Transmite un mensaje completo con gestos y dramatiza una escena recurriendo a la mímica.

Comunicación escrita: leer

Lectura en voz alta de textos breves con ritmo, fluidez y entonación adecuados, respetando los signos de puntuación.

15. Emplea una correcta entonación y aplica los signos de puntuación para dar sentido a la lectura: punto, coma, punto y coma, puntos suspensivos, signos de admiración y de interrogación.

16. Lee correctamente y con el ritmo adecuado utilizando la entonación correcta, de acuerdo con los signos de puntuación.

Lectura comprensiva, en voz alta y en silencio, de textos narrativos, poéticos, etcétera.

17. Lee en silencio cuentos y narraciones y comprende su contenido.

18. Lee, alternando la lectura en voz alta con la lectura en silencio, fábulas, cuentos, leyendas, romances y poemas, y comenta su contenido.

19. Deduce por el contexto el significado de palabras desconocidas.

Comunicación escrita: escribir

Planificación, producción y revisión de textos del ámbito académico, de la vida social del aula, de información y de opinión.

20. Hace redacciones y dictados para afianzar las habilidades de la escritura.

21. Escribe cartas a amigos y familiares.

22. Elabora noticias basadas en hechos reales destacando los detalles más significativos.

23. Redacta invitaciones en el ámbito de las relaciones personales.

24. Compone textos narrativos.

25. Amplía oraciones utilizando y, ni, o, pero, porque, pues, etcétera.

Orden, caligrafía y presentación correcta de los textos.

26. Ejercita la caligrafía, copiando sin errores (forma de las letras, ortografía y puntuación) un texto de cinco a diez líneas.

27. Muestra claridad y limpieza los escritos, cuidando la presentación, la caligrafía, los márgenes, la organización y la distribución del texto en el papel y la ortografía.

Conocimiento de la lengua

Vocabulario. El uso de las palabras. Utilización adecuada del diccionario.

28. Reconoce aumentativos y diminutivos de una palabra dada.

29. Forma mediante utilización de sufijos palabras derivadas.

30. Forma nuevas palabras utilizando prefijos habituales.

31. Precisa, en un contexto, el sentido de una palabra, distinguiéndola de otros significados posibles.

32. Utiliza sinónimos y antónimos en contextos apropiados.

33. Encuentra palabras de sentido opuesto en el caso de un adjetivo calificativo, un verbo de acción o un adverbio.

34. Utiliza el diccionario para conocer los distintos significados de palabras desconocidas presentes en un texto, seleccionando, de las acepciones dadas en el diccionario, el significado que resulte más apropiado.

Morfología. Clases de palabras. El género y el número.

35. Identifica los sustantivos, artículos y otros determinantes, pronombres personales básicos, adjetivos calificativos y verbos.

36. Reconoce el género y número de los nombres y pronombres personales básicos y realiza las concordancias necesarias.

37. Establece concordancias de género y número con nombres colectivos y con aquello que se utilizan solo en plural.

38. Aplica los sufijos adecuados para la formación del femenino.

39. Reconoce, tanto en textos escritos como orales, los nombres y los tipos de nombre: propio/común, individual/colectivo, animado/inanimado.

Morfología. Conjugación de los verbos.

40. Identifica el verbo en una oración simple y nombra su infinitivo.

41. Conjuga el presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto simple y el futuro simple de indicativo de los verbos regulares de uso habitual dados en infinitivo.

42. Utiliza correctamente los tiempos verbales en textos orales y escritos y mantiene la concordancia verbal en el discurso.

Ortografía.

43. Ordena correctamente por orden alfabético una lista de palabras.

44. Aplica correctamente las reglas ortográficas aprendidas (b/v; g/j; ll/y; r/rr; h; c/qu; z/c; d/z; s/z) en palabras de uso frecuente.

45. Conoce el uso básico de los signos de puntuación (punto, coma, dos puntos, interrogación y exclamación) y los incorpora a los textos de producción propia.

Cuarto curso

Comunicación oral: hablar y escuchar

Producción y expresión de diversos tipos de textos orales: narraciones, descripciones sencillas y breves exposiciones.

1. Emplea de forma adecuada en las intervenciones orales habituales: la pronunciación y la entonación, ajustándola a la situación y el tipo de texto, el ritmo y el vocabulario empleado.

2. Relata acontecimientos y compone narraciones breves o cuentos y poemas (usando metáforas y comparaciones sencillas), siguiendo modelos dados.

3. Describe con precisión objetos lugares y escenas.

4. Crea diversos tipos de textos orales (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos).

5. Resume oralmente un texto escuchado, manteniendo un orden en la exposición.

Participación en conversaciones y coloquios. Orden y coherencia al exponer opiniones o ideas.

6. Responde a preguntas sobre datos e ideas explícitas en un texto escuchado y sobre informaciones que no estén explícitas en él.

7. Participa en coloquios y en conversaciones, expresando las opiniones propias, aportando explicaciones y argumentos, respetando los turnos de palabra, y manteniendo el orden y la coherencia del discurso.

8. Retiene los datos relevantes de una conversación.

Memorización y recitado de poemas. Dramatización de textos sencillos.

9. Memoriza poemas adecuados a su edad y los recita, cuidando la entonación y el ritmo.

10. Representa dramáticamente textos, empleando recursos lingüísticos y no lingüísticos (voz, cuerpo y movimiento).

11. Crea pequeñas escenas teatrales en grupo partiendo de modelos previos.

Comunicación escrita: leer

Comprensión de diferentes tipos de textos leídos en voz alta y en silencio.

12. Tiene en cuenta los signos de puntuación y su relación con la entonación.
13. Lee en voz alta con corrección y con el ritmo adecuado, utilizando la entonación correcta y respetando los signos de puntuación.
14. Lee, en silencio, textos literarios o informativos y comprende su contenido: lo reformula, lo resume y responde a las preguntas sobre lo leído.

Libros de consulta y otras fuentes de información.

15. Efectúa investigaciones, con la orientación del maestro, en obras documentales (libros o productos multimedia).
16. Utiliza distintos programas educativos digitales para realizar tareas y ampliar información.

Comunicación escrita: escribir

Composición de diferentes tipos de textos para comunicar conocimientos, experiencias o necesidades.

17. Hace redacciones, resúmenes, dictados y copias para afianzar las habilidades de la escritura.
18. Compone textos narrativos (biografías, diarios personales y cuentos) de unas cien palabras en los que se incluyan descripciones de personas (rasgos físicos, vestimenta, carácter y modos de conducta), de lugares (características geográficas) y de ambientes (entorno social y familiar).
19. Compone textos expositivos en los que se incluyan descripciones objetivas de hechos y de procesos.
20. Redacta el contenido de cartas y mensajes atendiendo a las propiedades específicas de cada uno de los diferentes textos.
21. Elabora noticias basadas en hechos reales destacando los detalles más significativos.
22. Elabora instrucciones ateniéndose a sus características y finalidad.
23. Cumplimenta formularios, encuestas y cuestionarios sencillos propios del contexto escolar.
24. Compone poemas breves utilizando el ritmo y la rima, siguiendo modelos de referencia.
25. Compone sencillas escenas de teatro.

Conocimiento de la lengua

Vocabulario. Utilización del diccionario.

26. Utiliza el contexto para comprender el significado de una palabra y para comprobar dicho sentido en el diccionario.
27. Distingue entre palabras simples, compuestas y derivadas.
28. Distingue en las palabras el prefijo o el sufijo y las agrupa según el sentido de uno u otro.

Morfología. Clases de palabras.

29. Identifica los sustantivos, artículos y otros determinantes, pronombres personales y demostrativos, adjetivos calificativos, verbos y conjunciones de mayor uso.
30. Establece concordancias de género y número con nombres cuyo significado cambia con el género y con las que son comunes en cuanto al género o ambiguas.
31. Reconoce, tanto en textos escritos como orales, los nombres y sus clases: propio/común, individual/colectivo, animado/inanimado, concreto/ abstracto, contable/no contable.

Morfología. Conjugación de los verbos.

32. Conjuga las formas simples del indicativo de los verbos haber, ser y estar.
33. Conjuga los verbos regulares de uso habitual en todos los tiempos del modo indicativo.

34. Utiliza correctamente los tiempos verbales en textos orales y escritos y mantiene la concordancia verbal en el discurso.

Ortografía.

35. Distingue la sílaba tónica en las palabras.

36. Clasifica las palabras por el número de sílabas (monosílaba, etcétera.) y por el lugar que ocupa la sílaba tónica (agudas, etcétera).

37. Coloca la tilde en aquellas palabras que la necesitan aplicando las reglas generales de la acentuación ortográfica.

38. Utiliza el diccionario no solo para buscar el significado de cualquier palabra sino también para comprobar su ortografía.

Quinto curso

Comunicación oral: hablar y escuchar

Expresión y producción de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.

1. Se expresa con una pronunciación y una dicción (articulación, ritmo, entonación y volumen) correctas y adecuadas al tipo de texto y a la situación comunicativa.

2. Adecua el uso de la lengua oral a las distintas finalidades y a las diferentes necesidades comunicativas.

3. Explica el contenido de un texto dado, ayudándose de un esquema que refleje su estructura y utiliza los marcadores del discurso apropiados: en primer lugar, a continuación, por tanto, por el contrario, en conclusión, finalmente, etcétera.

4. Comprende el sentido global de narraciones, descripciones, informaciones, instrucciones y argumentaciones orales, y responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto.

5. Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias.

Estrategias y normas para el intercambio comunicativo. Participación en debates organizados.

6. Participa en debates e intercambios de manera constructiva, sin salirse del tema, confrontando las propias opiniones, aportando argumentos y respetando las reglas habituales de la comunicación en grupo.

Memorización y recitado de poemas. Dramatización de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias.

7. Memoriza y recita poemas de autores conocidos (clásicos o contemporáneos) o anónimos (romancero, etcétera).

8. Participa en dramatizaciones de textos ajenos y de producciones propias y de los compañeros.

Comunicación escrita: leer

Lectura y comprensión de diferentes tipos de texto.

9. Comprende el contenido de relatos breves y los comenta en voz alta.

10. Identifica las clases de versos y las estrofas de un poema.

11. Lee en voz alta fragmentos de una obra de teatro.

12. Amplia el vocabulario con las palabras nuevas que vayan surgiendo en los distintos textos.

Utilización de distintas estrategias para la comprensión de textos.

13. Infiere el significado de palabras y expresiones o locuciones con ayuda del contexto.

14. Reconoce las ideas principales y las secundarias que aparecen en un texto.

15. Extrae conclusiones sobre lo leído.

16. Elabora esquemas y, a partir de ellos, resume por escrito con palabras propias el contenido de lo leído.

Uso de la biblioteca para la búsqueda de información y utilización de la misma como fuente de aprendizaje. Utilización responsable y eficaz de las TIC.

17. Conoce la organización de la biblioteca escolar y su funcionamiento.

18. Busca información en los libros de consulta de la biblioteca escolar para ampliar conocimientos.

19. Utiliza de forma responsable y eficaz de las TIC para la búsqueda y tratamiento de la información.

Comunicación escrita: escribir

Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades: narraciones, descripciones, poemas y distintos tipos de textos.

20. Escribe, en diferentes soportes, textos propios de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, imitando textos modelo.

21. Redacta textos narrativos que incluyan diálogos y descripciones y siguiendo un orden temporal.

22. Redacta biografías atendiendo a los hechos más importantes.

23. Resume el contenido de textos propios recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal.

24. Reproduce textos dictados con corrección.

25. Elabora un informe siguiendo un guion establecido.

26. Compone pequeños poemas.

27. Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura.

Presentación adecuada de los textos.

28. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos.

29. Utiliza correctamente las reglas ortográficas y los signos de puntuación en la redacción de todo tipo de textos.

Conocimiento de la lengua

Morfología. Clases de palabras.

30. Identifica los sustantivos dentro de un texto.

31. Conoce y utiliza los comparativos y superlativos más frecuentes y las reglas para su formación.

32. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número entre los sustantivos y los determinantes que los acompañan.

33. Identifica los determinantes artículos dentro de un texto, conoce sus clases y concordancia de género y de número que mantienen con los sustantivos.

34. Distingue los determinantes demostrativos y posesivos en oraciones simples.

35. Distingue los determinantes indefinidos, numerales, interrogativos y exclamativos en oraciones simples.

36. Identifica los pronombres en las oraciones y en los textos; clasifica los pronombres.

37. Identifica los adverbios dentro de un texto y su función y señala sus diferentes clases. Reconoce algunas locuciones adverbiales de uso frecuente.

38. Identifica las preposiciones dentro de un texto. Reconoce la función que realizan las preposiciones dentro de la oración. Memoriza las preposiciones. Utiliza correctamente las preposiciones en los textos escritos.

39. Identifica conjunciones dentro de un texto; reconoce la función que realizan de enlace entre las palabras y entre las oraciones.

40. Identifica interjecciones dentro de un texto y su valor expresivo.

El verbo. Conjugación de los verbos.

41. Forma el infinitivo de cualquier verbo a partir de cualquiera de sus formas.
42. Conoce cómo se forma la voz pasiva.
43. Conjuga los verbos regulares y los irregulares de mayor uso en todos sus modos y tiempos.

Sintaxis.

44. Reconoce las oraciones simples que hay en un texto escrito señalando el comienzo y el final de cada una.
45. Identifica el sujeto y el predicado en una oración simple.

Ortografía.

46. Conoce las reglas básicas de ortografía y de acentuación.
47. Segmenta en sílabas cualquier palabra distinguiendo la sílaba tónica y las sílabas átonas.
48. Clasifica las palabras en agudas, llanas, esdrújulas y sobresdrújulas.
49. Reconoce dentro de un texto las palabras que lleven un diptongo.
50. Identifica algunas parejas de palabras homónimas que se escriben de forma distinta (tuvo/tubo).
51. Utiliza correctamente la ortografía correspondiente a los verbos irregulares (sigo/sigue, nazco/naces, dirigimos/dirijamos).
52. Conoce y aplica las reglas de acentuación de los interrogativos y exclamativos y de las palabras compuestas.
53. Sabe y aplica las reglas de acentuación de los interrogativos y exclamativos y de las palabras compuestas.

Sexto curso

Comunicación oral: hablar y escuchar

Utilización del lenguaje como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Participación en encuestas y entrevistas.

1. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección.
2. Resume oralmente los contenidos de entrevistas, noticias, debates infantiles... procedentes de la radio, televisión o Internet.
3. Realiza entrevistas dirigidas.
4. Participa en dramatizaciones de textos ajenos y de producciones propias.
5. Memoriza y recita poemas y breves textos literarios.

Comunicación escrita: leer y escribir

Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.

6. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferentes tipos y complejidad.
7. Resume oralmente o por escrito textos leídos desatacando las ideas más relevantes.
8. Utiliza estrategias eficaces para la comprensión de textos.
9. Realiza inferencias directas a partir de una información no explícita en un texto, lo interpreta y formula hipótesis sobre su contenido.

Producción de textos de diferentes estilos y en distintos soportes.

10. Escribe textos en diferentes soportes, propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etcétera, imitando modelos.
11. Escribe textos de diferentes tipos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos encaminados a desarrollar la capacidad creativa en la escritura.
12. Redacta biografías atendiendo a los hechos más importantes.

Estrategias de búsqueda y selección de información.

13. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: toma notas, elabora esquemas, guiones y mapas conceptuales.

Presentación de los trabajos.

14. Presenta informes de manera ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros e Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando con claridad las conclusiones.

15. Elabora y presenta informes, siguiendo un guion establecido que suponga búsqueda, selección y organización de la información obtenida en textos de carácter científico, geográfico o histórico.

Uso de las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda de información y presentación de sus producciones.

16. Usa con solvencia las nuevas tecnologías para buscar información y escribir y presentar los textos.

17. Utiliza Internet y las TIC: reproductores de DVD y de CD-audio, ordenador, cámara de fotos digital y grabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas: escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficas, etcétera.

Conocimiento de la lengua

Vocabulario.

18. Utiliza de forma eficaz el diccionario para buscar el significado de cualquier palabra y comprobar su ortografía.

19. Selecciona la acepción apropiada según el contexto, de entre las varias que ofrece el diccionario.

20. Construye familias de palabras.

21. Crea palabras derivadas dentro de una familia de palabras.

22. Identifica algunas parejas de palabras homónimas que cambian de significado al cambiar de grafía (vasto/basto).

23. Reconoce los sustantivos que cambian de significado al cambiar de género (el pendiente/la pendiente, el orden/la orden...), los sustantivos que tienen dos géneros (el niño/la niña) y los que solamente tienen uno (el armario, la persona...).

El verbo. Conjugación de los verbos.

24. Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos regulares y, asimismo, emplea correctamente las formas del presente de imperativo de los verbos.

25. Conjuga algunos verbos irregulares de uso frecuente.

26. Conjuga en voz pasiva los verbos regulares.

Análisis morfológico y sintáctico de palabras y de oraciones simples.

27. Analiza morfológicamente las palabras de una oración simple.

28. Reconoce las oraciones simples dentro de un texto.

29. Distingue el sujeto y el predicado.

30. Identifica en el sujeto y en el predicado sus respectivos núcleos.

31. Identifica en el predicado de una oración simple el complemento directo y el complemento indirecto.

32. Identifica en el predicado de una oración simple los complementos circunstanciales y sus diferentes tipos.

33. Utiliza una sintaxis correcta en los escritos propios.

Ortografía.

34. Conoce y aplica las reglas generales básicas de ortografía.

35. Reconoce dentro de un texto las palabras que lleven un diptongo, un triptongo o un hiato y las acentúa ortográficamente con corrección.

36. Utiliza correctamente: el punto y seguido, el punto y aparte, el punto final, el punto después de las abreviaturas y detrás de los paréntesis o comillas cuando cierran períodos; la coma; los dos puntos y los puntos suspensivos en todos sus usos; los signos de interrogación y de exclamación; la raya para señalar cada una de las intervenciones en un diálogo; el guión para separar una palabra que no cabe completa en una línea o renglón y las comillas para reproducir citas textuales.

Educación Literaria (Tercero y Cuarto Curso)

1. Lee al menos una obra literaria al trimestre y da cuenta de lo leído oralmente y por escrito.
2. Explicita la elección de lecturas y las preferencias personales.
3. Cita de memoria algún fragmento corto de las obras leídas.
4. Recita poemas de autores conocidos (clásicos o contemporáneos) o anónimos (romancero, etcétera) aprendidos previamente de memoria.
5. Lee en voz alta poemas de autores conocidos, respetando el ritmo de sus versos.
6. Compone textos breves en prosa o en verso con una intencionalidad literaria expresa.

Educación literaria (Quinto y Sexto curso)

7. Lee al menos seis obras literarias durante el curso y elabora fichas de los libros leídos.
8. Reconoce las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.
9. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.
10. Interpreta el lenguaje figurado (símbolos y metáforas), las personificaciones, las hipérbolos y los juegos de palabras en textos literarios.
11. Distingue algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas.
12. Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.
13. Lee en voz alta poemas de autores conocidos, respetando el ritmo de sus versos.
14. Identifica las clases de versos y las estrofas de un poema.
15. Lee en voz alta fragmentos de una obra de teatro.
16. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones.
17. Dramatiza, individualmente y en grupo, textos literarios apropiados o adecuados a su edad y textos de producción propia.
18. Compone textos breves en prosa o en verso con una intencionalidad literaria.

Matemáticas

INTRODUCCIÓN

Orientaciones metodológicas

Las matemáticas tienen carácter instrumental. Es decir, son la base fundamental para la adquisición de nuevos conocimientos en otras disciplinas y, especialmente, en el proceso científico y tecnológico.

En la resolución de un problema se requieren y se utilizan muchas de las capacidades básicas: leer, reflexionar, planificar el proceso de resolución, establecer estrategias y procedimientos y revisarlos, modificar el plan si es necesario, comprobar si es correcta la solución hallada y comunicar los resultados.

La práctica de las matemáticas desarrolla en el niño el gusto por la investigación, el razonamiento, el rigor y la precisión; desarrolla su imaginación y capacidad de abstracción; le enseña a razonar y a aplicar el razonamiento matemático a la resolución de problemas cotidianos.

El área de Matemáticas pertenece al bloque de las asignaturas troncales. Por ello, los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables para toda la etapa de Primaria son los propuestos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

La Comunidad de Madrid complementa los contenidos y los distribuye, junto con los estándares de aprendizaje evaluables, para cada uno de los seis cursos que conforman este nivel educativo de manera que se adecúen a la edad del alumno y al grado de capacidad que este alcanza en cada momento de su trayectoria escolar.

Los contenidos del área de Matemáticas se agrupan en varios bloques. Los contenidos del bloque "Procesos, métodos y actitudes en matemáticas" no se formulan curso a curso pues los procesos, las actitudes y los métodos son esencialmente los mismos para esta disciplina desde la escuela hasta la enseñanza superior. La propuesta de la Comunidad de Madrid es la que figura en el bloque 1 de esta área en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Los contenidos correspondientes a los otros bloques se distribuyen por cursos. Se tendrá en cuenta que en cada curso se indican los conocimientos y habilidades que se estudian por primera vez, pero el maestro deberá asegurarse siempre de que el alumno ha adquirido los correspondientes a los cursos anteriores.

En el aprendizaje de las matemáticas es importante no dejar lagunas ni dar nada por sabido. Ciertas cuestiones, como son las tablas de multiplicar, los algoritmos de las operaciones aritméticas, las formas geométricas o las reglas para el cálculo de perímetros, superficies y volúmenes, deberán practicarse hasta conseguir que se conviertan en automatismos seguros, exactos y precisos.

Desde los primeros cursos habrá de acostumbrar a los alumnos a que, incluso cuando realizan ejercicios muy simples, presenten y expliquen sus respuestas y sus razonamientos oralmente y por escrito.

La competencia matemática se adquiere mediante el dominio combinado del cálculo aritmético, de las formas geométricas, de las distintas formas de medida y del uso del razonamiento.

La manipulación de materiales debe ser una constante en la actividad matemática diaria. Los pasatiempos matemáticos y juegos de lógica desarrollan la capacidad de razonamiento de los alumnos. El uso de las herramientas tecnológicas facilita la adquisición de las rutinas del cálculo aritmético.

Respecto a la calculadora conviene iniciarse en su empleo a partir del quinto curso, pero siempre para comprobar resultados y no para sustituir el cálculo mental.

Primer curso

Números y operaciones

Números naturales menores que 100. Nombre, grafía y ordenación Descomposición aditiva según el valor posicional de sus cifras.

1. Identifica situaciones de la vida diaria en las que se utilizan los números naturales.
2. Lee y escribe (con cifras y letras) números de dos cifras.
3. Identifica el valor posicional de las cifras y establece equivalencias entre decenas y unidades.
4. Descompone números de dos cifras en forma aditiva, atendiendo a su valor posicional.
5. Identifica números pares e impares en una lista de números menores que 100.
6. Ordena una lista de 4 o 5 números menores que 100.
7. Operaciones con números naturales menores que 100. Adición y sustracción.

8. Efectúa sumas (con y sin llevadas) y resta (sin llevadas).
9. Suma o resta (sin llevadas) dos números de dos cifras, colocándolos uno debajo de otro.
10. Resuelve problemas que implican una sola orden y una operación de suma o resta. Cálculo mental.
11. Suma y resta (el minuendo mayor que el sustraendo) números de una o dos cifras.
12. Continúa, oral o mentalmente, series de cadencia 1, 2 y 10, de forma ascendente y descendente, a partir de un número dado.
13. Continúa, oral o mentalmente, series de cadencia 5 a partir de un número acabado en 0 o en 5, de forma ascendente o descendente.
14. Memoriza las tablas de multiplicar del 0, 1, 2 y 5.
15. Conoce el doble de los números inferiores a 10 y la mitad de los pares no mayores que 20.
16. Escribe series ascendentes y descendentes de cadencia 10, 20, a partir de un número acabado en 0 o en 5.
17. Halla el número anterior y el posterior de un número dado menor 100.

Magnitudes y medida

Longitud. Desarrollo de estrategias para medir longitudes en figuras planas.

18. Distingue entre el largo y el ancho en objetos apropiados de los cuales se tiene una visión bidimensional (pizarra, pasillo, puerta, ventana...).
19. Expresa la medida aproximada de la longitud de un objeto, utilizando unidades naturales (dedos, palmos, pies, pasos...) o unidades no convencionales (lápices, folios.).
20. Reconoce entre diversas longitudes las que miden aproximadamente un metro y un centímetro.
21. Mide longitudes o distancias apropiadas (con regla, cinta métrica...) y expresa el resultado utilizando la unidad de medida adecuada (centímetro o metro).

Peso. El kilogramo.

22. Asocia el peso de un objeto a la fuerza necesaria para levantarlo o arrastrarlo.
23. Reconoce entre diversos cuerpos los que pesan aproximadamente un kilogramo y aprende que el kilogramo es la unidad fundamental para medir pesos.

Capacidad. Desarrollo de estrategias para medir la capacidad de un recipiente.

24. Asocia perceptivamente mayor o menor capacidad a recipientes o envases distintos, atendiendo a sus dimensiones.
25. Compara dos recipientes de parecida capacidad, mediante trasvases.
26. Expresa aproximadamente la capacidad de un recipiente, utilizando una unidad patrón no convencional (una taza, un vaso, un cazo, un tetrabrik, etcétera).

Moneda. Equivalencias entre monedas y billetes de hasta 20 euros.

27. Conoce las monedas y los billetes de hasta 20 euros.
28. Establece equivalencias sencillas entre los diferentes billetes y monedas.
29. Calcula, dados dos conjuntos apropiados de monedas o de billetes de un total de hasta 20 euros, cuál tiene mayor valor monetario.
30. Utiliza la combinación adecuada de monedas y billetes para reunir cantidades de hasta 20 euros.

Unidades de medida del tiempo: horas, días, semanas y meses. Relación entre ellas.

31. Utiliza con propiedad expresiones temporales (horas y medias horas) para situar u ordenar rutinas y acciones a lo largo de un día.
32. Reconoce las unidades para medir y para tabular el tiempo: hora, día, semana y mes.
33. Establece las relaciones pertinentes entre meses y días, semana y días, día y horas.

Geometría

Orientación espacial. Situación en el plano y en el espacio.

34. Localiza partes del propio cuerpo y describe la posición de objetos del entorno respecto de uno mismo o de otro ser u objeto, utilizando descriptores: delante/detrás, arriba/abajo, derecha/izquierda, encima/debajo, etcétera.

35. Coloca un objeto o se coloca él mismo en una determinada posición, para situarlo o situarse delante o detrás, a la derecha o a la izquierda, encima o debajo de otro objeto o ser diferente.

36. Ejecuta consignas dadas en términos de hacia delante/hacia atrás, hacia arriba/hacia abajo, hacia la derecha/hacia la izquierda, en ejercicios psicomotores variados: mirar, girar, caminar, etcétera.

37. Describe y reconoce situaciones de un objeto respecto de otro: delante/detrás de, a la derecha/izquierda de, encima/debajo de.

Líneas y superficies. Circunferencia y círculo.

38. Distingue entre líneas rectas y curvas, y entre líneas abiertas y cerradas, buscando ejemplos en objetos del entorno.

39. Utiliza la regla para dibujar líneas rectas y para comprobar si una línea dada lo es.

40. Reconoce la frontera, el interior y el exterior de la superficie determinada por una línea cerrada.

41. Distingue entre circunferencia y círculo.

42. Identifica formas circulares en objetos del entorno.

Segundo curso

Números y operaciones

Números naturales menores que 1.000. Nombre, grafía y ordenación. Números ordinales.

1. Lee y escribe, tanto con cifras como con letras, números menores que 1.000.

2. Identifica el valor posicional de las cifras en números menores que 1.000 y establece equivalencias entre centenas, decenas y unidades.

3. Descompone números de tres cifras en forma aditiva, atendiendo a su valor posicional.

4. Identifica números pares e impares en una lista de números menores que 1.000.

5. Ordena una lista de 4 o 5 números menores que 1.000.

6. Utiliza los diez primeros números ordinales.

Operaciones con números naturales menores que 1.000. Adición y sustracción.

7. Efectúa sumas y restas con y sin llevadas, dadas en horizontal.

8. Suma o resta (sin llevadas) dos números de dos o de tres cifras colocándolos en vertical.

9. Expresa una multiplicación en forma de suma de sumandos iguales y viceversa.

10. Utiliza correctamente los términos: sumando, suma, minuendo, sustraendo y diferencia.

11. Resuelve problemas sencillos relacionados con la vida diaria que impliquen una o dos operaciones de suma y resta.

Cálculo mental. Las tablas de multiplicar.

12. Suma y resta (el minuendo mayor que el sustraendo) de:

— Un número de dos cifras con otro de una.

— Dos números de dos cifras, ambos múltiplos de 10.

— Un múltiplo de 10 con otro de dos cifras (suma menor que 100).

13. Memoriza las tablas de multiplicar del 1 al 10.

14. Calcula el doble y la mitad (si el número es par) de un número menor que 50.

15. Escribe series ascendentes y descendentes de cadencia 3, 4 ó 5 a partir de un número dado.

16. Halla el número anterior y el posterior de un número dado menor 1.000.

Magnitudes y medida

Longitud. Medida de longitudes en figuras tridimensionales. Unidades de medida de longitud: el metro y el centímetro.

17. Distingue entre el largo, el ancho y el alto en objetos de los cuales se tiene una visión tridimensional (caja, armario,...) y asimila estos conceptos con los de grueso, profundo, etcétera, según los casos.

18. Determina qué unidad de medida, centímetro o metro, es más apropiada para expresar la medida de objetos dados.

Peso. Comparación del peso de distintos objetos. Utilización de la balanza para determinar el peso de un objeto.

19. Compara perceptivamente el peso de varios objetos apropiados (más o menos pesado o ligero; el más o el menos pesado o ligero).

20. Determina el peso de distintos objetos por comparación con otros pesos conocidos, mediante una balanza.

Capacidad. Comparación de la capacidad de distintos recipientes. El litro como unidad fundamental de medida de capacidad.

21. Reconoce la conservación de la cantidad de líquido alojada en recipientes con forma diversa.

22. Reconoce entre diversos recipientes los que tienen una capacidad aproximada de un litro y aprende que el litro es la unidad fundamental para medir capacidades.

23. Determina la capacidad de distintos recipientes tomando como unidad la de otros.

Sistema monetario de la Unión Europea. Equivalencias entre monedas y billetes de hasta 50 euros.

24. Conoce las monedas y los billetes de hasta 50 euros.

25. Establece equivalencias entre los diferentes billetes y monedas.

26. Calcula, dados dos conjuntos apropiados de monedas o de billetes de un total de hasta 50 euros, cuál tiene mayor valor monetario.

27. Utiliza la combinación adecuada de monedas y billetes para reunir una cantidad de hasta 50 euros.

Medida del tiempo. Relación entre las distintas unidades: minuto, hora, día, semana, mes, año. Relojes digitales y analógicos.

28. Reconoce las unidades para medir el tiempo: minuto, hora, día, semana, mes, año y establecer las relaciones pertinentes entre ellas.

29. Lee la hora en relojes digitales y en relojes analógicos con precisión de minutos.

30. Determina la duración de distintos eventos por comparación con otros de duración conocida.

Geometría

Orientación espacial. Situación en el plano y en el espacio.

31. Reconoce de un objeto, cuando las hay, su parte de delante/detrás, de arriba/abajo, de la derecha/izquierda.

32. Describe y dibuja recorridos de caminos sobre una red cuadrículada, utilizando de forma combinada las direcciones: arriba, abajo, derecha e izquierda.

33. Indica con precisión (subir/bajar, girar a la derecha/izquierda...) la forma de llegar de un lugar a otro en las dependencias escolares.

Rectas paralelas y perpendiculares. Elementos de un polígono. Construcción de triángulos y rectángulos.

34. Clasifica las líneas en rectas, curvas, mixtas y poligonales y busca ejemplos en objetos del entorno.

35. Asocia el concepto de punto con la intersección de dos líneas o con una posición en el plano.

36. Reconoce, entre una serie de figuras, las que son polígonos y los nombra según su número de lados.

37. Utiliza con propiedad los conceptos de lado y vértice en un polígono e identifica el número de lados y vértices de un polígono dado.

38. Dibuja a mano alzada rectas que pasan por un punto y son perpendiculares o paralelas a otra recta dada.

39. Dibuja o construye triángulos y cuadriláteros, en particular rectángulos.

40. Calcula el perímetro de figuras geométricas sobre una trama tomando como unidad el segmento base de la trama.

Tercer curso

Números y operaciones

Números naturales menores que 10.000. Nombre, grafía y ordenación. Descomposición de un número atendiendo al valor posicional de sus cifras. Números ordinales.

1. Lee y escribe, tanto con cifras como con letras, números menores que 10.000.

2. Identifica el significado y valor posicional de las cifras en números naturales menores que 10.000 y establece equivalencias entre millares, centenas, decenas y unidades.

3. Descompone, en forma aditiva y aditivo-multiplicativa, números menores que 10.000, atendiendo al valor de posición de sus cifras.

4. Intercala números naturales entre otros números dados.

5. Ordena números naturales menores que 10.000, utilizando los signos "<", ">".

6. Utiliza los veinte primeros números ordinales.

Operaciones con números naturales. Adición y la sustracción. Construcción de series ascendentes y descendentes.

7. Construye series numéricas de cadencias 2, 10, 100, a partir de cualquier número; y de cadencias 5, 25 y 50, a partir de un número múltiplo de 5, 25 y 50 respectivamente, tanto ascendentes como descendentes.

8. Realiza sumas y restas con sumandos de hasta cuatro cifras.

9. Resuelve problemas de una o dos operaciones de suma y resta.

Operaciones con números naturales. Multiplicación y división.

10. Expresa una multiplicación dada, como suma de sumandos iguales y viceversa.

11. Asocia la operación de la división con repartos equitativos (repartir).

12. Utiliza los términos propios de las operaciones aritméticas: factores, multiplicando, multiplicador, producto, dividendo, divisor, cociente y resto e identifica los números que designan.

13. Completa productos y divisiones.

14. Automatiza un algoritmo para multiplicar (multiplicando de hasta tres cifras y multiplicador de hasta dos cifras).

15. Automatiza un algoritmo para efectuar la división entera de un número de hasta seis cifras por otro de una cifra.

16. Calcula la mitad, la tercera parte y la cuarta parte de números pares, múltiplos de 3 y múltiplos de 4, respectivamente.

Cálculo mental.

17. Suma mentalmente tres números de una cifra, dados al dictado.

18. Suma y resta mentalmente a un número de dos o de tres cifras otro de una cifra, múltiplos de 10, 100 y 1.000.

19. Multiplica mentalmente entre sí números de una cifra, múltiplos de 10 y múltiplos de 100.

20. Efectúa divisiones sencillas entre múltiplos de 10.

Iniciación a las fracciones. Fracción propia.

21. Comprende el significado de una fracción propia (menor que la unidad) y conoce la denominación de sus términos (numerador y denominador).

22. Lee, escribe y representa fracciones propias cuyo denominador sea menor que diez.

23. Identifica el símbolo de la división (:) con el de la raya de fracción, escribiendo la mitad, tercera, cuarta o quinta parte de un número.

Introducción de los números decimales a partir de la moneda.

24. Establece las equivalencias básicas entre euros y céntimos.

25. Establece en forma fraccionaria y decimal las equivalencias entre las monedas de 1, 5, 10, 20 y 50 céntimos y un euro.

26. Ordena una lista dada de precios con o sin céntimos.

Magnitudes y medida

Medidas de longitud. El metro, múltiplos y submúltiplos. Adición y sustracción de medidas de longitud.

27. Reconoce el metro, sus múltiplos (hectómetro y kilómetro) y sus submúltiplos (centímetro y milímetro), como unidades para medir longitudes o distancias.

28. Conoce y utiliza las equivalencias entre las diferentes unidades de longitud, así como sus abreviaturas (km, hm, m, cm y mm).

29. Expresa en forma simple una medida de longitud dada en forma compleja.

30. Ordena, suma y resta medidas de longitud, dadas en forma simple o compleja.

31. Resuelve problemas de la vida cotidiana de cálculo de longitudes que impliquen una operación.

Medida de peso. El kilogramo y el gramo. Adición y sustracción de medidas de peso.

32. Reconoce el kilogramo (kg) y el gramo (gr) como unidades para medir el peso de los objetos y es capaz de utilizar la relación que hay entre ellos.

33. Utiliza otras medidas de peso como $\frac{1}{2}$ kg, $\frac{1}{4}$ kg, $\frac{3}{4}$ kg y conoce su expresión en gramos.

34. Ordena, suma y resta medidas de peso, dadas en forma simple.

35. Resuelve problemas con pesos que impliquen una operación.

Medida de capacidad. El litro y el centilitro. Medida de capacidades. Adición y sustracción de medidas de capacidad.

36. Reconoce el litro (l) y el centilitro (cl) como unidades para medir la capacidad de recipientes y utiliza sus abreviaturas.

37. Conoce y utiliza la equivalencia entre litro y centilitro.

38. Utiliza otras medidas de capacidad: $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{4}$, $\frac{3}{4}$ de litro y conoce su expresión en centilitros.

39. Realiza mediciones aproximadas de la capacidad de recipientes adecuados, utilizando recipientes graduados y expresa con propiedad el resultado de la medición.

40. Ordena, suma y resta medidas de capacidad, dadas en forma simple.

Sistema monetario de la Unión Europea. Cálculos con monedas y billetes de curso legal.

41. Reconoce las monedas y billetes de curso legal en la Unión Europea, así como las respectivas equivalencias.

42. Ordena una lista de precios que incluya aproximaciones hasta los céntimos.

43. Expresa verbalmente y por escrito, dado el precio de un objeto, las distintas "composiciones" de billetes y monedas del precio a pagar o de las vueltas cuando se paga con un billete de valor superior.

Medida de tiempo. Equivalencias entre las diferentes unidades de tiempo.

44. Relaciona los conceptos de cuarto, media y tres cuartos de hora con sus equivalencias en minutos.

45. Expresa la hora dada por un reloj digital en forma analógica y viceversa.

46. Establece y utiliza las equivalencias entre las diferentes unidades de tiempo.

47. Expresa en la mayor unidad de tiempo posible (días, minutos o segundos) una cantidad de tiempo dada en forma compleja.

Geometría

Orientación espacial. Sistema de coordenadas cartesianas.

48. Describe recorridos representados sobre una cuadrícula, precisando direcciones, sentidos y distancias.

49. Localiza puntos y cuadraditos sobre cuadrícula con una referencia ortonormal, utilizando coordenadas cartesianas.

Ángulos y su clasificación. Construcción de triángulos y cuadriláteros.

50. Identifica y define ángulo recto y grado, y clasifica los ángulos en agudos rectos, obtusos, llanos, mayores de 180° y completos.

51. Relaciona el concepto de ángulo con el de giro.

52. Utiliza transportador y regla para medir y reproducir un ángulo dado.

53. Distingue las posiciones relativas de rectas en el plano: paralelas y secantes (perpendiculares y oblicuas).

54. Reconoce, describe, nombra y reproduce (con regla y escuadra o a mano alzada) figuras geométricas: cuadrado, rectángulo, rombo, trapecio y triángulos equiláteros, rectángulos e isósceles.

Perímetro y área de un polígono. Cálculo de áreas y perímetros de triángulos, rectángulos y cuadrados.

55. Utiliza el concepto de perímetro de un polígono y es capaz de calcularlo en casos sencillos.

56. Conoce y es capaz de aplicar las fórmulas para calcular el área de triángulos rectángulos, cuadrados y rectángulos.

La circunferencia. Elementos básicos.

57. Reconoce los elementos básicos relacionados con la circunferencia (centro, radio, diámetro y arco).

58. Traza con el compás circunferencias de centro y radio determinados.

Cuerpos geométricos. Poliedros.

59. Distingue, de entre una serie de cuerpos geométricos, reales o dibujados, los que son poliedros y los que son cuerpos redondos.

60. Reconoce, describe (caras, vértices y aristas) y nombra los cuerpos geométricos más comunes: cubos, prismas, pirámides, esferas, conos y cilindros.

Regularidades y simetrías.

61. Reconoce simetrías en las figuras mediante plegado y traza el eje o los ejes de simetría.

Cuarto curso

Números y operaciones

Números naturales menores que 100.000. Nombre, grafía y ordenación. Números ordinales.

1. Lee, escribe al dictado con cifras y letras, y descompone en forma aditiva y aditivo-multiplicativa, atendiendo al valor posicional de sus cifras, números naturales menores que 100.000.

2. Ordena números naturales menores que 100.000.

3. Utiliza los treinta primeros números ordinales.

Operaciones con números naturales menores que 100.000. Suma, Resta, multiplicación y división.

4. Automatiza los algoritmos de la suma y la resta.

5. Asocia la operación de la división con la inversa de la multiplicación.

6. Utiliza el carácter inverso de las operaciones de multiplicar y dividir para completar igualdades con productos y divisiones.

7. Automatiza algoritmos para multiplicar (multiplicando de hasta tres cifras y multiplicador de hasta dos cifras) y dividir (dividendo de hasta 5 cifras y divisor de una).

8. Conoce, una vez hecha una división, la relación que existe entre dividendo (D), divisor (d), cociente (c) y resto (r): $D = d \cdot c + r$ siendo capaz de utilizarla como prueba de la división en casos sencillos.

9. Resuelve problemas sencillos de la vida cotidiana que involucran dos de las cuatro operaciones.

Iniciación a las fracciones. Fracciones propias e impropias. Número mixto.

10. Comprende el concepto de fracción cuando el numerador es mayor que el denominador (fracción impropia) y detecta si una fracción es menor, igual o mayor que la unidad.

11. Expresa una fracción impropia con denominador de una cifra y numerador de hasta dos cifras como suma de un número natural y una fracción propia (número mixto).

12. Lee y escribe al dictado fracciones propias cuyo denominador sea menor que diez.

13. Representa con materiales asequibles fracciones sencillas.

Iniciación a los números decimales. Equivalencia entre fracciones y decimales.

14. Establece en forma fraccionaria y decimal las equivalencias básicas entre euros y céntimos.

15. Lee adecuadamente precios dados en euros.

16. Coloca números decimales en una recta graduada.

17. Explica, a semejanza de la moneda, el significado de los decimales cuando se trata de magnitudes diversas.

Cálculo mental.

18. Resta mentalmente de un número dado un múltiplo de 10, 100 ó 1.000.

19. Suma y resta mentalmente decenas, centenas y millares enteros.

20. Multiplica mentalmente unidades, decenas y centenas enteras entre sí.

21. Multiplica un número decimal o no por múltiplos de 100.

22. Estima mentalmente el orden de magnitud del resultado de una operación.

Magnitudes y medida

Medida de longitudes. Suma y resta de medidas de longitud. Resolución de problemas.

23. Reconoce el metro y sus múltiplos y submúltiplos habituales, como unidades para medir longitudes o distancias y conocer y utilizar sus equivalencias y abreviaturas.

24. Realiza mediciones aproximadas de longitudes o distancias, utilizando los instrumentos adecuados (regla, cintas métricas...) y expresa el resultado de la medición utilizando las unidades más apropiadas.

25. Expresa de forma simple medidas de longitud dadas de forma compleja y las ordena.

26. Expresa en forma compleja medidas de longitud dadas en forma simple.

27. Suma y resta medidas de longitud dadas en forma simple.

28. Resuelve problemas de longitudes que impliquen una o dos operaciones.

Medida y comparación de superficies.

29. Estima el área de una superficie dada en una cuadrícula midiendo o tomando como unidad el cuadrado.

30. Compara áreas de superficies planas por superposición.

Utilización de las diferentes unidades de medida de peso. Adición y sustracción de medidas de peso.

31. Reconoce el kilogramo, sus múltiplos y sus submúltiplos (tonelada métrica, kilogramo, decigramo, centigramo y miligramo), como unidades para medir el peso de seres y objetos y conoce sus equivalencias.

32. Reconoce y utiliza las abreviaturas de las diferentes unidades de peso (t, kg, g, dg, cg, mg).

33. Expresa en forma simple, con la unidad más adecuada, una medida de peso dada de forma compleja.

34. Ordena medidas de peso, dadas en forma simple.

35. Suma y resta medidas de peso en forma simple.

36. Resuelve problemas con pesos que impliquen una o dos operaciones.

Utilización de las diferentes unidades de medida de capacidad.

37. Reconoce el litro, sus múltiplos y sus submúltiplos, como unidades para medir la capacidad de recipientes y conoce sus equivalencias y reconoce y utiliza las abreviaturas.

38. Suma, resta y ordena medidas de capacidad en forma simple o compleja (previa transformación en forma simple).

39. Resuelve problemas de capacidad que impliquen una o dos operaciones.

Operaciones con euros y céntimos.

40. Efectúa mentalmente sumas de precios con céntimos y multiplicaciones por un número natural, redondeando cada uno de ellos a euros.

41. Suma y resta cantidades expresadas en euros y céntimos.

Equivalencias entre las unidades de medida de tiempo. Relojes analógicos y digitales.

42. Relaciona los conceptos de cuarto, media y tres cuartos de hora con sus equivalencias en minutos.

43. Expresa la hora dada por un reloj digital en forma analógica y viceversa.

44. Establece y utiliza las equivalencias entre las diferentes unidades de tiempo.

45. Expresa en minutos y segundos cantidades de tiempo dadas en forma compleja y es capaz de ordenarlas.

46. Conoce otras medidas de tiempo: trimestre, lustro, siglo, etcétera.

Geometría

Rectas, semirrectas y segmentos. Identificación y denominación de polígonos según sus lados. Elementos de un poliedro.

47. Diferencia recta, semirrecta y segmento.

48. Dibuja con regla y escuadra, la recta que pasa por un punto dado y es paralela o perpendicular a otra recta dada.

49. Identifica y caracteriza los polígonos regulares de 3, 4, 5, 6 y 8 lados.

50. Reproduce figuras poligonales sencillas, utilizando la regla graduada y el transportador.

51. Identifica las caras, aristas y vértices de un poliedro.

Reconocimiento de regularidades y simetrías.

52. Reconoce la simetría axial en algunas figuras y es capaz de trazar su eje de simetría.

53. Señala puntos simétricos en figuras con simetría.

Circunferencia y círculo. Elementos fundamentales.

54. Dibuja circunferencias y caracteriza los elementos básicos tanto de la circunferencia como del círculo (radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular).

Cálculo del área de algunas superficies elementales.

55. Calcula el área de figuras dibujadas sobre una cuadrícula tomando como unidad la superficie de un cuadrado mínimo de la misma.

56. Conoce y aplica las fórmulas de las áreas del triángulo rectángulo, el cuadrado, el rectángulo, el rombo y el trapecio.

Estadística y probabilidad

Elaboración de tablas e interpretación de gráficos sencillos.

57. Utiliza plantillas para anotar y hacer el recuento posterior de los resultados obtenidos, en observaciones sistemáticas llevadas a cabo dentro de un período de tiempo. Por ejemplo: temperaturas durante una quincena, lluvia durante un mes, etcétera.

58. Elabora y completa tablas sencillas de doble entrada: horarios, bloques lógicos, etcétera.

59. Interpreta gráficos sencillos (pictogramas y diagramas de barras).

Quinto curso

Números y operaciones

Números naturales. Nombre y grafía de los números menores que un millón. Ordenación. Descomposición según el valor posicional de las cifras.

1. Lee, escribe al dictado con cifras y letras, descompone en forma aditiva y aditivo-multiplicativa, atendiendo al valor posicional de sus cifras números naturales menores que un millón.

2. Construye reglas graduadas a partir de otras sin graduar, hechas de materiales asequibles, en las que se hayan señalado previamente el 0 y el 1.

3. Redondea a los millares, centenas y decenas números menores que un millón.

Divisibilidad. Múltiplos y divisores. Números primos.

4. Define las relaciones "divisor de" y "múltiplo de" entre dos números y determina si un número es múltiplo o divisor de otro.

5. Calcula los primeros múltiplos de un número dado.

6. Halla todos los divisores de cualquier número menor que 50.

7. Define número primo y número compuesto y memoriza la lista ordenada de los números primos menores que 30.

8. Conoce las reglas de divisibilidad por 2, 5 y 10.

Numeración romana.

9. Conoce la numeración romana y las equivalencias con la numeración decimal.

10. Utiliza el sistema de numeración romana para datar hechos históricos.

Fracciones. Fracciones y decimales. Equivalencia de fracciones. Ordenación de fracciones de igual denominador. Simplificación de fracciones.

11. Es capaz de dar automáticamente la expresión fraccionaria de decimales sencillos.

12. Encuadra el valor numérico de una fracción entre dos naturales consecutivos.

13. Sitúa o intercala fracciones en una recta graduada entre dos naturales consecutivos.

14. Detecta fracciones equivalentes.
15. Simplifica fracciones y ordena fracciones de igual denominador.
16. Transforma una fracción impropia en número mixto y viceversa.
17. Calcula la fracción de un número natural.

Los números decimales. Lectura, escritura y ordenación. Equivalencia entre unidades, décimas, centésimas y milésimas.

18. Reconoce el uso de los números decimales en distintos contextos de la vida cotidiana, justifica su utilidad y da automáticamente las expresiones decimales de fracciones sencillas.

19. Lee y escribe al dictado (con cifras o letras) números decimales que tengan hasta tres cifras decimales.

20. Establece las equivalencias correspondientes entre unidades, décimas, centésimas y milésimas.

21. Ordena números decimales.

22. Redondea un decimal al número natural más cercano.

23. Efectúa divisiones no exactas hallando cocientes con dos decimales.

Expresión decimal de una fracción. Ordenación de números naturales, fraccionarios y decimales.

24. Establece la relación entre decimal y fracción (con decimales finitos).

25. Ordena fracciones, obteniendo previamente sus correspondientes expresiones decimales.

26. Da automáticamente las expresiones decimales de fracciones sencillas.

Cálculo mental.

27. Suma y resta mentalmente números decimales sencillos, con y sin apoyo visual.

28. Multiplica mentalmente decenas y centenas enteras entre sí.

29. Efectúa divisiones enteras entre millares, centenas y decenas con resultado exacto.

Operaciones con números naturales y decimales. Adición y sustracción de fracciones con igual denominador.

30. Efectúa multiplicaciones con números naturales y decimales en las que el multiplicando tenga hasta cuatro cifras y el multiplicador hasta tres cifras.

31. Efectúa divisiones enteras con números naturales de hasta seis cifras en el dividendo y tres en el divisor.

32. Efectúa divisiones con números decimales en el dividendo y naturales en el divisor (una o dos cifras).

33. Multiplica y divide números naturales y decimales por potencias de 10.

34. Efectúa sumas y restas de números fraccionarios sencillos de igual denominador.

Potencia como producto de factores iguales. Potencias de base 10.

35. Identifica una potencia como un producto de factores iguales.

36. Calcula cuadrados, cubos y potencias de 10.

Utilización de la calculadora.

37. Expresa el valor numérico de una fracción cualquiera en forma decimal, redondeando el resultado según indicaciones dadas.

38. Ordena fracciones después de haber hallado sus correspondientes expresiones decimales.

39. Calcula el valor numérico de una potencia.

40. Utiliza la calculadora según el criterio del maestro, cuando el interés no se centra en las operaciones sino en los procesos y razonamientos.

41. Utiliza la calculadora para realizar comprobación de resultados numéricos.

Magnitudes y medida

El Sistema Métrico Decimal. Equivalencia entre diferentes unidades de medida. Cambios de unidades. El sistema sexagesimal.

42. Explica el funcionamiento del Sistema Métrico Decimal para las magnitudes longitud, superficie, capacidad y peso, relacionándolo con el funcionamiento del Sistema Decimal de Numeración.

43. Utiliza las equivalencias entre las diferentes unidades de medida para las magnitudes de longitud, capacidad, peso, tiempo y amplitud angular.

44. Realiza cambios de unidades.

45. Utiliza las unidades de medida de superficies: m^2 , dam^2 , hm^2 , km^2 , dm^2 , cm^2 y sus equivalencias.

46. Utiliza los instrumentos adecuados de medida y expresa los resultados de las mediciones con las unidades más adecuadas.

47. Expresa en forma simple con la unidad más adecuada medidas dadas en forma compleja.

48. Ordena medidas relativas a una de las magnitudes estudiadas, dadas en forma simple o compleja.

49. Efectúa sumas y restas con expresiones numéricas de medida dadas en el sistema métrico decimal o en el sistema sexagesimal en forma simple y da el resultado en la unidad determinada de antemano.

50. Resuelve problemas realizando cálculos con medidas angulares.

51. Resuelve problemas de tiempos y horas de la vida cotidiana.

Geometría

La situación en el plano y en el espacio. Sistema de coordenadas cartesianas. Descripción de posiciones y movimiento.

52. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida cotidiana utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indicando una dirección, describiendo un recorrido y orientándose en el espacio.

53. Localiza puntos, dado un sistema de referencia ortonormal, utilizando coordenadas cartesianas y dibuja figuras, dadas las coordenadas de sus puntos más significativos.

54. Dado un plano y la equivalencia entre distancias en el plano y en el terreno representado.

55. Calcula distancias reales entre puntos del plano.

56. Sitúa puntos con el compás a una distancia determinada de otro o de otros dos puntos dados.

57. Sitúa puntos con el compás a la misma distancia de otros dos.

Ángulos en distintas posiciones. Exploración de figuras geométricas. Clasificación de triángulos y de cuadriláteros.

58. Identifica y representa ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice, complementarios, suplementarios, etcétera.

59. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas.

60. Descubre y enuncia cuánto suman los ángulos interiores de un triángulo y de un cuadrilátero.

61. Identifica y traza las tres alturas de un triángulo dado.

62. Clasifica los triángulos, atendiendo a sus lados y a sus ángulos.

63. Clasifica los cuadriláteros atendiendo al paralelismo entre sus lados y a sus ángulos.

Simetrías. Trazado de figuras simétricas.

64. Descubre simetrías especulares en figuras sencillas y familiares.

65. Dibuja, dada una figura sencilla en una cuadrícula, la figura simétrica cuando el eje de simetría es horizontal o vertical.

Posiciones relativas de rectas y circunferencias. Cuerpos redondos.

66. Identifica y representa diferentes posiciones relativas de rectas y circunferencias.

67. Conoce y nombra los elementos básicos de los cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera.

Cálculo de perímetros y áreas.

68. Calcula perímetros y áreas a partir de croquis previamente dibujados por los alumnos.

69. Conoce las fórmulas del área del triángulo y del paralelogramo y es capaz de aplicarlas, midiendo o usando dimensiones dadas.

70. Calcula y aplica las fórmulas del perímetro de la circunferencia y del área del círculo.

Estadística y probabilidad

VARIABLES ESTADÍSTICAS. Recogida de datos. Elaboración e interpretación de tablas.

71. Reconoce distintos tipos de variables estadísticas: cualitativas y cuantitativas.

72. Recoge y registra datos, relativos a variables cuantitativas o cualitativas, mediante encuestas, mediciones y observaciones sistemáticas planificadas.

73. Elabora, describe e interpreta tablas de frecuencias absolutas.

74. Calcula medias aritméticas en situaciones prácticas de la vida diaria.

75. Interpreta gráficos estadísticos sencillos (de barras, lineales y de sectores).

Sexto curso

Números y operaciones

Números enteros. Nombre, grafía y ordenación de números naturales. Introducción intuitiva a los números negativos.

1. Lee y escribe cualquier número natural (tanto con cifras como con letras) y lo descompone en forma aditiva y aditivo-multiplicativa.

2. Ordena números naturales.

3. Redondea números naturales a las decenas, centenas, millares y millones.

4. Utiliza números enteros negativos en contextos reales (temperaturas, gastos frente a ingresos, etcétera).

Divisibilidad. Divisores de un número menor que 100. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo.

5. Determina si un número natural cualquiera es múltiplo o divisor de otro.

6. Halla todos los divisores de cualquier número menor que 100.

7. Calcula el m.c.m. y el m.c.d. de dos números naturales.

8. Conoce las reglas de divisibilidad por 2, 3, 5, y 10.

9. Resuelve problemas de recuentos en disposiciones rectangulares y en situaciones en que se aplica la ley del producto.

Operaciones con fracciones.

10. Muestra mediante ejemplos la equivalencia de fracciones.

11. Simplifica y amplifica fracciones y reduce dos o más fracciones sencillas a común denominador.

12. Suma y resta fracciones con el mismo denominador.

13. Multiplica entre sí números enteros y fracciones.

14. Calcula la fracción de un número entero.

Números decimales. Ordenación y redondeo de números decimales. Expresión decimal de una fracción.

15. Establece las equivalencias correspondientes entre unidades, décimas, centésimas y milésimas.

16. Reconoce expresiones decimales equivalentes.

17. Ordena números decimales e intercala números decimales entre otros dados.

18. Redondea (aproxima a la décima, centésima o milésima más cercana) un número decimal dado de hasta cuatro decimales.

19. Escribe la expresión decimal de una fracción, redondeando el resultado de la división, en su caso, hasta las milésimas.

20. Descompone números decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.

Fracciones, decimales, porcentajes y proporcionalidad.

21. Conoce el uso de porcentajes (tantos por 100) en distintos contextos de la vida diaria y calcula el porcentaje de un número.

22. Conoce las equivalencias entre porcentajes, decimales y fracciones y, dado uno de ellos, es capaz de hallar los otros dos.

23. Memoriza las equivalencias fraccionarias de algunos porcentajes.

24. Resuelve problemas sencillos de aumentos o de disminuciones porcentuales.

25. Usa la regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa (ley del doble, triple, mitad...) para resolver problemas de la vida diaria.

Cálculo mental. Consolidación de los conocimientos y capacidades adquiridos. Multiplicaciones, divisiones por potencias de 10.

26. Multiplica y divide un número entero o decimal por una potencia de 10.

27. Efectúa mentalmente divisiones exactas dadas, entre millares, centenas y decenas enteras.

Operaciones números naturales y decimales.

28. Automatiza el algoritmo de la suma y la resta con números naturales y decimales.

29. Efectúa multiplicaciones con números naturales y decimales en las que el multiplicando tenga hasta cuatro cifras y el multiplicador hasta tres cifras.

30. Efectúa divisiones enteras con números naturales de hasta seis cifras en el dividendo y tres en el divisor.

31. Efectúa divisiones con números decimales y naturales, tanto en el dividendo como en el divisor, obteniendo cocientes con un número de decimales indicado de antemano.

Cálculos con potencias de 10.

32. Multiplica o divide un número natural o decimal por la unidad seguida de ceros.

33. Calcula con potencias de 10 y las utiliza para expresar números naturales múltiplos de 1.000, 10.000, etcétera.

Iniciación al uso del paréntesis.

34. Comprende el uso de paréntesis y la jerarquía de las operaciones.

35. Opera con expresiones numéricas en que intervienen uno o dos paréntesis, aplicando la jerarquía de las operaciones.

Utilización de la calculadora

36. Calcula el valor numérico de una potencia.

37. Consolida destrezas en el uso de la calculadora.

Magnitudes y medida

Medida de longitudes, superficies, volúmenes, capacidades y pesos. Cálculos con medidas de tiempo y de ángulos. Resolución de problemas.

38. Conoce las unidades de medida de volúmenes: m^3 , dm^3 , cm^3 y utiliza sus equivalencias con las medidas de capacidad.

39. Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal estudiadas hasta el momento.

40. Estima longitudes, capacidades, pesos, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos, midiendo con los instrumentos más adecuados, utilizando estrategias convencionales y no convencionales, explicando de forma oral el proceso seguido y expresando los resultados con la unidad más adecuada.

41. Suma, resta y multiplica por un número medidas de longitud, capacidad, peso, superficie y volumen, tiempo y ángulos, en forma simple o compleja dando el resultado en forma compleja o en la unidad elegida de antemano.

42. Compara y ordena medidas de una misma magnitud, dadas en forma simple o compleja.

43. Compara superficies de medidas planas, por descomposición y medición.

44. Resuelve problemas utilizando las unidades de medida usuales, convirtiendo unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas y explicando oralmente y por escrito el proceso seguido.

Geometría

Construcción y exploración de figuras geométricas. Utilización de diferentes estrategias y recursos.

45. Interpreta y realiza representaciones (croquis de itinerarios, planos, maquetas...) utilizando las nociones geométricas básicas y tomando las medidas oportunas.

46. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas.

47. Identifica relaciones entre lados y ángulos en un triángulo.

48. Identifica y traza las tres alturas de un triángulo dado.

49. Dibuja, dada una figura sencilla, la figura simétrica de otra dada muy sencilla respecto de un eje predeterminado.

50. Reproduce una figura sencilla, utilizando la regla, el compás y el transportador.

51. Realiza ampliaciones y reducciones de figuras poligonales conservando los ángulos y ampliando proporcionalmente sus dimensiones.

52. Distingue, dada una serie de poliedros, reales o dibujados, los que son prismas o pirámides y reconoce e identifica sus vértices, caras y aristas.

53. Identifica, en un cuerpo geométrico, las aristas o caras que son paralelas o perpendiculares.

Cálculo de áreas de figuras geométricas sencillas. Cálculo del volumen de un ortoedro. Resolución de problemas.

54. Conoce las fórmulas del área del triángulo y del paralelogramo y es capaz de aplicarlas a figuras de dimensiones dadas.

55. Realiza las mediciones y particiones necesarias para calcular el área de figuras geométricas sencillas (triángulos, rectángulos y cuadriláteros en general).

56. Calcula el volumen de ortoedros (prismas rectos de base rectangular), realizando las mediciones oportunas.

57. Resuelve problemas geométricos de la vida cotidiana movilizandolos contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas y de razonamiento, y exponiendo, verbalmente y por escrito, el proceso seguido.

Estadística y probabilidad

Elaboración de tablas de frecuencias. Interpretación de gráficos estadísticos. Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango.

58. Elabora, describe e interpreta tablas de frecuencias absolutas y relativas.

59. Resuelve problemas en los que interviene la media.

60. Interpreta gráficos estadísticos (de barras, poligonales y de sectores) con datos sobre situaciones que sean familiares y realiza análisis críticos.

61. Realiza gráficos muy sencillos con datos tomados de su entorno.

62. Aplica de forma intuitiva a situaciones familiares medidas de centralización: media aritmética, moda y rango.

Carácter aleatorio de algunas experiencias. Iniciación intuitiva al cálculo de la probabilidad de un suceso.

63. Identifica las situaciones de carácter aleatorio como aquellas en las que interviene el azar.

64. Identifica la probabilidad de un resultado de un experimento aleatorio con la confianza en que suceda, en una escala de 0 a 1.

65. Realiza conjeturas y estimaciones sobre los resultados de algunos juegos (monedas, dados, cartas, etcétera).

Inglés

INTRODUCCIÓN

Orientaciones metodológicas

Al finalizar la etapa de Educación Primaria, los alumnos deben haber adquirido las competencias comunicativas definidas por el nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, en comprensión oral (listening), expresión oral (speaking), comprensión lectora (reading) y expresión escrita (writing).

Desde la primera fase del aprendizaje de la lengua extranjera, las actividades orales de comprensión y de expresión son una prioridad. El vocabulario se irá enriqueciendo, siendo la entonación y la pronunciación una preocupación constante. En gramática, los alumnos deben llegar a ser capaces de utilizar con corrección oraciones simples y compuestas coordinadas. Deberán conocer la ortografía de las palabras que utilicen.

Para la enseñanza en los primeros cursos son sumamente útiles ciertas técnicas ya conocidas por los alumnos, como canciones, juegos y narración de cuentos, que permiten la adquisición de nuevos conocimientos léxicos y sintácticos que les abran la puerta a aprendizajes posteriores.

Al contener esta etapa la iniciación en la lengua extranjera, será importante partir de la asimilación de instrucciones como decir solo lo necesario o relevante, ser breve y claro, utilizar gestos y mímica, emplear apoyo visual (carteles, vídeos...). A continuación, habrá otras estrategias que formarán parte de la actuación didáctica posterior: hacer predicciones, inferir significados, anticipar contenidos, etcétera.

El Teatro en Inglés y algunas otras actividades en grupo favorecen el aprendizaje de esta lengua. Las representaciones teatrales, además de ser estimulantes, contribuyen a ampliar el vocabulario y a mejorar la pronunciación y la entonación.

Se ha de tener también cuenta que los conocimientos sobre el modo de vida de un país favorece el interés de los alumnos por el aprendizaje de su lengua. De ahí que se incluyan contenidos sobre la cultura inglesa.

Al ser un área del bloque de las asignaturas troncales, los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables para toda la etapa son los propuestos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. La Comunidad de Madrid ha complementado y concretado, curso a curso, dichos contenidos de forma que marquen la progresión del alumno en cada una de las cuatro destrezas.

Los contenidos de la asignatura de Lengua Extranjera, Inglés, se distribuyen en un bloque para toda la etapa que versa sobre la cultura inglesa y en otros cuatro bloques, que se

repiten en cada uno de los cursos de la etapa: "Comprensión oral", "Expresión oral", "Comprensión lectora" y "Expresión escrita".

Para cada curso se indican, además, los contenidos sintácticos y discursivos establecidos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Los estándares de aprendizaje evaluables, determinados en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, indican el nivel de competencia que han de alcanzar los alumnos al finalizar la etapa. Vienen recogidos a continuación de la secuencia de contenidos.

Primer curso

Comprensión oral

Sonidos característicos en lengua inglesa. El sonido y nombre de las letras del alfabeto.

Comprensión de palabras clave y mensajes sencillos.

Comprensión de textos breves y sencillos procedentes de distintos soportes, incluidos los audiovisuales e informáticos.

Comprensión de mensajes emitidos en lengua inglesa con distintos acentos.

Expresión oral

Conocimiento de diferencias fonéticas básicas de la lengua inglesa a través de palabras y oraciones sencillas.

Emisión de palabras y mensajes breves y sencillos con una pronunciación, entonación, acentuación y ritmo correctos. Uso de rutinas, canciones y rimas.

Utilización de expresiones de uso habitual dentro del aula para saludar, dar las gracias, pedir permiso o ayuda, etcétera.

Vocabulario básico.

Uso de oraciones sencillas acerca de uno mismo: nombre, edad, etcétera.

Comprensión lectora

Reconocimiento de los principales sonidos de las letras en lengua inglesa y grupos de sonidos para la lectura de palabras.

Lectura de palabras y frases sencillas.

Introducción a los cuentos, cómics y otros textos narrativos con alto contenido visual.

Reconocimiento de palabras de uso frecuente.

Uso de diccionarios de imágenes.

Expresión escrita

Mayúsculas y punto.

Copia y escritura de vocabulario básico.

Uso de diccionarios de imágenes.

Contenidos sintáctico-discursivos

1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and).
2. Afirmación: affirmative sentences.
3. Negación: negative sentences with not.
4. Exclamación: exclamatory sentences (I love.....!).
5. Interrogación: Wh- questions (What; Where; How many; Who).
6. Expresión del tiempo: presente (simple present).
7. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses).
8. Expresión de la modalidad: permiso (can), capacidad (can), obligación (have (got) to).
9. Expresión de la existencia (to be; there is/are); la entidad (nouns, pronouns, articles, demonstratives); la cualidad ([very]+) Adj.).

10. Expresión de la cantidad: (singular/plural; cardinal numbers up to two digits. Quantity: many, some, more. Degree: very).
11. Expresión del espacio: prepositions and adverbs of location (here, there, on, in, under).
12. Expresiones temporales: divisions (e.g. summer) indications of time (e.g. now).
13. Expresión del modo: Adv. of manner (e.g. slowly, well).
14. Expresión de la posesión: I have got (I've got).

Segundo curso

Comprensión oral

- Sonidos característicos en lengua inglesa. El sonido y nombre de las letras del alfabeto.
- Comprensión de mensajes orales sencillos.
- Comprensión de textos orales breves procedentes de distintos soportes audiovisuales e informáticos.
- Identificación y comprensión de palabras clave e ideas principales en conversaciones dirigidas.
- Comprensión de mensajes producidos en lengua inglesa con distintos acentos.

Expresión oral

- Conocimiento de aspectos fonéticos diferentes de la lengua inglesa a través de palabras y oraciones sencillas.
- Emisión de palabras y mensajes breves con pronunciación, entonación, acentuación y ritmo correctos. Uso de rutinas, canciones, rimas y retahílas.
- Utilización de expresiones de uso habitual dentro del aula.
- Vocabulario básico.
- Uso de oraciones sencillas para el intercambio de información básica.

Comprensión lectora

- Reconocimiento y lectura de palabras que comparten un patrón común, palabras que rimen y fonemas finales.
- Lectura, deletreo y comprensión de palabras de uso frecuente y oraciones y textos muy sencillos.
- Reconocimiento de los signos ortográficos básicos.
- Manejo de cuentos, cómics y otros textos narrativos con alto contenido visual
- Estrategias de apoyo a la lectura: el contexto visual, conocimiento previo del tema.
- Lectura de palabras y oraciones sencillas.
- Uso de diccionarios de imágenes y de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento de consulta y de aprendizaje.

Expresión escrita

- Uso de mayúsculas y otros signos de puntuación.
- Escritura dirigida de vocabulario básico y oraciones sencillas.
- Escritura de textos sencillos siguiendo modelos.
- Cuidado en la presentación de los textos.
- Uso de diccionarios de imágenes y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Contenidos sintáctico-discursivos

1. Expresión de relaciones lógicas: Conjunción (and); disyunción (or).
2. Afirmación: affirmative sentences; Yes (+tag).
3. Exclamación: exclamatory sentences (e.g. I love salad!); How + Adj. (e.g. How nice!).
4. Negación: negative sentences with not, no (Adj).

5. Interrogación: Wh- questions: What; Where; How; Who. Aux. verbs in questions: to be; to do.
6. Expresión del tiempo: presente (simple present).
7. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present continuous); habitual (simple tenses [+Adv. eg. always, everyday]).
8. Expresión de la modalidad: capacidad (can); permiso (can); obligación (have [got] to; imperative).
9. Expresión de la existencia (to be; there is/there are); la entidad (nouns and pronouns, articles, demonstratives); la cualidad ((very+)Adj.).
10. Expresión de la cantidad: singular/plural; cardinal numbers up to two digits; ordinal numbers up to one digit; quantity: many, some, (a) little, more. Degree: very.
11. Expresión del espacio: prepositions and adverbs of location, position.
12. Expresiones temporales: divisions (e.g. summer); indications of time (e.g. now, tomorrow); frequency (e.g. sometimes, on Sundays); prepositions and adverbs of time.
13. Expresión del modo: Adv. of manner (e.g. slowly, well).
14. Expresión de la posesión: I have got (I've got); preposición of.
15. Expresión de gustos y preferencias: I like/I don't like; I like V -ing.

Tercer curso

Comprensión oral

- Comprensión de palabras clave, oraciones e información de mensajes orales breves.
- Comprensión de información procedente de grabaciones multimedia y de conversaciones dirigidas sobre temas cercanos.
- Comprensión de mensajes producidos con distintos acentos de la lengua inglesa.

Expresión oral

- Emisión de palabras y mensajes breves con una pronunciación, acentuación, entonación y ritmo correctos.
- Utilización del vocabulario de uso habitual y necesario en el aula.
- Vocabulario básico.
- Uso de estructuras básicas y oraciones construidas para el intercambio de información básica.
- Estrategias de apoyo a la expresión oral (lenguaje no verbal, transferencias de la lengua materna, repeticiones, etcétera).

Comprensión lectora

- Lectura correcta y comprensión de vocabulario clave y de uso frecuente.
- Conocimiento de los signos ortográficos básicos.
- Lectura y comprensión de mensajes y textos sencillos y variados.
- Lectura de cuentos, cómics y otros tipos de libros o textos.
- Aplicación de estrategias básicas de lectura: contexto, conocimiento previo e identificación de información básica.
- Lectura de textos.
- Uso de diccionarios y de las tecnologías de la información y la comunicación como medio de consulta y aprendizaje.

Expresión escrita

- Uso de mayúsculas y otros signos de puntuación.
- Escritura de palabras cortas y usuales con relativa corrección fonética.
- Escritura dirigida de diferentes tipos de textos sencillos.
- Cuidado en la elaboración y presentación de los textos.
- Revisión y autocorrección de los textos producidos de manera guiada
- Uso de diccionarios y de las tecnologías de la información y la comunicación (procesadores de textos).

Contenidos sintáctico-discursivos

1. Expresión de relaciones lógicas: Conjunción (and); disyunción (or); oposición (but).
2. Afirmación: affirmative sentences; Yes (+tag).
3. Exclamación: exclamatory sentences (e.g. I love salad!); How + Adj. (e.g. How nice!); Help! Sorry!).
4. Negación: negative sentences with not, never; no (Adj.), No (+negative tag).
5. Interrogación: Wh- questions; Aux. verbs in questions: to do, to be, to have.
6. Expresión del tiempo: presente (simple present; present continuous).
7. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present continuous); habitual (simple tenses [+Adv. eg. always, everyday]).
8. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); obligación (have [got] to; imperative); permiso (can).
9. Expresión de la existencia (to be; there is/there are); la entidad (nouns, pronouns, articles, demonstratives); la cualidad ([very+] Adj.).
10. Expresión de la cantidad: (singular/plural; cardinal numbers up to two digits; ordinal numbers up to two digits. Quantity: all, many, some, a lot, more, a piece, a bottle, half. Degree: very).
11. Expresión del espacio: (prepositions and adverbs of location, position, motion/direction).
12. Expresiones temporales: points (e.g. quarter past five), and indications (e.g. now, tomorrow [morning]) of time; sequence (first, then...); frequency (e.g. sometimes, on Sundays); prepositions and adverbs of time.
13. Expresión del modo: Adv. of manner (e.g. slowly, well, quickly, carefully).
14. Expresión de la posesión: I have got (I've got); preposición of; genitivo sajón ('s); possessives.
15. Expresión de gustos y preferencias: I like/I don't like; I like V -ing.

Cuarto curso

Comprensión oral

- Comprensión de palabras clave, frases e información de mensajes orales breves.
- Comprensión de información procedente de grabaciones multimedia y de conversaciones dirigidas sobre temas cercanos.
- Comprensión de mensajes producidos con distintos acentos de la lengua inglesa.

Expresión oral

- Emisión de palabras y mensajes sencillos con una pronunciación, acentuación, entonación y ritmo correctos.
- Participación en conversaciones en el aula. Deletreo de palabras.
- Vocabulario básico.
- Uso de oraciones sencillas para el intercambio y la obtención de información.

Comprensión lectora

- Lectura correcta y comprensión de vocabulario clave de uso frecuente.
- Signos ortográficos básicos y diferencias con los de la lengua materna.
- Comprensión de las ideas clave de textos sencillos y variados.
- Comprensión de las ideas esenciales en cuentos, cómics y otros textos narrativos.
- Estrategias básicas de lectura: deducción del significado de palabras y frases nuevas por el contexto, conocimiento previo del tema, identificación de información básica, etcétera.
- Lectura de textos y trabajos realizados por el propio alumno.
- Uso de diccionarios, glosarios y de las tecnologías de la información y la comunicación como medio de consulta y aprendizaje.

Expresión escrita

- Uso correcto de la puntuación y los apóstrofes.

Escritura dirigida de diferentes tipos de textos sencillos con relativa corrección fonética y utilizando conectores sencillos

Cuidado en la elaboración y presentación de los textos.

Revisión y autocorrección de los textos producidos de manera guiada.

Uso de diccionarios, de otros medios de consulta en papel y de las tecnologías de la información y la comunicación (procesadores de textos).

Contenidos sintáctico-discursivos

1. Expresión de relaciones lógicas: Conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because).

2. Afirmación: affirmative sentences; Yes (+tag).

3. Exclamación: What + noun (e.g. What fun!); How + Adj. (e.g. How nice!); exclamatory sentences (e.g. I love salad!).

4. Negación: negative sentences with not, never; No (adj.) nobody, nothing.

5. Interrogación: Wh- questions; Aux. verbs in questions: to do, to be, to have.

6. Expresión del tiempo: presente (simple present; present continuous).

7. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present continuous); habitual (simple tenses [+Adv. eg. always, everyday]); incoativo (start-ing).

8. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); obligación (have (got) to; imperative); sugerencia (should); permiso (can).

9. Expresión de la existencia (to be; there is/there are); la entidad (nouns, pronouns, articles, demonstratives); la cualidad (very + Adj.); la comparación (comparatives and superlatives: as Adj. as; smaller [than]; the biggest).

10. Expresión de la cantidad: singular/plural; cardinal numbers up to three digits; ordinal numbers up to two digits. Quantity: many, all, some, many, a lot, (a) little, more, half, a bottle/cup/glass/piece of. Degree: very.

11. Expresión del espacio: prepositions, prepositional phrases, adverbs of location, position, motion, direction and origin.

12. Expresiones temporales: points (e.g. quarter past five); divisions (e.g. half an hour, summer), and indications of time (e.g. now, tomorrow (morning); anteriority (before); posteriority (after); sequence (first, then...); frequency (e.g. sometimes, on Sundays); prepositions, prepositional phrases and adverbs of time.

13. Expresión del modo: Adv. of manner (e.g. slowly, well, quickly, carefully).

14. Expresión de la posesión: I have got (I've got); preposición of; genitivo sajón ('s); possessives.

15. Expresión de gustos y preferencias: I like/I don't like; I like V -ing; I love.

Quinto curso

Comprensión oral

Comprensión de instrucciones, explicaciones, conversaciones y otros mensajes orales.

Comprensión de información procedente de grabaciones en soporte audiovisual e informático.

Comprensión de mensajes emitidos con distintos acentos de la lengua inglesa.

Expresión oral

Emisión de mensajes con pronunciación, acentuación, entonación y ritmo correctos.

Participación en conversaciones dirigidas y espontáneas.

Vocabulario básico.

Emisión de oraciones sencillas para dar información utilizando conectores simples.

Comprensión lectora

Lectura correcta y comprensión de palabras clave y frases habituales.

Conocimiento de los signos ortográficos básicos y su norma de uso.

Comprensión de textos diversos.

Comprensión de las ideas esenciales e identificación de los personajes principales en cuentos, cómics y otros textos narrativos.

Estrategias de lectura: obtención de la idea global de un texto, etcétera.

Lectura de textos y trabajos realizados por el propio alumno.

Uso de diccionarios, glosarios y de las tecnologías de la información y la comunicación como medio de consulta y aprendizaje.

Expresión escrita

Uso correcto de la puntuación y de los apóstrofes.

Redacción y lectura en voz alta de textos escritos variados con ayuda de modelos con corrección fonética y utilizando conectores básicos.

Cuidado en la elaboración, presentación y organización de los textos.

Revisión y autocorrección de los textos producidos.

Uso de diccionarios, otros medios de consulta en papel y de las tecnologías de la información y la comunicación (procesadores de textos).

Contenidos sintáctico-discursivos

1. Expresión de relaciones lógicas: Conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because); finalidad (to-infinitive, eg. I did it to help her).

2. Afirmación: affirmative sentences; Yes (+tag).

3. Exclamación: What + noun, e.g. What fun!; How + Adj., e.g. How nice!; exclamatory sentences, e.g. I love salad!

4. Negación: negative sentences with not, never, no (Adj.) nobody, nothing; No (+ negative tag).

5. Interrogación: Wh- questions; Aux. verbs in questions: to do, to be, to have.

6. Expresión del tiempo: presente (simple present; present continuous); pasado (simple past); futuro (going to).

7. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present continuous); habitual (simple tenses [+Adv. eg. always, everyday]); incoativo (start-ing); terminativo (finish-ing).

8. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); obligación (have (got) to; imperative); permiso (can); intención (going to).

9. Expresión de la existencia (to be; there is/there are); la entidad (nouns, pronouns, articles, demonstratives); la cualidad (very + Adj.); la comparación (comparatives and superlatives: as Adj. as; smaller (than); the biggest).

10. Expresión de la cantidad: singular/plural; cardinal numbers up to four digits; ordinal numbers up to two digits. Quantity: all, (too) many, a lot, (a) little, more, (too) much, half, a bottle/cup/glass/piece of. Degree: very, enough.

11. Expresión del espacio: prepositions, prepositional phrases and adverbs of location, position, distance, motion, direction and origin.

12. Expresiones temporales: points (e.g. quarter past five); divisions (e.g. half an hour, summer), and indications of time (e.g. now, tomorrow (morning)); duration (e.g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); sequence (first, then...); frequency (e.g. sometimes, on Sundays); prepositions, prepositional phrases and adverbs of time.

13. Expresión del modo: Adv. of manner, (e.g. slowly, well, quickly, carefully).

14. Expresión de la posesión: I have got (I've got); preposición of; genitivo sajón ('s); possessives.

15. Expresión de gustos y preferencias: I like/I don't like; I like V -ing; I love/I hate.

Sexto curso

Comprensión oral

Comprensión de instrucciones, explicaciones, conversaciones dirigidas y espontáneas y otros mensajes orales.

Comprensión de grabaciones en soporte audiovisual e informático.

Comprensión de mensajes producidos con distintos acentos de la lengua inglesa.

Expresión oral

Emisión de mensajes con pronunciación, acentuación, entonación y ritmo correctos.

Participación en conversaciones de temática variada.

Vocabulario básico.

Uso de expresiones cotidianas de uso frecuente y oraciones para dar información utilizando conectores simples.

Comprensión lectora

Lectura correcta y comprensión de palabras clave y frases habituales.

Comprensión de textos diversos y del propósito de los mismos.

Comprensión de las ideas esenciales e identificación de los personajes principales en cuentos, cómics y otros textos narrativos.

Estrategias de lectura: contexto, conocimiento previo, identificación de información básica y deducción del significado de palabras y frases nuevas por el contexto.

Lectura de textos y trabajos realizados por el propio alumno.

Uso de diccionarios, glosarios y tecnologías de la información y la comunicación como medio de consulta y aprendizaje.

Expresión escrita

Uso correcto de la puntuación y los apóstrofes.

Redacción de textos escritos variados usando conectores básicos.

Cuidado en la elaboración, presentación y organización de los textos.

Revisión y autocorrección de los textos producidos.

Uso de diccionarios, otros medios de consulta en papel y de las tecnologías de la información y la comunicación (procesadores de textos).

Contenidos sintáctico-discursivos

1. Expresión de relaciones lógicas: Conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because); finalidad (to-infinitive, eg. I did it to help her); relaciones temporales (when; before; after).

2. Afirmación: affirmative sentences; Yes (+tag).

3. Exclamación: What + noun (e.g. What fun!); How + Adj. (e.g. How nice!); exclamatory sentences (e.g. I love salad!).

4. Negación: negative sentences with not, never, no (adj.) nobody, nothing; No (+ negative tag).

5. Interrogación: Wh- questions; Aux. verbs in questions: to do, to be, to have, will.

6. Expresión del tiempo: presente (simple present; present continuous); pasado (simple past); futuro (going to; will).

7. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present continuous); habitual (simple tenses (+Adv. eg. always, everyday)); incoativo (start-ing); terminativo (finish-ing).

8. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); posibilidad (can); obligación (have (got) to; imperative); permiso (can); intención (going to; will).

9. Expresión de la existencia (to be; there is/there are); la entidad (nouns, pronouns, articles, demonstratives); la cualidad (very + Adj.); la comparación (comparatives and superlatives: as Adj. as; e.g. smaller (than); e.g. the biggest).

10. Expresión de la cantidad: singular/plural; cardinal numbers up to four digits; ordinal numbers up to two digits. Quantity: all, many, a lot, some (a) few, (a) little, more, much, half, a bottle/cup/glass/piece of. Degree: very, too, enough.

11. Expresión del espacio: prepositions, prepositional phrases and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement.

12. Expresiones temporales: points (e.g. quarter past five); divisions (e.g. half an hour, summer), and indications of time (e.g. now, tomorrow (morning); duration (e.g. for two days); anteriority (before); (after); sequence (first, then...); simultaneously (at the same time); frequency (e.g. sometimes, on Sundays); prepositions, prepositional phrases and adverbs of time.

13. Expresión del modo: Adv. of manner, e.g. slowly, carefully, well).

14. Expresión de la posesión: I have got (I've got); preposición of; genitivo sajón ('s); possessives.

15. Expresión de gustos y preferencias: I like/I don't like; I like V -ing; I love/I hate.

Cultura inglesa

Contenidos comunes para toda la etapa

Costumbres y tradiciones culturales de los países de habla inglesa.

Canciones, diálogos y debates.

Introducción a la literatura infantil en lengua inglesa (relatos, poesías, rimas y representaciones teatrales sencillas).

Historia y personajes de los países de habla inglesa.

Estándares de aprendizaje evaluables para toda la etapa

Comprensión oral

1. Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD, etcétera).

2. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes).

3. Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones y avisos).

4. Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (por ejemplo, en una tienda, en un tren, etcétera).

5. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.

6. Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, música, deporte, etcétera), siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara.

7. Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (por ejemplo, en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos), sobre temas cotidianos (por ejemplo, lo que les gusta hacer en su tiempo libre) o en los que se informa sobre actividades de ocio (teatro, cine, evento deportivo, etcétera).

Expresión oral

1. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar un tema que le interese (su grupo de música preferido); decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras sencillas).

2. Se desenvuelve en transacciones cotidianas (por ejemplo, pedir en una tienda un producto y preguntar el precio).

3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, videollamada) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse,

dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (por ejemplo, cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).

4. Participa en una entrevista, por ejemplo, médica nombrando partes del cuerpo para indicar lo que le duele.

Comprensión lectora

1. Comprende instrucciones, indicaciones e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, otros servicios y lugares públicos.

2. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos, etcétera.

3. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etcétera.

4. Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales y juegos de ordenador).

5. Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etcétera).

Expresión escrita

1. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etcétera).

2. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos y lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

ANEXO II

ASIGNATURAS ESPECÍFICAS

Educación artística

INTRODUCCIÓN

Vivimos en un mundo repleto de referencias estéticas que influyen en la construcción de nuestra identidad, nuestra socialización y, también, en la elaboración de las ideas que tenemos sobre el mundo en el que vivimos. Por otra parte, debido al desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, el contexto cultural de estas referencias estéticas ha sufrido importantes transformaciones que han generado el consumo masivo de música e imágenes, resultado de las diferentes manifestaciones artísticas que tienen una presencia constante en el entorno y en la vida de las personas.

El área de Educación Artística comprende diversas formas de expresión y representación mediante las cuales el niño aprende, expresa y comunica distintos aspectos de su mundo interior y de la realidad exterior. De ahí que su enseñanza sea eminentemente práctica y su metodología consista básicamente en proporcionar al alumno conocimientos y claves para el desarrollo de su sentido estético y, fundamentalmente, herramientas y técnicas para la expresión.

La enseñanza práctica de las artes plásticas permite tanto una aproximación a las técnicas de la expresión audiovisual (fotografía, cine y vídeo) como a la artística propiamente dicha (dibujo, pintura y escultura). La sensibilidad artística y la capacidad de expresión de los alumnos se desarrollan por la práctica artística, pero también a través del conocimiento de las referencias culturales ligadas a la historia de las artes. De ahí la importancia de tomar contacto con esas referencias a través de conciertos, representaciones teatrales, museos, exposiciones, etcétera.

La educación musical se apoya en la escucha de diversas obras o extractos musicales y en el aprendizaje de un pequeño repertorio de canciones. De esta forma, desde los primeros años, se proporciona a los alumnos una enseñanza práctica, enseñándoles a cantar cuidando la entonación, el ritmo, la voz, la respiración y la articulación de las palabras, y acompañándose de juegos rítmicos sencillos practicados con algunos instrumentos.

Los centros interesados en profundizar en la enseñanza de la interpretación musical, en virtud de su autonomía pedagógica y organizativa, y en función de los recursos propios de los que dispongan, podrán elaborar un programa específico de canto coral para los alumnos. El centro que desarrolle este programa podrá asignar el área de Educación Artística, preferentemente, al maestro especialista en educación musical.

Al ser la Educación Artística un área del bloque de las asignaturas específicas, la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, establece los contenidos relacionados con los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables fijados en dicho Real Decreto. Dichos contenidos se refieren a la educación plástica y a la educación musical que constituyen el área de Educación Artística, y se presentan formulados dentro de los bloques establecidos en el Real Decreto.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES PARA TODA LA ETAPA

a) Educación Plástica

Educación audiovisual

Diferenciación entre imágenes fijas y en movimiento. La fotografía, el cartel, el comic y el cine de animación.

1. Distinguir las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento clasificándolas siguiendo patrones aprendidos.

1.1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y las clasifica.

2. Aproximarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos comprendiendo de manera crítica su significado y función social siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de los conocimientos adquiridos.

2.1. Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas atendiendo al tamaño, formato y elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores, iluminación, función...).

2.2. Conoce la evolución de la fotografía del blanco y negro al color, de la fotografía en papel a la digital y valora las posibilidades que ha proporcionado la tecnología.

2.3. Reconoce los diferentes temas de la fotografía.

2.4. Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos y analizando posteriormente si el encuadre es el más adecuado al propósito inicial.

2.5. Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, añadiendo textos y utilizando la tipografía más adecuada a su función.

2.6. Secuencia una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.

2.7. Reconoce el cine de animación como un género del cine y comenta el proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película de animación, realizado tanto con la técnica tradicional como la técnica actual.

2.8. Realiza sencillas obras de animación para familiarizarse con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guión, realización, montaje y sonido.

Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda, creación y difusión de imágenes.

3. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento.

3.1. Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste...) que les sirvan para la ilustración de trabajos con textos.

3.2. Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas.

3.3. No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión.

Expresión artística

Utilización de los elementos básicos del dibujo (punto, línea y plano). Uso y características del color.

1. Identificar el entorno próximo y el imaginario, explicando con un lenguaje plástico adecuado sus características.

1.1. Utiliza el punto, la línea y el plano al representar el entorno próximo y el imaginario.

2. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual.

2.1. Distingue y explica las características del color, en cuanto a su luminosidad, tono y saturación, aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones.

2.2. Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza.

2.3. Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos.

2.4. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.

2.5. Distingue el tema o género de obras plásticas.

Técnicas del dibujo y de la pintura. Realización de obras plásticas haciendo uso de diferentes materiales. Utilización de las tecnologías.

3. Realizar producciones plásticas siguiendo pautas elementales del proceso creativo, experimentando, reconociendo y diferenciando la expresividad de los diferentes materiales y técnicas pictóricas y eligiendo las más adecuadas para la realización de la obra planeada.

3.1. Utiliza las técnicas del dibujo y de la pintura más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso.

3.2. Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas.

3.3. Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.

4. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar los procesos creativos, así como para conocer e intercambiar informaciones con otros alumnos.

4.1. Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecúan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos el proceso y el producto final obtenido.

Realización de obras tridimensionales haciendo uso de diferentes materiales.

5. Imaginar, dibujar y elaborar obras tridimensionales con diferentes materiales.

5.1. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final.

Obras artísticas más relevantes del patrimonio artístico español. Los grandes pintores españoles. Museos y exposiciones.

6. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio.

6.1. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español, especialmente aquellas que han sido declaradas Patrimonio de la Humanidad.

6.2. Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte que en ellos se exponen.

6.3. Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos y disfrutando como público en la observación de sus producciones.

Dibujo geométrico

Utilización de la regla milimetrada, la escuadra, el cartabón y el compás para el trazado de líneas paralelas y perpendiculares, ángulos de diferentes medidas, segmentos, mediatrices y círculos.

1. Identificar conceptos geométricos en la realidad que rodea al alumno relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de Matemáticas con la aplicación gráfica de los mismos.

1.1. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad, utilizándolos en sus composiciones con fines expresivos.

1.2. Traza, utilizando la escuadra y el cartabón, rectas paralelas y perpendiculares.

1.3. Utiliza la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico.

1.4. Suma y resta de segmentos utilizando la regla y el compás.

- 1.5. Calcula gráficamente la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás.
- 1.6. Dado un radio, traza círculos con el compás.
- 1.7. Divide la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis partes iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico.
- 1.8. Aplica la división de la circunferencia a la construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color.
- 1.9. Continúa series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico.
- 1.10. Suma y resta ángulos de 90, 60, 45 y 30 grados utilizando la escuadra y el cartabón.
- 1.11. Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas y trasladando la misma a composiciones bidimensionales.
- 1.12. Identifica en una obra bidimensional formas geométricas simples.
- 1.13. Realiza composiciones utilizando forma geométricas básicas sugeridas por el maestro.
- 1.14. Conoce y comprende el término de escala y es capaz de aplicarlo cambiando la escala de un dibujo sencillo mediante el uso de una cuadrícula.
2. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico manejándolos adecuadamente.
 - 2.1. Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos de dibujo valorando la precisión en los resultados.

b) Educación Musical

Escucha

Utilización de audiciones musicales para identificar sonidos, distinguir tipos de voces e instrumentos.

1. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias.
 - 1.1. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.
 2. Analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que las componen.
 - 2.1. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas.
 - 2.2. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias.

Obras y músicos más relevantes del patrimonio musical.
3. Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.
 - 3.1. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.

- 3.2. Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.

La interpretación musical

El canto. Interpretación de canciones sencillas de forma individual o en distintos agrupamientos, con y sin acompañamiento instrumental.

1. Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar.

- 1.1. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y las recrea.

2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.

- 2.1. Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales.

- 2.2. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras.

- 2.3. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.

- 2.4. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.

- 2.5. Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.

Juegos rítmicos sencillos con instrumentos. Diferentes instrumentos que constituyen una orquesta. Introducción a la práctica del algún instrumento. Utilización de medios audiovisuales.

3. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.

- 3.1. Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet, sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.

- 3.2. Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.

La música, el movimiento y la danza

La expresión corporal. Iniciación a la danza. Coreografía de obras musicales.

1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza, valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.

- 1.1. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.

- 1.2. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.

- 1.3. Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.

- 1.4. Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conllevan un orden espacial y temporal.

Educación física

INTRODUCCIÓN

La asignatura de Educación Física en la Educación Primaria tiene como principales objetivos el desarrollo de las capacidades motrices, la adquisición de hábitos saludables y de conducta y la práctica de actividades físicas, deportivas y artísticas.

La Educación Física contribuye a la educación en el cuidado de la salud y de la seguridad a través del conocimiento del propio cuerpo.

El juego espontáneo y el reglado tienen un lugar importante en el aprendizaje y configuran una metodología que favorece el trabajo libre al principio para ir atendiendo a normas y reglas cada vez más elaboradas que constituyen el fundamento del deporte. La metodología ha de ser práctica y establecer una progresión en la actividad dosificando el esfuerzo desde actividades más cortas y frecuentes hasta las de mayor duración. También debe aprovechar las posibilidades del lenguaje corporal favoreciendo actividades como la danza y, en general, las de expresión corporal.

La práctica deportiva contribuye a la educación de la responsabilidad y de la autonomía personal, desarrolla la confianza en uno mismo y la fuerza de voluntad, fomenta el valor del esfuerzo y de la superación personal, desarrolla el espíritu de colaboración y enseña a respetar y valorar las reglas del juego.

Al ser la Educación Física un área del bloque de las asignaturas específicas, la Comunidad de Madrid establece los contenidos relacionados con los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables fijados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

En virtud de su autonomía pedagógica y organizativa, y en función de los recursos propios de los que dispongan o bien de la posibilidad de utilizar instalaciones y recursos externos (polideportivos municipales o de otros organismos), los centros elaborarán un programa deportivo que contemple aquellas actividades físicas y deportivas que realizarán los alumnos en cada uno de los cursos de la etapa.

Dicho programa deberá, en todo caso, respetar los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables del final de etapa señalados en el Real Decreto y podrá tomar como referencia las líneas generales establecidas en este Anexo.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES PARA TODA LA ETAPA

Desarrollo de habilidades motrices (desplazamiento, salto, manipulación de objetos, giro...). Realización correcta de los gestos y mantenimiento del equilibrio. Adaptación del movimiento a distintos entornos.

1. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.

1.1. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico-deportivas y artístico-expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.

1.2. Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.

1.3. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etcétera) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico-

deportivas y artístico-expresivas aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes.

1.4. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos y ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.

1.5. Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies.

1.6. Realiza actividades físicas y juegos en el medio natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades.

Desarrollo de las habilidades corporales artístico-expresivas en forma individual o en grupo. La danza.

2. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.

2.1. Representa personajes, situaciones, ideas y sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos.

2.2. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos.

2.3. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida.

2.4. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.

Iniciación a las tácticas de defensa y ataque en los juegos.

3. Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios y reglas para resolver las situaciones motrices, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades.

3.1. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.

3.2. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.

Relación de la Educación Física con otras áreas del currículo.

4. Relacionar los conceptos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico-deportivas y artístico-expresivas.

4.1. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios.

4.2. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices.

4.3. Distingue en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación y de oposición.

4.4. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de Ciencias de la Naturaleza.

La importancia del ejercicio físico como recurso para mejorar las capacidades físicas y desarrollar hábitos saludables de higiene y alimentación.

5. Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo.

5.1. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas.

5.2. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etcétera).

5.3. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud.

5.4. Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias.

5.5. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva.

Dosificación del esfuerzo. Mejora del nivel de las capacidades físicas.

6. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.

6.1. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud.

6.2. Identifica su frecuencia cardiaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo.

6.3. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.

6.4. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.

Valoración del esfuerzo para superar las dificultades y desarrollar las capacidades físicas propias. Respeto a la diversidad de capacidades físicas de los demás.

7. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.

7.1. Respetar la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños de la clase.

7.2. Toma conciencia de las exigencias y valora el esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades.

Conocimiento de distintos juegos y actividades físico-deportivas.

8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.

8.1. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza.

8.2. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.

Valores del deporte. Juego limpio. Cuidado del entorno natural. Valoración del deporte como herramienta para la resolución de situaciones conflictivas.

9. Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.

9.1. Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios.

9.2. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo.

9.3. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.

9.4. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.

10. Manifiestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.

10.1. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural.

10.2. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.

Prevención de riesgos y seguridad en el ejercicio físico y en la práctica deportiva.
Primeros auxilios.

11. Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.

11.1. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.

El deporte y las nuevas tecnologías.

12. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.

12.1. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.

12.2. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.

12.3. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.

Los valores de la competición. El juego limpio. El respeto a las reglas. El afán de superación.

13. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.

13.1. Tiene interés por mejorar la competencia motriz.

13.2. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad y creatividad.

13.3. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo.

13.4. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.

13.5. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Líneas generales para la elaboración del programa de actividades físicas y deportivas a realizar por los alumnos del centro.

Cursos primero, segundo y tercero

Iniciación a la actividad deportiva

El ejercicio físico enseña a conocerse mejor, a conocer mejor a los demás, a velar por la salud y a prevenir accidentes. Se debe aprovechar el gusto natural de los niños por el juego, la actividad y el movimiento para despertar en ellos la afición al deporte y a la actividad física.

El programa deportivo del colegio deberá ofrecer una amplia variedad de actividades a realizar individualmente o en grupo, dirigidas a trabajar la agilidad, el equilibrio y la coordinación en los alumnos. Así, de una forma natural, mediante juegos organizados, los alumnos pueden ir familiarizándose con la práctica deportiva en diferentes campos y modalidades.

Algunas actividades del programa deportivo del centro:

- Desarrollo de habilidades fundamentales de movimiento.
 - Actividades atléticas: correr (largas y cortas distancias), saltar (altura, longitud), lanzar (aros, balones...).
 - Actividades de natación (desplazarse a cualquier estilo 15 metros).
- Adaptación del movimiento a distintos entornos.
 - Actividades de orientación, acuáticas, bicicleta o sobre patines.
- Iniciación a la competición.
 - Actividades físicas competitivas y cooperativas con respeto a las reglas del juego y a las decisiones de árbitros y jueces. Juegos relacionados con las artes marciales, juegos de raqueta, juegos de balón...
- Desarrollo de la expresividad artística.
 - Actividades artístico-deportivas realizadas de forma individual o en grupo siguiendo un ritmo marcado o una pieza musical (danza, gimnasia, patinaje...).

Cursos cuarto, quinto y sexto

Los alumnos, a partir de cuarto curso, deben continuar desarrollando nuevas habilidades y aprender cómo utilizarlas de maneras diferentes. Los juegos deportivos ofrecen a los escolares la posibilidad de disfrutar comunicándose, colaborando y compitiendo con otros. Deberán aprender cómo mejorar en las diferentes actividades físicas y deportes así como a evaluar y reconocer sus avances y progresos.

La competición enseña a jugar limpio, a respetar las reglas del juego y las decisiones de jueces y árbitros, a superarse, a colaborar con los compañeros de equipo y a respetar al rival. Aprender a competir y a extraer de la competición enseñanzas para su vida es importante para la formación de los alumnos.

Actividades posibles del programa deportivo del centro:

- Desarrollo de habilidades fundamentales de movimiento.
 - Juegos o modalidades deportivas que permitan desarrollar la flexibilidad, fuerza, técnica, control y equilibrio.
 - Carreras (velocidad y resistencia), saltos (longitud y altura), lanzamiento y recepción de balones u otros objetos.
- Iniciación a la competición.
 - Juegos competitivos adecuados para cada edad.
 - Artes marciales.
 - Juegos de equipo (bádminton, baloncesto, balonmano, fútbol, hockey, voléibol...).

- Adaptación del movimiento a distintas actividades.
 - Actividades de orientación: encontrar objetos en un espacio amplio, a poder ser natural y ayudándose de un mapa.
 - Actividades con bicicletas o patines.
 - Actividades acuáticas: flotar, nadar (crol, braza y espalda), sumergirse, juegos acuáticos...
- Desarrollo de la expresividad artística.
 - Movimientos corporales que, al ritmo de una música, sigan unos ciertos patrones de movimiento. Danza. Gimnasia.
- Natación y seguridad en el agua.

Los colegios que tengan la posibilidad de utilizar una piscina de entrenamiento podrán incluir la natación en su programa de actividades deportivas. En ese caso, se ha de procurar que los escolares, al finalizar la etapa, hayan alcanzado las siguientes competencias:

- Nadar de manera segura una distancia de, al menos, 25 metros.
- Conocer y desplazarse en el agua con diferentes estilos (crol, espalda, braza).
- Conocer algunas técnicas de salvamento y socorrismo en el agua.

Segunda lengua extranjera

INTRODUCCIÓN

La finalidad de esta área es favorecer el uso instrumental de una segunda lengua extranjera para ampliar las posibilidades de comunicación de los alumnos. La incorporación del aprendizaje de una segunda lengua al proceso formativo de los alumnos de la etapa de Primaria viene avalada por razones de tipo educativo y de tipo social. Entre las primeras figura la ampliación de la competencia lingüística general de los alumnos y la comprensión y uso de nuevos códigos lingüísticos. Las de tipo social se basan en el proyecto de integración europea que facilita el intercambio de bienes y personas en ámbitos formativos, laborales o tecnológicos.

El aprendizaje de las lenguas extranjeras debe ser un proceso práctico de creación lingüística que amplíe las posibilidades de comunicación del alumno. Para ello resulta imprescindible la adquisición de un léxico básico y el conocimiento y la puesta en práctica de nuevas estructuras sintácticas.

Al ser la Segunda Lengua Extranjera un área del bloque de las asignaturas específicas, la Comunidad de Madrid establece los contenidos relacionados con los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables fijados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Todos estos contenidos se estructuran en cuatro bloques, "Comprensión oral", "Expresión oral", "Comprensión lectora" y "Expresión escrita".

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES PARA TODA LA ETAPA

Comprensión oral

Comprensión de instrucciones, explicaciones, conversaciones dirigidas y espontáneas y otros mensajes orales.

1. Identificar el sentido general, la información esencial o los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.

1.1. Comprende, en mensajes y anuncios públicos, información muy sencilla (por ejemplo, números, precios y horarios), siempre que esté articulada a velocidad lenta y de manera clara, y no haya interferencias que distorsionen el mensaje.

Ideas principales e información esencial de un texto.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.

2.1. Entiende la idea general de lo que se le dice en transacciones y gestiones habituales en situaciones de necesidad inmediata.

Aspectos socioculturales básicos. Relaciones y convenciones sociales.

3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre la vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades y celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno, etcétera), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares, etcétera), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico, etcétera), convenciones sociales (normas de cortesía) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.

Significados de estructuras sintácticas básicas en situaciones cotidianas y en temas concretos.

4. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por ejemplo, una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre conversacional, o los puntos de una narración esquemática).

5. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral.

6. Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.

6.1. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.

Comprensión de grabaciones en soporte audiovisual e informático.

7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

7.1. Comprende el sentido general y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (por ejemplo, en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos, o en los que se informa sobre actividades de ocio).

Expresión oral

Uso de expresiones cotidianas de uso frecuente y oraciones para dar información utilizando conectores simples.

1. Construir textos orales muy básicos y participar de manera muy simple pero comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos, y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.

1.1. Hace presentaciones muy breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y sus estudios; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla personas u objetos; decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras elementales).

2. Manejar estructuras sintácticas básicas (por ejemplo, enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como "y", "entonces", "pero", "porque"), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, por ejemplo, tiempos verbales o en la concordancia.

3. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.

Participación en conversaciones de temas variados.

4. Cumplir la función comunicativa principal del texto (por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (por ejemplo, saludos para inicio y despedida para cierre conversacional, o una narración esquemática desarrollada en puntos).

5. Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque resulten evidentes y muy frecuentes los titubeos iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.

5.1. Se desenvuelve en situaciones muy básicas en, por ejemplo, tiendas, restaurantes o espacios de ocio.

6. Interactuar de manera básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (p. e. gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación.

7. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, por ejemplo, fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar.

7.1. Participa en conversaciones informales cara a cara o por medios técnicos (teléfono, videollamada) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien y felicitar a alguien); se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos; se expresan sentimientos y opiniones sencillos, y se dan instrucciones (por ejemplo, cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).

Aspectos socioculturales básicos.

8. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.

Emisión de mensajes con pronunciación, acentuación, entonación y ritmo correctos.

9. Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.

Comprensión lectora

Comprensión de las ideas esenciales e información específica en carteles, cuentos, cómics y otros textos narrativos.

1. Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales y alguna información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.

1.1. Comprende, con apoyo visual, lo esencial de instrucciones e indicaciones sencillas, e información básica, en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.

Estrategias de lectura: contexto, conocimiento previo, identificación de información básica.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.

2.1. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como, p. e., menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos.

Comprensión de textos diversos y propósito de los mismos.

3. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por ejemplo, una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre de un email, o los puntos de una descripción esquemática).

Información básica y deducción del significado en distintos soportes.

4. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.

4.1. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) muy breve y sencilla que trate sobre temas que le resulten muy conocidos como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, o la indicación de la hora y el lugar de una cita.

4.2. Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador, cómics, etcétera).

5. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones, etcétera), condiciones de vida (vivienda, entorno, etcétera), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares, etcétera), convenciones sociales (normas de cortesía) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.

Lectura correcta y comprensión de estructuras sintácticas y signos ortográficos básicos.

6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (por ejemplo, estructura interrogativa para demandar información).

7. Reconocer los signos ortográficos básicos, así como símbolos de uso frecuente, e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Expresión escrita

Redacción de textos escritos variados usando conectores básicos.

1. Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones muy familiares y predecibles.

2. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, por ejemplo, copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos.

3. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (por ejemplo, las convenciones sobre el inicio y cierre de un email a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía y de etiqueta básicas.

4. Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (por ejemplo, saludos para inicio y despedida para cierre de un email, o una narración esquemática desarrollada en puntos).

4.1. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos y lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

5. Manejar estructuras sintácticas básicas (por ejemplo, enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como "y", "entonces", "pero", "porque"), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, por ejemplo, tiempos verbales o en la concordancia.

Escritura dirigida de diferentes tipos de textos sencillos con corrección fonética.

6. Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.

7. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.

Valores sociales y cívicos

INTRODUCCIÓN

A través del centro escolar el niño entra en contacto con la sociedad. Allí aprende a convivir con los otros y a respetar las normas colectivas al tiempo que desarrolla su carácter y su personalidad. Los contenidos del área de Valores Sociales y Cívicos conducen al alumno a reflexionar sobre los pequeños problemas que cada día surgen en la vida escolar y, de esa forma,

empieza a tomar conciencia de los fundamentos morales que rigen el comportamiento de los individuos en una sociedad libre y democrática.

A partir de la reflexión sobre la propia experiencia y la consecuencia de sus acciones, el niño irá tomando conciencia de la relación que existe entre la libertad personal y los deberes para con la sociedad, de la responsabilidad sobre sus propios actos, del necesario respeto a unos valores compartidos o de la importancia de mantener un trato educado y respetuoso hacia los demás.

Los alumnos aprenderán el sentido de la Constitución Española de 1978 y los valores democráticos sobre los que se sustenta. Reflexionarán sobre los valores universales, los derechos humanos, la igualdad de las personas ante la ley y la no discriminación. Conocerán los fundamentos sobre los que se asienta nuestra sociedad. Asimismo, recibirán formación en primeros auxilios, prevención de accidentes y situaciones de emergencia.

El aprendizaje debe darse a través de gran variedad de ejemplos y situaciones relacionadas con la vida real del alumno que él pueda reconocer fácilmente.

Al tratarse de un área del bloque de las asignaturas específicas, la Comunidad de Madrid establece los contenidos relacionados con los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables fijados en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Todos estos contenidos se estructuran en tres bloques: "Identidad y la dignidad de la persona", "Comprensión y respeto en las relaciones interpersonales" y "Convivencia y valores sociales".

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES PARA TODA LA ETAPA

La identidad y dignidad de la persona

La personalidad. La dignidad de la persona.

1. Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal.

1.1. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.

1.2. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.

1.3. Actúa de forma respetable y digna.

Capacidades y talento. La motivación. El esfuerzo y afán de superación. La responsabilidad. El trabajo en equipo. El deseo de colaboración.

2. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos.

2.1. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.

2.2. Explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración. Confianza en uno mismo.

2.3. Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.

Independencia de criterio en la toma de decisiones. Actitud positiva y capacidad de diálogo en la búsqueda de soluciones a situaciones conflictivas.

3. Adquirir capacidades para tomar decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas.

3.1. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.

3.2. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales.

3.3. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.

La personalidad. El conocimiento de sí mismo. La reflexión y la expresión de pensamientos.

4. Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto.

4.1. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.

4.2. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.

4.3. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.

5. Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva.

5.1. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.

5.2. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.

5.3. Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia.

5.4. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.

5.5. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.

5.6. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta a los de los demás en las actividades cooperativas.

Desarrollo de la creatividad, autonomía y capacidad de emprendimiento. Asunción de responsabilidades en la vida personal y comunitaria. Sentido de la responsabilidad en la toma de decisiones. Capacidad de liderazgo. Espíritu de trabajo y colaboración.

6. Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común.

6.1. Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación.

6.2. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales.

6.3. Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas.

6.4. Define y formula claramente problemas de convivencia.

6.5. Razona la importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.

7. Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.

7.1. Sopesa las consecuencias de sus acciones.

7.2. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.

7.3. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas.

7.4. Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión ética.

La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

La expresión oral y escrita. Desarrollo de estrategias de expresión oral. Técnicas de oratoria y debate. Capacidad de expresar opiniones escuchando y respetando las de los demás.

1. Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal.

- 1.1. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.
- 1.2. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.
- 1.3. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.
- 1.4. Expone respetuosamente los argumentos.
2. Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía.
 - 2.1. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla.
 - 2.2. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.
 - 2.3. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.
 - 2.4. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.
3. Emplear la asertividad.
 - 3.1. Expresa abiertamente ideas y opiniones propias.
 - 3.2. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.
 - 3.3. Utiliza el lenguaje positivo.
 - 3.4. Se autoafirma con respeto.

Desarrollo de la capacidad de diálogo. Capacidad de ponerse en la situación del otro para comprender sus razones y argumentos.

4. Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía.

- 4.1. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.
- 4.2. Muestra interés por sus interlocutores.
- 4.3. Comparte sentimientos durante el diálogo.
- 4.4. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.
- 4.5. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.

5. Dialogar creando pensamientos compartidos con otras personas para encontrar el mejor argumento.

- 5.1. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.
- 5.2. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración y reflejo de sentimientos.
- 5.3. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.

Relación con los demás. Tolerancia. Aceptación del otro. Empatía. Desarrollo de habilidades sociales. El respeto a la libertad individual. La superación de los prejuicios sociales.

6. Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales.
 - 6.1. Interacciona con empatía.
 - 6.2. Utiliza diferentes habilidades sociales.
 - 6.3. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
7. Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias.
 - 7.1. Identifica diferentes maneras de ser y actuar.
 - 7.2. Respeta y acepta las diferencias individuales.
 - 7.3. Valora las cualidades de otras personas.
 - 7.4. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.

8. Analizar críticamente las consecuencias de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan y su efecto en las personas que los sufren.

8.1. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.

8.2. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.

8.3. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.

Desarrollo de actitudes de respeto y colaboración en las actividades y trabajos realizadas en grupo.

9. Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.

9.1. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.

9.2. Consigue la aceptación de los compañeros.

9.3. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.

9.4. Expone mediante historias creativas las características de la amistad.

La convivencia y los valores sociales

Desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo. Espíritu de colaboración y respeto con los iguales.

1. Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia los demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos.

1.1. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.

1.2. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.

1.3. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.

2. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias.

2.1. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.

2.2. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.

2.3. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.

2.4. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.

2.5. Emplea destrezas de interdependencia positiva.

2.6. Describe conductas solidarias.

Generosidad. Altruismo. Solidaridad.

3. Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor.

3.1. Se muestra generoso en su entorno cercano.

3.2. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.

3.3. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.

Conocimiento y respeto a las normas de convivencia del centro.

4. Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personales que construye a partir de los valores universales.

4.1. Explica el concepto de norma.

4.2. Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.

4.3. Participa en la elaboración de las normas del colegio.

4.4. Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa.

4.5. Respetar las normas del centro escolar.

Técnicas de mediación y resolución de conflictos.

5. Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo y empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.

5.1. Resuelve los conflictos de modo constructivo.

5.2. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.

5.3. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.

5.4. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.

La responsabilidad individual. Responsabilidad y justicia social.

6. Comprender el sentido de la responsabilidad social y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración.

6.1. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.

Desarrollo de valores individuales: dignidad, autoestima, seguridad en uno mismo, capacidad para enfrentarse a los problemas. Los dilemas morales.

7. Crear un sistema propio de valores, asumiendo los derechos y deberes del alumno, realizando juicios morales de situaciones escolares y resolviendo dilemas morales con supuestos prácticos.

7.1. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumno.

7.2. Realiza juicios morales de situaciones escolares.

7.3. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.

8. Comprender lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales.

8.1. Expresa lo que es un dilema moral.

8.2. Realiza juicios morales.

8.3. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.

8.4. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.

Valores universales. Derechos humanos. Igualdad de las personas ante la ley. Igualdad de oportunidades. La tolerancia. La igualdad y la no discriminación.

9. Respetar los valores universales comprendiendo la necesidad de garantizar los derechos básicos de todas las personas.

9.1. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos.

9.2. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.

9.3. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos.

10. Comprender la declaración de la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola al análisis del entorno social.

10.1. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

10.2. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades...

10.3. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad...

10.4. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.

10.5. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.

La libertad individual. El respeto a la libertad del otro. La libertad de pensamiento, de conciencia, de religión, de opinión y de expresión.

11. Expresar la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión realizando trabajos de análisis y síntesis.

11.1. Valora y respeta la libre expresión.

11.2. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.

11.3. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.

11.4. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

Los derechos de la infancia. Correlación entre derechos y deberes.

12. Comprender la importancia de los derechos del niño valorando las conductas que los protegen.

12.1. Expone los derechos básicos del niño.

12.2. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño.

12.3. Justifica la importancia de que todos los niños reciban ayuda.

12.4. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños.

13. Comprender la correlación entre derechos y deberes.

13.1. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.

13.2. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño.

13.3. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico sobre las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y en la comunidad escolar en función del sexo.

Igualdad entre hombres y mujeres. Igualdad ante la ley. Igualdad de trato. Igualdad de oportunidades.

14. Participar activamente en la vida cívica valorando la igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y mujeres.

14.1. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.

14.2. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.

14.3. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.

15. Comprender y valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia, argumentando en base a procesos de reflexión, síntesis y estructuración.

15.1. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.

15.2. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.

15.3. Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas.

La Constitución española de 1978. La soberanía nacional. Conocimiento de los valores contemplados en la Constitución española y de los derechos y deberes reconocidos a los españoles.

16. Respetar los valores socialmente reconocidos, conociendo y apreciando los valores de la Constitución española y los derechos y deberes de la Constitución española.

16.1. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.

16.2. Reflexiona sobre los derechos y deberes de la Constitución española.

17. Crear un sistema de valores propios realizando juicios morales basados en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.

17.1. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española.

17.2. Realiza sencillos juicios morales fundamentados.

17.3. Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.

Valores democráticos. Conocimientos de los símbolos nacionales.

18. Conocer y expresar las características de la democracia y la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática, así como el significado de los símbolos nacionales, la Bandera, el Escudo de España y el Himno nacional como elementos comunes de la Nación española y el conjunto de los españoles.

18.1. Expresa las características de la convivencia democrática.

18.2. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.

El bien común. El Estado del Bienestar. El respeto a los bienes públicos. Los impuestos.

19. Comprender la importancia de la contribución de los ciudadanos a los servicios públicos y los bienes comunes a través de los impuestos realizando razonamientos críticos.

19.1. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.

19.2. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos.

19.3. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.

El cuidado del medio ambiente. Respeto a los bienes de la Naturaleza. Uso responsable de las fuentes de energía.

20. Realizar un uso responsable de los bienes de la naturaleza, comprendiendo e interpretando sucesos, analizando causas y prediciendo consecuencias.

20.1. Propone iniciativas para participar en el uso adecuado de bienes naturales razonando los motivos.

20.2. Muestra interés por la naturaleza que le rodea y se siente parte integrante de ella.

20.3. Razona los motivos de la conservación de los bienes naturales.

21. Contribuir a la conservación del medio ambiente manteniendo una actitud crítica ante las faltas de respeto.

21.1. Analiza, explica y expone las causas y consecuencias de la intervención humana en el medio.

21.2. Investiga críticamente la intervención humana en el medio ambiente y comunica los resultados.

21.3. Argumenta comportamientos de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del medio ambiente.

22. Valorar el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta concienciándose del respeto del entorno y desarrollando la capacidad crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.

22.1. Toma conciencia de la limitación de los recursos energéticos y explica las consecuencias del agotamiento de las fuentes de energía.

22.2. Investiga los efectos del abuso de determinadas fuentes de energía.

22.3. Realiza trabajos creativos sobre la necesidad del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida.

22.4. Expone gráficamente argumentos para rechazar actividades humanas contaminantes.

Primeros auxilios. Prevención de accidentes. Medidas de seguridad. Emergencias. Protección civil.

23. Ser capaz de realizar primeros auxilios y tomar medidas preventivas valorando la importancia de prevenir accidentes domésticos.

23.1. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos.

23.2. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.

23.3. Conoce las prácticas de primeros auxilios.

23.4. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.

Uso responsable de las redes sociales y de las nuevas tecnologías. El consumo responsable. Actitud reflexiva ante la publicidad.

24. Emplear las nuevas tecnologías desarrollando valores sociales y cívicos en entornos seguros.

24.1. Realiza un uso ético de las nuevas tecnologías.

24.2. Conoce el empleo seguro de las nuevas tecnologías.

24.3. Analiza y enjuicia críticamente los contenidos del entorno digital.

25. Analizar críticamente la influencia de la publicidad sobre el consumo utilizando las nuevas tecnologías.

25.1. Realiza análisis de información digital sobre las razones por las que las personas sienten la necesidad de consumir al ver un anuncio publicitario.

25.2. Reflexiona sobre la influencia de la publicidad expresando las conclusiones mediante trabajos creativos.

25.3. Realiza exposiciones enjuiciando críticamente hábitos de consumo innecesario.

La seguridad vial. El respeto a las normas de circulación. Prevención de accidentes de tráfico. Actitud ante un accidente de tráfico.

26. Valorar las normas de seguridad vial, analizando las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico.

26.1. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.

26.2. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.

26.3. Expone las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico.

27. Investigar sobre la prevención de accidentes de tráfico generando iniciativas y alternativas personales.

27.1. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico.

27.2. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación.

27.3. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones.

27.4. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.

ANEXO III (9)

ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA

Tecnología y recursos digitales para la mejora del aprendizaje

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES PARA TODA LA ETAPA

Búsqueda de información en la red.

1. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener información, aprender y recoger opiniones.

1.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Internet, blogs, redes sociales, etcétera) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.

1.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.

Entornos de aprendizaje basados en las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

2. Desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

2.1. Analiza informaciones, maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

2.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación de modo adecuado y responsable.

Recogida y archivo de información.

3. Realizar búsquedas guiadas de información en la red sobre temas trabajados en el aula y de actualidad.

3.1. Utiliza recursos sencillos proporcionados por las Tecnologías de la Información y la Comunicación para recoger, procesar y guardar información.

3.2. Realiza búsquedas guiadas de información en la red y guarda en archivos la que considera útil.

Presentación de trabajos.

4. Realizar trabajos y presentaciones que supongan la búsqueda, selección y organización de información, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.

4.1. Organiza de forma creativa los contenidos a exponer.

4.2. Selecciona los textos e imágenes respetando y conociendo los derechos de uso.

El correo electrónico.

9.- Redacción dada al Anexo III por Decreto 8/2019, de 19 de febrero, del Consejo de Gobierno que añade, además de la previamente existente área de "Tecnología y recursos digitales para la mejora del aprendizaje" otras tres áreas de libre configuración autonómica: "Convivencia"; "Convivencia: Respeto y Tolerancia"; y "Creatividad y Emprendimiento".

5. Enviar y recibir correos electrónicos como medio de comunicación con la familia, los amigos y otras personas conocidas.

5.1. Informa a un adulto de su confianza de cualquier contenido nocivo o discriminatorio.

5.2. Conoce la existencia de virus, pop-ups y correo basura... e informa espontáneamente de los mensajes que se salen de lo corriente.

Planificación y gestión de proyectos asignados.

6. Investigar mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la información necesaria para planificar un proyecto.

6.1. Posee iniciativa emprendedora.

6.2. Elabora y presenta pequeños informes sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el desarrollo del proyecto.

Fundamentos de programación. Creación de pequeños programas informáticos (Scratch).

7. Conocer los fundamentos de la programación.

7.1. Utiliza objetos, variables y listas para el desarrollo de sus programas.

7.2. Interpreta los resultados esperados de pequeños bloques de programas.

7.3. Evalúa los resultados del programa.

7.4. Depura un programa para que el funcionamiento se adecue al previsto.

Práctica en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

8. Programar juegos sencillos, animaciones e historias interactivas.

8.1. Selecciona los elementos gráficos y los sonidos que formarán su programa.

8.2. Determina las acciones individuales que necesita el funcionamiento del programa.

8.3. Determina el orden y el sentido de los movimientos (arriba, abajo, derecha, izquierda) y los giros para conseguir el resultado deseado.

8.4. Determina las interacciones entre los diferentes elementos de su programa.

Utilización de equipos.

9. Desarrollar habilidades y conocimientos operativos necesarios para utilizar el equipo electrónico e informático.

9.1. Maneja diferentes equipos informáticos y los periféricos a su alcance.

9.2. Trabaja con el equipamiento de modo ergonómico.

9.3. Cumple con las normas operativas y de seguridad elementales.

9.4. Realiza copias de seguridad de su trabajo de forma regular.

CONVIVENCIA

Introducción

El área "Convivencia" está diseñada para ser ofrecida por el centro escolar en los cursos comprendidos entre 1.º y 3.º de Educación Primaria.

La convivencia es un objetivo primordial de nuestra sociedad y, por tanto, de nuestro sistema educativo. Al mismo tiempo, es un contexto esencial que da sentido a los principios, competencias clave, estándares de aprendizaje evaluables, contenidos, estrategias y procedimientos de las experiencias de enseñanza y aprendizaje. La convivencia debe ser entendida, pues, como un fin a conseguir que se sustenta en pilares básicos como son el respeto y la tolerancia, piezas básicas de las sociedades democráticas.

Los contenidos de esta área se organizan en siete bloques, que recogen los aspectos fundamentales de la convivencia. El primer bloque se centra en conocer los principales valores

humanos, entendidos como aquellas virtudes que orientan nuestras decisiones y conducta ante las diversas situaciones de la vida. Los alumnos necesitan orientaciones que les sirvan para afrontar la vida y les ayuden a discernir los valores positivos que realzan la condición humana, de los negativos que la degradan. En el segundo bloque se tratan contenidos referidos a la inteligencia emocional y a la importancia de las habilidades sociales. Comprender las emociones y saber conducirlas en esta etapa resulta primordial para que los alumnos aprendan a controlar su propia conducta y sus procesos de pensamiento. Del mismo modo, mediante el desarrollo de habilidades sociales positivas se puede conseguir el desarrollo y crecimiento personal y social del alumno, no solo en el aula, sino en el resto de contextos donde se desenvuelve. El aula es, en definitiva, un entrenamiento para la vida social.

La convivencia y la resolución de conflictos se engloban dentro del tercer bloque de contenidos, con el objetivo de que los alumnos desarrollen competencias que les enseñen a vivir junto con los demás en una sociedad regida por el respeto y la paz, aceptando las normas de convivencia y aprendiendo a afrontar positivamente los conflictos. En el cuarto bloque se abordan el conocimiento de los derechos humanos y su regulación, los principios fundamentales de convivencia y los derechos y deberes del alumno en el centro. Todos debemos disfrutar por igual de nuestros derechos sin ser discriminados. La igualdad y la no discriminación son principios básicos recogidos en las normas internacionales de derechos humanos.

La importancia de la comunicación como vía para respetar al otro y convivir con él se aborda en el quinto bloque de contenidos, analizando el valor de la comunicación en el contexto escolar, social y familiar. A lo largo del sexto bloque se desarrollan contenidos referidos al respeto y la tolerancia en el juego. Una buena oportunidad para poner en práctica e inculcar los valores es a través del juego y del deporte, ya que son un instrumento de desarrollo social. En ellos se establecen relaciones e interacciones de forma constante, y se expresan valores tan relevantes como la lealtad, la solidaridad y el respeto.

El séptimo y último bloque incluye contenidos sobre la violencia y el acoso escolar. En las relaciones entre alumnos, consideradas relaciones entre iguales, a veces se producen conductas disruptivas o se establecen relaciones negativas e incluso agresivas. Es importante que los alumnos sepan identificar y distinguir el acoso de otro tipo de situaciones que se pueden presentar en el ámbito escolar, como los conflictos entre iguales con violencia física o psicológica con carácter puntual, cuyas características no coinciden con las que definen el acoso. Se aborda también el tema del ciberacoso, un tipo de acoso escolar que, aunque suele tener su origen en las relaciones presenciales, su impacto y consecuencias se han multiplicado debido al uso de medios tecnológicos y a la exposición de los alumnos a los mismos. Es necesario que los alumnos conozcan los peligros y repercusiones del uso incorrecto de internet y de las redes sociales. El objetivo será dotarles de la concienciación y los medios que les permitan desarrollar su vida digital en condiciones seguras y respetuosas, e incorporen los avances digitales a su vida como elemento positivo, creativo y favorecedor de su desarrollo personal y social.

Para que los alumnos alcancen los contenidos del área y puedan aplicarlos, se han diseñado los estándares de aprendizaje respetando los procesos cognitivos aumentando progresivamente su dificultad. Primero han de conocer e interiorizar nuevos contenidos para comprenderlos y poderlos aplicar, analizar o evaluar. A partir de ahí, los alumnos deberán ser capaces de crear y ser originales en sus producciones y aportaciones. El área es eminentemente participativa y práctica para poder crear un clima de convivencia saludable. Se trata de un área que se presta a utilizar metodologías activas centradas en el alumno, en su capacitación en competencias sociales, comunicativas y lingüísticas. Las metodologías colaborativas y participativas mejoran significativamente el clima de convivencia. Se pueden desarrollar, entre otras: dinámicas de grupo, representación y análisis de conflictos, grupos de discusión, asambleas o aprendizaje cooperativo.

Los contenidos del área quedan distribuidos en siete bloques:

- Valores.
- Inteligencia emocional y habilidades sociales.
- Convivencia.
- Los derechos humanos.
- La comunicación.
- Respeto y tolerancia en el juego.
- Violencia y Acoso escolar.

Contenidos

1.º, 2.º y 3.º curso de Educación Primaria

Bloque 1. Valores

- Los valores.
- Principales valores humanos: respeto y amistad.

Bloque 2. Inteligencia emocional y habilidades sociales

- Autoconcepto.
- Identificación de emociones. Control emocional.
- Desarrollo de habilidades sociales:
 - Compañerismo.
 - Colaboración y trabajo en equipo.

Bloque 3. Convivencia

- La convivencia.
- Convivir en sociedad:
 - Respeto a uno mismo.
 - Respeto a los demás: ser cívico.
 - Respeto al medio ambiente.
- Normas de convivencia en el centro y en aula.
- Resolución de conflictos.

Bloque 4. Los derechos humanos

- Los derechos humanos y su regulación:
 - Derechos del Niño (1989).
- Introducción a los principios fundamentales de convivencia:
 - Principio de igualdad y principio de no discriminación.
- Derechos y deberes del alumno en el centro.

Bloque 5. La comunicación

- El proceso de comunicación.
- Actitudes para una buena comunicación:
 - Empatía y escucha activa.
- La importancia de una buena comunicación.

- Comunicación en la familia.
- Comunicación en la escuela.
- Comunicación entre iguales.

Bloque 6. Respeto y tolerancia en el juego y en el deporte

El juego como medio para el establecimiento de normas y límites.
Aceptación de reglas y autorregulación de la conducta.

Bloque 7. Violencia y Acoso escolar

Diferentes situaciones de violencia: características y tipología.

Acoso escolar y ciberacoso:

- Características del acoso escolar, tipos y perfiles.
- Diferencias entre acoso escolar y ciberacoso.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1.º, 2.º y 3.º curso de Educación Primaria

Bloque 1. Valores

Los valores.

1. Conocer y comprender el significado de los principales valores humanos.

1.1. Define qué son los valores y sus principales características.

1.2. Aprecia la importancia de los valores en la vida individual y colectiva de las personas.

1.3. Reconoce la importancia de los valores inculcados por la familia y la escuela, en la configuración de su personalidad.

1.4. Reflexiona sobre sus propios valores y su aplicación en su vida cotidiana.

Principales valores humanos: respeto y amistad.

2. Comprender el concepto de respeto como una actitud que reconoce y aprecia el valor y la dignidad de los demás.

2.1. Analiza el concepto de respeto valorando la importancia de respetarse a uno mismo y a los demás.

2.2. Reconoce al otro como persona, como alguien valioso en sí mismo y con los mismos derechos fundamentales.

3. Valorar la amistad como un proceso que se desarrolla a largo plazo conociendo y aceptando al otro.

3.1. Comprende la necesidad de expresar y respetar las ideas de los demás.

3.2. Es capaz de actuar con respeto, responsabilidad y compañerismo dentro del grupo, participando activamente, cooperando y respetando las diferencias.

3.3. Plantea, en actividades grupales, las ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo y la colaboración y cooperación entre compañeros.

4. Establecer diferencias entre los valores de respeto y amistad, teniendo en cuenta sus características y aplicación.

4.1. Conoce y analiza los valores de respeto y amistad

4.2. Identifica los valores de respeto y amistad en situaciones de la vida cotidiana.

4.3. Distingue situaciones en las que se manifiestan actitudes de falta de amistad y de respeto y plantea soluciones.

4.4. Refleja los conocimientos adquiridos sobre los valores trabajados a través de producciones plásticas.

5. Comprender la importancia de participar activamente en las actividades del aula y del centro, colaborando con respeto hacia los demás.

5.1. Colabora en el buen desarrollo de las actividades de aula y centro.

5.2. Aprende la necesidad de integrar a aquellos alumnos más vulnerables, con dificultades o con menos habilidades sociales, favoreciendo la participación de todos.

Bloque 2. Inteligencia emocional y habilidades sociales

Autoconcepto.

1. Entender el autoconcepto como el conocimiento y valoración de sí mismo y la necesidad de construir un autoconcepto positivo.

1.1. Define el autoconcepto como el conjunto de ideas y creencias que constituyen la imagen mental de lo que somos.

1.2. Realiza una percepción ajustada de sí mismo y una valoración positiva de las características físicas y cualidades personales.

Identificación de emociones. Control emocional.

2. Tomar conciencia de las emociones y aprender a dirigir y manejarlas, reconociendo los signos físicos y expresando las sensaciones que las acompañan.

2.1. Identifica los signos físicos que acompañan a diferentes emociones.

2.2. Comunica y describe las sensaciones que acompañan a las emociones.

2.3. Discrimina los distintos tipos de emociones a las que puede enfrentarse en su día a día y aprende a discriminar si son positivas o negativas en función de los sentimientos que les generan.

2.4. Valora la necesidad de controlar las emociones como medio para lograr mejorar su conducta y aprendizaje.

3. Utilizar el diálogo interior para aprender a pensar por sí mismo, controlar la conducta y generar pensamientos positivos.

3.1. Detecta en sí mismo sentimientos negativos y utiliza sencillas estrategias para transformarlos.

3.2. Comprende y valora la utilidad de los aprendizajes realizados para mejorar su bienestar.

Desarrollo de habilidades sociales:

— Compañerismo.

— Colaboración y trabajo en equipo.

4. Reconocer la importancia de desarrollar habilidades sociales positivas y lo que esto supone para el desarrollo de un clima de trabajo y relación adecuado en el aula.

4.1. Conoce los elementos fundamentales para una adecuada convivencia en el aula y el desarrollo de habilidades sociales sanas.

4.2. Identifica algunas de las habilidades sociales que ayudan a mejorar la comunicación y las interacciones sociales.

4.3. Recrea situaciones en las que pone en práctica estas habilidades sociales, aprende a manejarlas y desarrolla estrategias que le ayudan a generalizarlas en su vida cotidiana.

4.4. Participa en actividades grupales, disfrutando del compañerismo, teniendo en cuenta las propias necesidades y mostrando una buena disposición para recibir y ofrecer ayuda.

Bloque 3. Convivencia

La convivencia.

1. Reflexionar sobre el concepto de convivir y la importancia de una convivencia positiva.

1.1. Conoce e identifica los elementos para que se pueda desarrollar una convivencia positiva.

1.2. Analiza diferentes situaciones de convivencia y sugiere propuestas de mejora.

1.3. Conoce y comprende las actitudes que favorecen el establecimiento de relaciones emocionales amistosas basadas en el afecto y la confianza mutua.

1.4. Identifica y expone mediante historias creativas las características que definen las relaciones con los compañeros y las relaciones de amistad.

Convivir en sociedad:

— Respeto a uno mismo.

— Respeto a los demás: ser cívico.

— Respeto al medio ambiente.

2. Reconocer cómo mediante el respeto a uno mismo, a los demás y al entorno en el que se vive, se puede alcanzar una convivencia equilibrada.

2.1. Entiende la necesidad de valorarse y respetarse a sí mismo, para sentirse bien y mantener una actitud positiva y de apertura a los demás.

2.2. Valora y respeta a los demás entendiendo la necesidad de comportarse de manera cívica en el medio en el que se desenvuelve, para lograr una convivencia positiva.

2.3. Comprende y valora la importancia del cuidado y respeto al medio ambiente, propiciando un clima de reflexión sobre la utilización de los recursos naturales.

2.4. Realiza actividades en el medio natural con el fin de aprender a desenvolverse en él, comprometiéndose a su cuidado y conservación.

Normas de convivencia en el centro y en aula.

3. Conocer y comprender las normas de convivencia que rigen en el centro educativo y en el aula.

3.1. Reconoce el valor jerárquico que tienen las normas según la persona que las establece: normas del centro y normas del aula.

3.2. Valora la importancia de las normas del colegio para organizar una convivencia positiva.

3.3. Analiza críticamente sus acciones y actitudes cotidianas en relación con los demás.

Resolución de conflictos.

4. Conocer las medidas necesarias para resolver los conflictos.

4.1. Entiende y conoce estrategias democráticas y participativas en la elaboración de normas para organizar la convivencia y resolver los conflictos.

4.2. Practica y emplea vías pacíficas para afrontar los problemas con sus compañeros: diálogo, comprensión, aceptación y búsqueda de soluciones.

Bloque 4. Los derechos humanos

Los derechos humanos y su regulación:

— Derechos del Niño (1989).

1. Conocer los derechos y deberes fundamentales de las personas, en especial los de la primera infancia.

1.1. Conoce el carácter universal de los derechos del niño y comprende su importancia en relación a la ayuda y la protección de los más pequeños.

1.2. Describe las características principales de los derechos y deberes de los niños.

1.3. Realiza una valoración razonada de conductas en relación a la protección de estos derechos.

2. Comprender y apreciar la necesidad de que existan los derechos del niño y la importancia de su cumplimiento.

2.1. Destaca los derechos principales de la sociedad en la que vive comparándolos con el respeto de los derechos de los niños en otros países.

2.2. Clasifica diferentes actuaciones en relación a los derechos y deberes básicos.

2.3. Interioriza, a través de actividades grupales y dramatizaciones, las experiencias que viven diferentes colectivos sociales con la finalidad de empatizar y reconocer las dificultades a las que se enfrentan cuando sus derechos son vulnerados.

Introducción a los principios fundamentales de convivencia:

— Principio de igualdad y principio de no discriminación.

3. Nombrar y conocer los principios fundamentales de convivencia tales como igualdad y no discriminación.

3.1. Identifica situaciones en las que son o deberían ser aplicados los principios de igualdad y no discriminación.

3.2. Establece conclusiones sobre la práctica real de estos principios.

3.3. Identifica experiencias en las que se han vulnerado estos principios y expresa su rechazo hacia las mismas.

Derechos y deberes del alumno en el centro.

4. Conocer y analizar los derechos y deberes que tienen los alumnos en el centro educativo.

4.1. Establece relaciones entre los principales derechos y deberes de los alumnos, con el fin de identificar su complementariedad.

4.2. Elabora, en grupo, una clasificación de los derechos y deberes del alumno establecidos a nivel de aula y centro, y expresa su opinión.

Bloque 5. La comunicación

El proceso de comunicación.

1. Valorar la importancia de la comunicación en el establecimiento de relaciones sanas y fluidas.

1.1. Distingue los distintos elementos que intervienen en la comunicación.

1.2. Conoce el proceso de comunicación como medio para relacionarse adecuadamente.

Actitudes para una buena comunicación:

— Empatía y escucha activa.

2. Identificar las actitudes positivas que favorecen el establecimiento de un intercambio comunicativo efectivo.

2.1. Comprende la necesidad de que en un intercambio comunicativo los interlocutores adopten actitudes de empatía y escucha activa para conseguir que dicho intercambio sea positivo.

2.2. Elabora actividades sobre diferentes tipos de intercambio comunicativo, en las que poder analizar la existencia o no de actitudes de empatía y escucha activa.

2.3. Utiliza elementos que ayudan y favorecen el diálogo, trasmitiendo adecuadamente lo que pretende comunicar en sus conversaciones.

La importancia de una buena comunicación.

— Comunicación en la familia.

— Comunicación en la escuela.

— Comunicación entre iguales.

3. Observar los diferentes tipos de comunicación que se pueden dar según el contexto: familia, escuela, amigos.

3.1. Reconoce las características más destacadas de los distintos tipos de comunicación que se establecen según el contexto en el que esta se da: familia, escuela o grupo de iguales.

3.2. Expresa las causas que dan lugar a una pobre comunicación en los diferentes contextos: familia, escuela y grupo de amigos, y analiza situaciones para identificar posible errores en la comunicación.

3.3. Elabora propuestas para una mejora de la comunicación, en los diferentes ámbitos familiar y escolar.

Bloque 6. Respeto y tolerancia en el juego y en el deporte

El juego como medio para el establecimiento de normas y límites.

1. Comprender la necesidad de establecer normas y límites en las actividades que se realizan en el centro en relación con el juego y el deporte, de modo que puedan interiorizarlas y generalizarlas a otros contextos.

1.1. Conoce y acepta las normas y límites que deben regir cualquier actividad, juego o deporte.

1.2. Colabora en el cumplimiento de las normas establecidas y ayuda a su comprensión y cumplimiento por parte del resto de compañeros.

Aceptación de reglas y autorregulación de la conducta.

2. Reconocer el respeto y la tolerancia como valores fundamentales para lograr el desarrollo adecuado de actividades de juego y deporte, tanto dentro como fuera del contexto educativo.

2.1. Muestra actitud de tolerancia y deportividad tanto cuando adopta el papel de participante como el de espectador.

3. Identificar las diferentes actitudes y conductas ante el juego y el deporte que no permiten un juego limpio y el disfrute de la actividad.

3.1. Conoce la necesidad de atender y respetar las reglas del juego y ayuda a los compañeros a identificarlas y respetarlas.

3.2. Presenta y explica actividades grupales donde se reflejen comportamientos positivos de compañerismo y deportividad, y delibera sobre su aplicación en la sociedad.

3.3. Participa en juegos y deportes respetando las normas y reglas establecidas.

Bloque 7. Violencia y Acoso escolar

Diferentes situaciones de violencia: características y tipología.

1. Conocer y profundizar en el concepto de paz y desarrollo de la no violencia.

1.1. Compara situaciones que se desarrollan pacíficamente con situaciones violentas e identifica los elementos que caracterizan a cada una de ellas.

1.2. Discrimina las emociones y actitudes que se desprenden del desarrollo de situaciones pacíficas y violentas.

1.3. Identifica este tipo de situaciones, violentas y pacíficas, en su medio social más cercano: familia, escuela, amigos.

Acoso escolar y ciberacoso:

– Características del acoso escolar, tipos y perfiles.

– Diferencias entre acoso escolar y ciberacoso.

2. Conocer qué es el acoso escolar, cuáles son sus componentes identificativos, y qué tipos de acoso escolar existen.

2.1. Reconoce, explica y busca soluciones sencillas a los conflictos habituales y situaciones de acoso que se pueden dar en el centro.

2.2. Entiende y describe en qué consiste el acoso escolar y cuáles son sus principales características.

2.3. Compara distintos tipos de acoso escolar, y los clasifica en función de su dirección o de la conducta que se ejerce en el mismo.

3. Reconocer los distintos perfiles que adoptan todas las personas involucradas en el acoso escolar.

3.1. Analiza información sobre un caso de acoso escolar, e identifica los distintos perfiles que desempeñan los personajes.

3.2. Señala y comenta cuales son las consecuencias negativas del acoso escolar para los distintos perfiles, destacando la importancia de un clima adecuado de convivencia para favorecer el desarrollo de la integridad de las personas y del buen funcionamiento del centro escolar.

4. Comprender los riesgos que conllevan un mal uso de las redes sociales y las consecuencias del ciberacoso.

4.1. Describe en qué consiste el ciberacoso y cuáles son sus principales características.

CONVIVENCIA: RESPETO Y TOLERANCIA

Introducción

El área "Convivencia: Respeto y Tolerancia" está diseñada para ser ofrecida en los cursos de 4.º a 6.º de Educación Primaria.

La convivencia es considerada un elemento fundamental de nuestro sistema educativo, entendida esta como un fin a conseguir y sustentada en los pilares básicos de la tolerancia y el respeto. Entendemos por respeto la capacidad de reconocer en sí mismo y en los demás sus derechos y virtudes con dignidad, otorgando valor a todas las personas. La tolerancia, por otro lado, es la aceptación de la diversidad de opinión, social, étnica, cultural o religiosa. Es la capacidad de escuchar y aceptar a los demás, valorando las distintas formas de entender y actuar en la vida, siempre que no se atente contra los derechos fundamentales establecidos en las sociedades occidentales desarrolladas. Se considera la tolerancia como un valor de gran relevancia que los alumnos en esta etapa necesitan aprender y poner en práctica.

Los contenidos de esta área se organizan sobre la base de siete bloques, que recogen los aspectos fundamentales de la convivencia. El primer bloque se centra en conocer los principales valores humanos y reconocer la importancia de la educación en valores; de modo que los alumnos sean capaces de diferenciar valores positivos de otros que no lo son. El segundo bloque aborda contenidos referidos a la identificación y regulación de las emociones y la importancia de un adecuado entrenamiento en habilidades sociales para adquirir una conducta social compatible con la sociedad a la que se pertenece. La convivencia y la resolución pacífica de conflictos se engloban dentro del bloque tercero. Es importante que los alumnos desarrollen competencias que les enseñen a convivir en sociedad, adoptando actitudes cooperativas y entendiendo y respetando la diversidad.

Los derechos humanos quedan recogidos en el cuarto bloque de contenidos. En él se reflexiona sobre la regulación de los derechos humanos fundamentales. Se incluye la introducción a los principios fundamentales de convivencia y los derechos y deberes de los alumnos, teniendo en cuenta que todos debemos disfrutar por igual de nuestros derechos sin ser discriminados, sea cual fuere nuestro lugar de residencia, sexo, origen, religión o cualquier otra condición, como edad, discapacidad, orientación sexual o identidad de género. La igualdad y la no discriminación son principios básicos de las normas internacionales de derechos humanos.

La importancia de la comunicación dentro del respeto que hace posible la convivencia se aborda en el quinto bloque de contenidos, analizando el valor de la comunicación en el contexto escolar, social y familiar. El bloque sexto incluye contenidos referidos al respeto y la tolerancia en el juego. Una buena oportunidad para poner en práctica e inculcar los valores es a través del juego y del deporte, ya que son un instrumento de desarrollo social, donde se mantienen relaciones e interacciones de forma constante y, a través de ellos, se expresan valores tan relevantes como la lealtad, la solidaridad o el respeto.

El séptimo bloque de contenidos contempla las distintas manifestaciones de intolerancia y aquellas conductas intolerantes y dañinas que tienen como factor significativo y común la presencia de un elemento principal: la discriminación. El centro escolar es un escenario privilegiado de relaciones entre compañeros que permite la intervención para poder detectar y reconducir aquellas conductas dañinas para otros y socialmente inaceptables. Es importante que los alumnos sepan identificar y distinguir el acoso de otro tipo de situaciones que se pueden presentar en el ámbito escolar, como son los conflictos entre iguales con violencia física o psicológica con carácter puntual, cuyas características no coinciden con las que definen el acoso. El acoso escolar es una acción, negativa e intencionada, que sitúa a la víctima en una posición de desequilibrio de la que difícilmente puede salir por sus propios medios. Especial consideración se le da al ciberacoso, un tipo de acoso escolar que, aunque suele tener su origen en las relaciones presenciales, su impacto se refleja a través de los medios tecnológicos que dejan expuesto al alumno acosado. Es necesario que los alumnos conozcan los peligros y repercusiones del uso incorrecto de internet y de las redes sociales, dotándoles de conciencia crítica que les permita desarrollar su vida digital en condiciones seguras y respetuosas es decir, que adquieran la competencia de incorporar los avances digitales a su vida como elemento positivo, creativo y favorecedor de su desarrollo personal y social.

Para que los alumnos alcancen los contenidos del área y puedan aplicarlos, se han diseñado los estándares de aprendizaje respetando los procesos cognitivos aumentando

progresivamente su dificultad. Primero deben conocer e interiorizar nuevos contenidos para comprenderlos y poderlos aplicar, analizar o evaluar. En base a ello los alumnos deberán ser capaces de crear y ser originales en sus producciones y aportaciones. El área es eminentemente participativa y práctica para disfrutar de un clima de convivencia saludable. Se trata, por tanto, de un área que se presta a utilizar metodologías activas centradas en el alumno, en su capacitación en competencias sociales, comunicativas y lingüísticas. Las metodologías colaborativas y participativas mejoran significativamente el clima de convivencia. Se pueden desarrollar, entre otras: dinámicas de grupo, estudio de casos, representación y análisis de conflictos, grupos de discusión, asambleas o aprendizaje cooperativo.

Los contenidos del área quedan distribuidos en siete bloques:

- Valores.
- Inteligencia emocional y habilidades sociales.
- Convivencia.
- Derechos humanos fundamentales.
- La comunicación.
- Respeto y tolerancia en el juego.
- Violencia y Acoso escolar.

Contenidos

4.º, 5.º y 6.º curso de Educación Primaria

Bloque 1. Valores

Educación en valores.

Principales valores humanos: respeto, tolerancia, y responsabilidad.

Bloque 2. Inteligencia emocional y habilidades sociales

Autoestima.

Las emociones. Regulación emocional.

Desarrollo de habilidades sociales:

- Empatía.
- Asertividad.

Bloque 3. Convivencia

La convivencia: principios fundamentales de convivencia.

Convivir en sociedad:

- Cooperación.
- Respeto a la diversidad.

Normas elementales de relación y convivencia en el centro y en el aula.

Resolución de conflictos de forma no agresiva, resolución pacífica y autónoma.

Bloque 4. Derechos humanos fundamentales

Los derechos humanos y su regulación:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).
- Derechos y deberes recogidos en la Constitución Española (1978).

Introducción a los principios fundamentales de convivencia:

- Principio de igualdad, de no discriminación y de equidad frente a situaciones de discapacidad y diferencias por origen, sexo/género.

Derechos y deberes del alumno en el centro.

Bloque 5. La comunicación

Tipos de comunicación: verbal y no verbal.

Actitudes para una buena comunicación:

- Empatía y aceptación.

La importancia de una buena comunicación.

- Comunicación en la familia.
- Comunicación en la escuela.
- Comunicación entre iguales.

Bloque 6. Respeto y tolerancia en el juego y en el deporte

Respeto de las reglas: transmisión de valores a través del juego y el deporte.

Desarrollo de competencias a través del juego y el deporte.

Bloque 7. Violencia y Acoso escolar

Actuaciones que conllevan manifestaciones de intolerancia: lesiones, amenazas, mentiras y abusos.

Acoso escolar y ciberacoso:

- Concepto de acoso escolar y tipos.
- Perfiles: víctima, testigo y acosador.
- El acoso escolar en redes sociales.
- Modos de actuación frente al acoso.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

4.º, 5.º y 6.º cursos de Educación Primaria

Bloque 1. Valores

Educación en valores.

1. Conocer la importancia de establecer un adecuado código de valores que nos ayuden a crecer y hacer posible el desarrollo adecuado de todas las cualidades del ser humano.

1.1. Reconoce la necesidad de entender los valores humanos y su aplicación en la sociedad para una adecuada convivencia.

2. Reflexionar sobre la necesidad de recibir una adecuada educación en valores y ser capaces de diferenciar valores positivos de otros que no lo son.

2.1. Entiende la educación en valores como una herramienta para poner en práctica acciones basadas en la solidaridad, la cooperación, el bienestar general, el respeto o la convivencia.

2.2. Identifica y elabora su propio código de valores.

2.3. Comprende que a través de la educación en valores se logra generar conciencia y empatía sobre los distintos problemas que afectan al mundo en el que vivimos.

Principales valores humanos: respeto, tolerancia y responsabilidad.

3. Comprender el concepto de respeto y tolerancia como una actitud que reconoce y aprecia el valor y la dignidad de los demás.

3.1. Analiza el concepto de respeto valorando la importancia de respetarse a uno mismo y a los demás.

3.2. Expresa las consecuencias que conlleva la falta de respeto hacia los derechos y libertades del conjunto de la sociedad.

3.3. Debate y reflexiona sobre las manifestaciones discriminatorias, el menosprecio, la intolerancia o la ofensa que se ejerce hacia a los demás, mostrando ejemplos y soluciones para lograr una sociedad más justa y pacífica.

4. Analizar el concepto de responsabilidad como la facultad de responder de una manera adecuada a las situaciones que se presentan en la vida.

4.1. Entiende el concepto de responsabilidad dentro del marco de la libertad.

4.2. Comprende la relevancia de evitar la indiferencia ante actitudes de falta de respeto entre compañeros, que ayude a reducir las agresiones.

5. Afrontar las responsabilidades con interés y asumir las consecuencias de los propios actos.

5.1. Genera confianza en su entorno familiar y escolar, a través de sus actitudes.

5.2. Aprende a asumir las consecuencias de sus actos.

Bloque 2. Inteligencia emocional y habilidades sociales

Autoestima.

1. Conocer el concepto de autoestima y la importancia de construir una imagen positiva de sí mismo.

1.1. Comprende cómo desarrollando una imagen positiva de sí mismo logra construir su identidad personal y favorece su aprendizaje.

1.2. Aprende a definirse a sí mismo según su imagen mental.

1.3. Valora la necesidad de adquirir un concepto positivo de sí mismo que ayude a construir y fortalecer su personalidad.

Las emociones. Regulación emocional.

2. Identificar las emociones positivas y negativas que puede presentar el ser humano y adquirir destrezas que ayuden a realizar un adecuado control y regulación emocional.

2.1. Reconoce e identifica adecuadamente sus emociones positivas relacionándolas con las actitudes que estas generan.

2.2. Identifica y compara emociones negativas con emociones positivas, estableciendo diferencias en función de las actitudes y consecuencias que tienen para sí mismo y para los demás.

2.3. Conoce la importancia de alcanzar una adecuada regulación emocional, consiguiendo que sus actuaciones sean coherentes con sus sentimientos.

2.4. Entiende que controlando los pensamientos y las acciones se puede llegar a un adecuado control y regulación emocional.

3. Comprender y explicar el modo más adecuado para resolver situaciones con autonomía, regular las propias emociones y controlar los impulsos negativos.

3.1. Identifica y define problemas propios de su entorno que le afectan o que afectan a las personas con las que se relaciona.

3.2. Propone soluciones eficaces y creativas a los problemas cotidianos.

3.3. Muestra seguridad y toma iniciativas para resolver los problemas de forma independiente.

3.4. Aprende a autorregular conductas cotidianas, adquirir hábitos de autocuidado y desarrollar el control de impulsos.

Desarrollo de habilidades sociales:

— Empatía.

— Asertividad.

4. Reconocer la importancia de un adecuado entrenamiento en habilidades sociales para adquirir una conducta social hábil que permita la consecución de determinados objetivos.

4.1. Conoce las habilidades sociales básicas que ayudan a desenvolverse en su entorno social más cercano: pedir ayuda, pedir favores, dar instrucciones, tener capacidad de convencer a los demás, disculparse o admitir ignorancia, expresar opiniones personales y afrontar las críticas.

4.2. Conoce el término de empatía como la capacidad para ponerse en el lugar del otro y saber lo que siente o piensa.

4.3. Identifica, en situaciones reales, comportamientos asertivos frente a otros que no lo son y comprende la importancia de mantener una actitud asertiva, como una habilidad personal que le permita expresar de forma adecuada sus emociones frente a otros, respetando a los demás.

4.4. Expresa directa y adecuadamente sus opiniones y sentimientos, tanto positivos como negativos, en cualquier situación social.

Bloque 3. Convivencia

La convivencia: principios fundamentales de convivencia.

1. Conocer la importancia de contribuir a la mejora del clima del grupo, mediante actitudes y estrategias de interacción positiva y de ayuda entre iguales.

1.1. Conoce la importancia de establecer una buena convivencia e identifica las actuaciones que conllevan una adecuada convivencia.

1.2. Toma la palabra y la cede correctamente cuando dialoga, teniendo en cuenta al interlocutor al expresarse en conversaciones informales y formales.

1.3. Expresa sus sentimientos y necesidades a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.

1.4. Investiga en su entorno más cercano elementos o acciones que favorecen o dificultan el desarrollo de una convivencia positiva.

Convivir en sociedad:

— Cooperación.

— Respeto a la diversidad.

2. Comprender y valorar la necesidad de mantener un comportamiento cooperativo y respetuoso para alcanzar una convivencia positiva en los diferentes espacios de interacción social.

2.1. Conoce la importancia de mantener actitudes cooperativas como elemento enriquecedor de la realización de tareas.

2.2. Expresa respetuosamente lo que piensa y lo que siente en actividades cooperativas y en debates con sus compañeros.

2.3. Realiza tareas cooperativas y las entiende como una oportunidad enriquecedora de aprendizaje.

2.4. Practica la negociación cooperativa como medida para resolver conflictos en situaciones informales.

3. Comprender y razonar la necesidad de respetar la diversidad, analizar los problemas que provoca esta falta de respeto y reflexionar sobre el efecto que tienen en las personas que los sufren.

3.1. Analiza y describe verbalmente los problemas que originan los prejuicios sociales y la falta de respeto a la diversidad.

3.2. Expone de manera razonada las consecuencias que se derivan de los prejuicios sociales para las personas que los sufren en su entorno social próximo.

3.3. Detecta y enjuicia críticamente situaciones de falta de respeto al diferente presentes en su entorno social más próximo.

3.4. Actúa de manera respetuosa en los diferentes contextos en los que se desenvuelve, defendiendo las propias ideas, opiniones y derechos.

Normas elementales de relación y convivencia en el centro y en el aula.

4. Comprender y analizar las normas elementales de relación y convivencia en el centro y en el aula.

4.1. Valora positivamente las relaciones que se establecen en el aula y en el centro tanto con profesores, como compañeros y resto de personas que conviven en un mismo espacio.

4.2. Comprende la responsabilidad que implica cumplir y respetar las normas de convivencia en el centro y en el aula.

4.3. Regula su conducta para colaborar y favorecer un clima de convivencia sano.

Resolución de conflictos de forma no agresiva, resolución pacífica y autónoma.

5. Reconocer el conflicto como una situación constante e inevitable en las relaciones con los demás.

5.1. Conoce los modos más apropiados para enfrentarse a un conflicto y tratar de regularlo.

5.2. Identifica la mediación como recurso óptimo que contribuye a transformar el clima del centro y crear un ambiente desde el cual el conflicto se concibe como algo constructivo y manejable.

5.3. Conoce y emplea las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.

5.4. Analiza las emociones, sentimientos, pensamientos y posibles puntos de vista en situaciones en las que los protagonistas entran en conflicto.

5.5. Propone actividades grupales comprometidas con la mejora de la convivencia

Bloque 4. Derechos humanos fundamentales

Los derechos humanos y su regulación:

— Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).

— Derechos y deberes recogidos en la Constitución Española (1978).

1. Conocer y comprender el carácter universal de los derechos humanos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.

1.1. Valora y expone la importancia del carácter universal de los derechos humanos.

1.2. Comprende la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos de salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.

1.3. Identifica el terrorismo como una forma de vulneración de los derechos fundamentales y de los principios básicos de convivencia.

1.4. Analiza las circunstancias de las personas que viven en situaciones de privación de estos derechos.

2. Conocer y valorar la Declaración Universal de los Derechos Humanos como garantía de convivencia universal.

2.1. Comprende la declaración de igualdad de derechos y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

2.2. Identifica las graves consecuencias que tienen los actos terroristas en las personas, familias y entorno en el que se produce.

2.3. Analiza de manera crítica y emite juicios de valor sobre casos cercanos de desigualdad, discriminación y delitos de odio.

2.4. Compara el valor que tiene un mismo derecho en diferentes culturas.

3. Comprender y explicar los derechos y deberes básicos que recoge la Constitución Española.

3.1. Realiza juicios morales de diferentes circunstancias en base a los derechos y deberes recogidos en la Constitución Española.

3.2. Reflexiona en el desarrollo de posibles acciones que favorezcan el bienestar de su entorno más próximo en base a los derechos y deberes básicos de la Constitución.

3.3. Analiza los principios básicos de convivencia en la Constitución Española.

Introducción a los principios fundamentales de convivencia.

— Principio de igualdad, de no discriminación y de equidad frente a situaciones de discapacidad y diferencias por origen, sexo/género.

4. Comprender y analizar los principios fundamentales de convivencia: principio de igualdad, de no discriminación y de equidad.

4.1. Conoce y analiza los principios fundamentales de convivencia.

4.2. Valora la igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y mujeres.

4.3. Reflexiona sobre la situación de personas con discapacidad y las diferencias que se establecen por razón de sexo, género u origen, analizando las causas que pueden dar lugar a situaciones de falta de igualdad y discriminación.

4.4. Identifica situaciones de actos terroristas y es capaz de empatizar con las víctimas reconociendo el dolor y sufrimiento que estos actos conllevan.

4.5. Analiza, en grupo, la necesidad de actuar de manera coordinada en la sociedad frente a situaciones en las que se vulneran los principios fundamentales de convivencia y plantea soluciones.

Derechos y deberes del alumno en el centro.

5. Describir y explicar los derechos y deberes que tienen los alumnos en el centro y la relación con el desempeño de sus obligaciones en la sociedad.

5.1. Conoce la importancia de asumir responsablemente sus deberes y ejercer sus derechos en el centro.

5.2. Colabora en la realización de actividades en grupo aceptando las normas y articula los intereses propios con los de los otros miembros del grupo, respetando los distintos puntos de vista y asumiendo las responsabilidades que corresponde.

5.3. Muestra actitud crítica y de mejora hacia los derechos y deberes, realizando nuevas propuestas.

Bloque 5. La comunicación

Tipos de comunicación: verbal y no verbal.

1. Analizar los distintos tipos de comunicación: verbal y no verbal.

1.1. Identifica en diferentes situaciones planteadas el tipo de comunicación establecida y valora su uso correcto.

1.2. Distingue los distintos elementos que intervienen en la comunicación verbal y no verbal.

1.3. Se expresa de manera correcta, realizando el acompañamiento gestual adecuado a los sentimientos y emociones que se comunican.

Actitudes para una buena comunicación:

— Empatía y aceptación.

2. Conocer los modos más adecuados para iniciar, mantener y finalizar conversaciones utilizando un lenguaje correcto con referencia a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras.

2.1. Utiliza expresiones adecuadas con el fin de mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento a los interlocutores.

2.2. Reflexiona sobre factores inhibidores de la comunicación y expresa conclusiones en trabajos en grupo.

2.3. Valora las habilidades de empatía y aceptación como medio para compartir propósitos e ideas.

2.4. Analiza y razona las ideas aportadas por los interlocutores para elaborar ideas y opiniones a partir de dichas aportaciones.

La importancia de una buena comunicación.

— Comunicación en la familia.

— Comunicación en la escuela.

— Comunicación entre iguales.

3. Diferenciar los distintos tipos de comunicación que se pueden dar según el contexto: familia, escuela, amigos.

3.1. Identifica las características y diferencias comunicativas que se establecen en función del contexto en el que se da la situación de comunicación: escuela, familia e iguales.

3.2. Conoce y expresa los motivos que provocan una pobre comunicación en los diferentes contextos y analiza situaciones para identificar posible errores en la comunicación.

3.3. Elabora propuestas para una mejora de la comunicación, en los diferentes ámbitos familiar y escolar.

Bloque 6. Respeto y tolerancia en el juego y en el deporte

Respeto de las reglas: transmisión de valores a través del juego y el deporte.

1. Comprender la necesidad de establecer unos valores positivos en el desarrollo de actividades de juego y deporte.

1.1. Conoce y acepta las normas y límites que deben regir cualquier actividad, juego o deporte.

1.2. Identifica qué valores contribuyen al buen desarrollo de actividades de juego y deporte, frente a otros que las dificultan y provocan unos resultados negativos.

1.3. Reconoce la tolerancia y el respeto en el juego y el deporte como elementos esenciales que favorecen el buen desarrollo de las actividades y el crecimiento personal y social.

1.4. Respeta las reglas que rigen los juegos o actividades deportivas en las que participa.

Desarrollo de competencias a través del juego y el deporte.

2. Conocer la importancia de desarrollar competencias sociales y personales a través del juego y el deporte.

2.1. Resuelve, de manera colectiva, en situaciones reales y simuladas, problemas compartidos, confrontando ideas e identificando responsabilidades.

2.2. Analiza el concepto de tolerancia deportiva como parte de un juego limpio y justo donde los participantes no generen violencia sino un juego amistoso incentivando el respeto por el otro.

2.3. Debate y reflexiona sobre las actuaciones preventivas que se deben llevar a cabo frente a posibles actos violentos en el deporte

Bloque 7. Violencia y acoso escolar

Actuaciones que conllevan manifestaciones de intolerancia: lesiones, amenazas, mentiras y abusos.

1. Reconocer las principales manifestaciones de intolerancia que se pueden dar en el centro y en su contexto social.

1.1. Identifica las situaciones de discapacidad, discriminación por sexo, raza o creencias religiosas como causa o motivo que pueden dar lugar a situaciones de falta de respeto e intolerancia.

1.2. Conoce las diferentes actuaciones que conllevan las manifestaciones de intolerancia: lesiones, amenazas, mentiras y abusos.

Acoso escolar y ciberacoso:

— Concepto de acoso escolar y tipos.

— Perfiles: víctima, testigo y acosador.

— El acoso escolar en redes sociales.

— Modos de actuación frente al acoso.

2. Conocer qué es el acoso escolar, los elementos que lo identifican y los tipos de acoso escolar que existen.

2.1. Identifica los distintos factores de riesgo de la violencia escolar: violencia de género, diversidad en general, diversidad sexo-genérica, diversidad cultural, social o étnica.

2.2. Describe qué es el acoso escolar, cuáles son las causas que pueden dar lugar a estas situaciones de violencia y las consecuencias que tiene para la víctima, el acosador y los testigos.

2.3. Compara diferentes situaciones de acoso escolar y las clasifica en función de la conducta que se ejerce en el mismo y la gravedad de los hechos.

3. Definir los distintos perfiles que adoptan las personas que participan en una situación de acoso escolar, reflexionando sobre sus posturas.

3.1. Analiza información sobre un caso de acoso escolar, e identifica los distintos perfiles que desempeñan los personajes.

3.2. Identifica las consecuencias negativas del acoso escolar para los distintos perfiles, destacando la importancia de un clima adecuado de convivencia para favorecer el desarrollo de la integridad de las personas y del buen funcionamiento del centro escolar.

4. Conocer las consecuencias y riesgos de las nuevas formas de violencia que se dan en el contexto escolar a través de Internet: ciberacoso.

4.1. Explica en qué consiste el ciberacoso y cuáles son sus principales características.

4.2. Conoce las consecuencias de las nuevas formas de violencia escolar a través de Internet.

4.3. Aprende a utilizar responsablemente las redes.

4.4. Toma conciencia del derecho a la intimidad personal y a la propia imagen en las redes sociales.

4.5. Conoce las consecuencias de vulnerar los derechos de los demás y la difusión en los medios.

CREATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO

Introducción

El área "Creatividad y Emprendimiento" está diseñada para ser ofrecida por el centro escolar a los cursos 5.º y 6.º de Educación Primaria.

El emprendimiento y la creatividad entendidos como la capacidad para construir y transformar las circunstancias y el entorno en el que nos desenvolvemos, hacen referencia a un ejercicio constante de "crear valor" cualquiera que sea el contexto: personal, social o de negocios. Por ello, es fundamental que los alumnos, en esta etapa, valoren e incorporen la creatividad y la visión emprendedora y capacidad de emprender como una práctica propia habitual en su vida y en su ejercicio profesional. La competencia denominada "sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor", asociada a esta área, incide en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, y repercute favorablemente en la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad. Implica, además, un trabajo integrado en la programación de los diferentes ámbitos del currículo y en las actividades que se proponen en el aula. Se promueven las habilidades emprendedoras y las metodologías interactivas en cada una de las áreas que se deben trabajar ya desde las primeras etapas.

Mediante el estudio y desarrollo de esta área se pretende que los alumnos sean capaces de conocer y explorar los límites de sus propias fortalezas y generen cambios en su entorno, agregando valor a su comunidad a través de proyectos de innovación y emprendimiento. Al mismo tiempo, los alumnos deben ir estableciéndose metas a corto y largo plazo en relación a los diferentes ámbitos laborales y desarrollar las competencias propias vinculadas al mundo del emprendimiento.

Los contenidos de esta área se organizan en tres bloques, que recogen los aspectos fundamentales del espíritu emprendedor. El primer bloque se centra en la competencia emprendedora y el espíritu creativo. En él los alumnos aprenden a actuar con iniciativa siendo creativos y a identificar oportunidades visualizando las necesidades y obstáculos y aportando soluciones.

El segundo bloque engloba las cualidades y valores del emprendimiento. Este fomenta el interés por los elementos y fenómenos del entorno, por los resultados de las acciones y por sus causas; se dirige a despertar en el alumno el deseo de analizar los hechos que se producen y de ir más allá de las explicaciones sencillas o aceptadas por la mayoría. En él se destacan habilidades emprendedoras como el trabajo en equipo, liderazgo, creatividad, cooperación, iniciativa o autonomía que conduce al alumno a desarrollar criterio propio, imaginar proyectos y transformar ideas en acciones.

En un tercer y último bloque, se aborda el plan de emprendimiento como la actividad organizada de un grupo de personas para un objetivo determinado. Para trabajar en equipo es importante perder el miedo a expresar los pensamientos y los sentimientos. También es necesario escuchar con la mente abierta para entender a los otros miembros del equipo y captar el valor de sus aportaciones respetando la posición del otro. Promover el trabajo en grupo cooperativo en el aula, metodologías prácticas y reflexivas son una buena estrategia para poner en práctica estos conocimientos.

Los contenidos del área quedan distribuidos en tres bloques:

- Competencia emprendedora y espíritu creativo.
- Cualidades y valores del emprendimiento.
- Plan de emprendimiento.

Contenidos

5.º y 6.º curso de Educación Primaria

Bloque 1. Competencia emprendedora y espíritu creativo.

Autonomía y desarrollo personal.

Competencia emprendedora:

Identificación de oportunidades.

Espíritu creativo.

Bloque 2. Cualidades y valores del emprendimiento.

El emprendimiento.

Características de la persona emprendedora:

- Curiosidad, iniciativa, responsabilidad.

Habilidades emprendedoras fundamentales:

- Trabajo en equipo, liderazgo, creatividad, cooperación, iniciativa y autonomía.

La persona emprendedora y su función dentro de la sociedad.

Bloque 3. Plan de emprendimiento.

El trabajo en equipo.

- La comunicación efectiva.

El proyecto de emprendimiento.

— La iniciativa.

El plan de acción de un proyecto emprendedor.

— La ejecución.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

5.º y 6.º cursos de Educación Primaria

Bloque 1. Competencia emprendedora y espíritu creativo.

Autonomía y desarrollo personal.

1. Reconocer el concepto de autonomía personal y buscar ejemplos sobre su importancia en el trabajo colaborativo y cooperativo.

1.1. Analiza las relaciones entre autonomía y trabajo colaborativo.

1.2. Propone soluciones a situaciones y proyectos próximos al alumno: aula, familia, ocio.

2. Identificar las principales características personales y de identidad, desarrollando su capacidad de iniciativa y autonomía en la toma de decisiones.

2.1. Conoce sus principales fortalezas y capacidades por desarrollar.

2.2. Reconoce las características personales de un emprendedor y las vincula con las suyas propias.

3. Identificar los intereses personales y sus posibilidades de desarrollo.

3.1. Reconoce sus intereses personales y los relaciona con las posibilidades de desarrollo en su entorno más próximo: aula, familia, ocio

4. Comprender la importancia de actuar con responsabilidad en los diferentes contextos en los que se relaciona.

4.1. Identifica las características personales que le pueden demandar para el desarrollo de una tarea concreta.

4.2. Asume compromisos y responde de manera oportuna y eficiente a los compromisos adquiridos.

Competencia emprendedora

5. Comprender la competencia emprendedora como la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales y sociales.

5.1. Entiende la importancia de desarrollar un espíritu emprendedor que favorezca la realización de sus propios proyectos, tanto personales como sociales.

5.2. Descubre la importancia de establecer relaciones para favorecer el intercambio con los demás, uniendo talentos para lograr nuevas metas.

5.3. Reconoce la importancia de desarrollar la confianza en sí mismo y la capacidad de esfuerzo y responsabilidad que favorezcan un espíritu emprendedor.

5.4. Desarrolla la confianza en sí mismo, para iniciar cualquier proyecto con la certeza de que este puede llegar lejos.

5.5. Es capaz de plasmar y dar formas a sus ideas, facilitando así el surgimiento de otras nuevas.

5.6. Comunica sus ideas desde diferentes formatos, tanto visuales como auditivos y kinestésicos con el fin de despertar interés en los demás sobre sus propias ideas.

6. Desarrollar su capacidad de análisis, de modo que le permita comprender la realidad y reflexionar sobre ella, para poder encontrar sus propias soluciones y nuevas formas de entenderla.

Identificación de oportunidades

7. Reconocer los cambios que se producen en el entorno, visualizando necesidades, obstáculos y oportunidades para la creación de proyectos y planes.

7.1. Identifica cambios que han ocurrido en diferentes ámbitos y analiza el contexto desde diversos puntos de vista.

7.2. Identifica necesidades a partir de su entorno y los cambios que se producen en él, transformando esas necesidades y obstáculos en oportunidades.

8. Adquirir la capacidad para poder detectar con mayor profundidad los cambios ocurridos en sí mismo y en su entorno.

8.1. Identifica las necesidades, cambios y obstáculos del entorno como oportunidades de emprendimiento.

Espíritu creativo.

9. Entender el espíritu creativo como una manera de actuar que genera nuevas soluciones para satisfacer las necesidades propias o del entorno.

9.1. Introduce modificaciones que cambien la forma habitual de actuar y que permitan generar soluciones a determinadas necesidades.

9.2. Propone ideas nuevas y útiles para una misma situación cuestionando la forma habitual de hacer las cosas.

9.3. Crea nuevas soluciones que permiten dar respuesta a necesidades del entorno.

10. Analizar una situación desde distintos puntos de vista y generar diversas ideas y soluciones para satisfacer una necesidad.

10.1. Aplica estrategias de pensamiento creativo para generar ideas de proyectos de emprendimiento.

Bloque 2. Cualidades y valores del emprendimiento.

El emprendimiento

1. Comprender el concepto de emprendimiento como una forma de enfrentarse a la vida y una manera diferente de ver las cosas.

1.1. Asume la importancia que tiene emprender, planificar, gestionar y ejecutar proyectos que provoque cambios e innovaciones en cualquier entorno.

2. Conocer las diferentes fases del emprendimiento, valorando la importancia que tiene esta capacidad a la hora de desarrollar ideas para poder aprovechar oportunidades.

2.1. Reconoce los diferentes conceptos relacionados con la iniciativa emprendedora.

2.2. Aplica estos conceptos a su realidad más inmediata, bien a la resolución de problemas o al desarrollo de soluciones imaginativas.

2.3. Características de la persona emprendedora: Curiosidad, iniciativa, responsabilidad.

3. Conocer las características propias que debe tener una persona para iniciar tareas de innovación y emprendimiento.

3.1. Reconoce la importancia de mantener una actitud de curiosidad, iniciativa y responsabilidad para lograr desarrollar tareas de emprendimiento.

3.2. Identifica en personas emprendedoras la curiosidad como una actitud que favorece el desarrollo de ideas, genera actitudes positivas y sirve de soporte para emprendimientos.

3.3. Reconoce que un buen emprendedor debe ser alguien proactivo, una persona que toma la iniciativa, busca respuestas y lucha hasta encontrarlas.

3.4. Entiende que la actitud emprendedora se demuestra a través de la responsabilidad, cumpliendo compromisos, mejorando su trabajo y centrándose en las labores importantes con el fin de lograr una sólida plataforma de emprendimiento.

Habilidades emprendedoras fundamentales:

— Trabajo en equipo, liderazgo, creatividad, cooperación, iniciativa y autonomía.

4. Reconocer el trabajo en equipo y la cooperación como una habilidad fundamental de emprendimiento que tiene como fin último el logro de objetivos comunes que beneficien a todos.

4.1. Realiza tareas específicas, a través del grupo, contribuyendo a realizar un trabajo coordinado y colaborativo.

4.2. Desarrolla actitudes de unión y empatía en el trabajo en equipo, comprendiendo las actitudes de los otros integrantes y apoyando sus ideas en el desarrollo de tareas.

4.3. Mantiene una interacción positiva con los miembros del grupo con el fin de llegar al logro de los objetivos planteados.

5. Comprender que a través de la capacidad de liderazgo se puede influir positivamente en el otro para el logro de un fin común.

5.1. Aprende a desarrollar actitudes de liderazgo, dando indicaciones, orientaciones y transmitiendo de manera firme y segura a los demás compañeros del grupo la ilusión para alcanzar el objetivo previsto.

6. Entender que con actitudes de creatividad e iniciativa se pueden encontrar procedimientos o elementos que ayuden a desarrollar labores de manera distinta a la habitual.

6.1. Realiza en grupo actividades en las que se activan recursos que favorezcan la creatividad e iniciativa propia con el fin de modificar las formas habituales de realizar las tareas.

7. Reconocer la autonomía como una habilidad emprendedora que permite controlar, afrontar y tomar decisiones acerca de cómo actuar y pensar de acuerdo a las normas establecidas y preferencias propias.

7.1. Trabaja y refuerza su autonomía desarrollando la fortaleza e independencia necesarias para superar dificultades.

7.2. Desarrolla la iniciativa propia, su capacidad de auto-superación, perseverancia y actitud positiva, asumiendo responsabilidades en las tareas que se propone.

Bloque 3. Plan de emprendimiento.

El trabajo en equipo.

— La comunicación efectiva.

1. Mostrar la capacidad de asociarse con otros para el logro de objetivos propuestos.

1.1. Identifica distintos actores que pueden realizar aportaciones en favor del cumplimiento de los objetivos propuestos.

1.2. Establece vías de contacto con actores que pueden ser un aporte al proyecto.

1.3. Solicita apoyos a los actores claves y genera relaciones de colaboración perdurables en el tiempo.

2. Comunicar información con efectividad, de manera asertiva y empática para lograr objetivos propios o comunes.

2.1. Se expresa con claridad, asertividad y empatía en varios contextos, aportando información adaptada al contexto en el que se encuentra.

2.2. Considera las necesidades y características propias y del otro para comunicar una idea.

2.3. Incorpora las herramientas y recursos necesarios para dar a conocer el proyecto.

3. Desarrollar la capacidad de aplicar técnicas para negociar, convencer e involucrar a otros para el logro de los objetivos propios o comunes.

3.1. Aplica estrategias para lograr acuerdos y compromisos que beneficien el logro del proyecto.

El proyecto de emprendimiento.

— La iniciativa.

4. Demostrar la capacidad de llevar una idea a un plan o proyecto, definiendo pasos a seguir, evaluando su viabilidad en distintos escenarios y los riesgos asociados a su ejecución.

4.1. Analiza la perspectiva de una idea de emprendimiento y elige cambios factibles y desafiantes.

4.2. Identifica los aspectos positivos o ventajas, los riesgos y amenazas que implican llevar a cabo un plan de emprendimiento o proyecto.

5. Actuar con iniciativa y autonomía, anticipándose y controlando las variables propias y del entorno para el logro de los objetivos que se propone en un plan o proyecto.

5.1. Toma decisiones e implementa cambios asumiendo riesgos.

5.2. Prioriza sus acciones de acuerdo a los requerimientos del proyecto en su ejecución.

5.3. Introduce alternativas de solución ante posibles obstáculos que puedan poner en riesgo el proyecto.

6. Anticipar inconvenientes y dificultades y prever soluciones para resolver posibles problemas que pueden presentarse en la ejecución de un proyecto.

6.1. Ajusta el proyecto ante nuevos escenarios, dificultades o cambios en el entorno.

El plan de acción de un proyecto emprendedor.

— La ejecución.

7. Comprender cada uno de los aspectos definidos en el proyecto de emprendimiento.

7.1. Identifica el objetivo general que quiere alcanzar para un proyecto de emprendimiento junto con los objetivos específicos.

8. Planificar y generar un plan de acción para un proyecto de emprendimiento que contemple los recursos necesarios para cumplir los objetivos.

8.1. Identifica y planifica acciones a realizar vinculadas a los objetivos.

8.2. Identifica tiempos para cada acción propuesta que aseguren la consecución de objetivos.

8.3. Identifica recursos necesarios para concretar las acciones propuestas y determina estrategias que permitan conseguir los recursos necesarios para conseguir los objetivos.

9. Ejecutar las acciones propuestas en un proyecto, gestionando los recursos y controlando el cumplimiento de los objetivos definidos.

9.1. Identifica las acciones claves que se deben ejecutar y planifica las acciones en el tiempo, de acuerdo a las personas que participan en el proyecto.

9.2. Identifica los recursos clave para el logro del proyecto y planifica su uso, distribuyéndolos eficientemente.

9.3. Establece estrategias para atenuar la falta de algún recurso durante la ejecución del proyecto de emprendimiento.

9.4. Evalúa el avance y logro de los objetivos del proyecto y realiza los ajustes necesarios.

ANEXO IV (10)

10.- Redacción dada al Anexo IV por Decreto 17/2018, de 20 de marzo, del Consejo de Gobierno.

